

# Revista

## Coahuilense de Historia



**Núm. 105**  
**Marzo-Junio de 2014**



# Revista

## Coahuilense de Historia

No. 105

© Gobierno del Estado de Coahuila  
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas  
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*  
No. 105

**Recinto de Juárez**

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000  
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.saltillo@hotmail.com

Editada por



Cuauhtémoc sur 349  
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00  
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno  
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña  
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

## **Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas**

Arturo Berrueto González  
Presidente  
Lucas Martínez Sánchez  
Secretario

### **Miembros de Número**

#### **Activos**

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	CONTRERAS PALACIOS Gildardo
CANALES SANTOS Álvaro	Cronista de Parras
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	
CORDERO MARTÍNEZ Javier	FLORES MORALES Ramiro
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	Cronista de Sabinas
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	
FUENTES AGUIRRE Armando	SANTOS LANDOIS Jesús
GIL VARA Manuel H.	Cronista de Múzquiz
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	
MONCADA GARZA Arturo	ENCISO CONTRERAS José
OROZCO MELO Roberto	Cronista de Zacatecas, Zac.
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco	
ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela	PEDRAZA SALINAS Jorge
SÁNCHEZ DE LA O María Guadalupe	Universidad Autónoma
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena	de Nuevo León
SOTOMAYOR GARZA Jesús	
SUÁREZ SÁNCHEZ José María	ALMARAZ Jr. Félix D.
VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel	Universidad de Texas
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso	
VILLARREAL LOZANO Javier	

### **Miembro Honorario**

CAVAZOS GARZA Israel

**Miembros de Número**

**Ausentes †**

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso  
BARRERA FUENTES Florencio  
BERRUETO RAMÓN Federico  
BOSCH PARDO Wifredo  
BOSQUE VILLARREAL Homero del  
CAMPOS AGUILAR Casiano  
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario  
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús  
ESPINOSA MIRELES Gustavo  
FLORES TAPIA Óscar  
GÓMEZ VILLARREAL Humberto  
GONZÁLEZ MILLER Pablo  
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo  
GUERRA ESCANDÓN Javier  
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel  
RAMOS GONZÁLEZ Ismael  
RECIO FLORES Sergio  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor  
SANTOSCOY COBO Julio  
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

**Miembros Honorarios**

**Ausentes †**

LEVY AGUIRRE Abraham  
REYES AURRECOCHEA Alfonso  
ROBLEDO LUNA Gabriel



**RUBÉN MOREIRA VALDEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**ARMANDO LUNA CANALES**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



## Presentación

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas presenta su *Revista* edición 105, con ella se continúa en la difusión de textos de investigación histórica de sus miembros de número e investigadores invitados. La *Revista* integra seis textos de investigación ordenados de manera cronológica en los que sus autores aportan un valioso esfuerzo que se pone en manos de los lectores.

Inicia esta publicación con un trabajo del profesor Carlos Cárdenas Villarreal, decano del Colegio, el cual aborda una nueva teoría sobre el origen del hombre americano. El profesor Cárdenas ha dedicado varias décadas al estudio de la prehistoria coahuilense. Un segundo trabajo lo aporta el investigador monclovense José María Suárez Sánchez, quien hace un breve recorrido sobre la presencia de Miguel Hidalgo en la provincia de Coahuila a doscientos años de aquellos acontecimientos. Roberto Orozco Melo nos comparte un acercamiento biográfico a la figura de José Francisco Madero Gaxiola el genearca de este apellido en el noreste mexicano, el cual tuvo una importante participación política en los albores del México independiente cuando después de la Constitución de 1824 Coahuila y Texas formaron una sola entidad; la selección de notas sobre la vida de este personaje es detallada,

nos adentra en la actuación del primer Madero desde las postrimerías del periodo virreinal hasta el fatídico cólera de 1833 cuando perdió la vida.

Las controversias y ambiente de disputa durante los primeros años de México como nación en construcción, llevaron a los actores políticos a nuclearse en las logias masónicas de los ritos escocés y yorkino. Esta materia la aborda Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez al presentarnos la figura del doctor Miguel Ramos Arizpe y el origen de la masonería en México de la que fue activo militante, faceta que no había sido abordada de manera organizada por los investigadores, destacando de manera particular la fundación del rito nacional mexicano proceso en el cual el coahuilense tuvo una participación clave.

Una interesante investigación realizada por David E. Hayes-Bautista y María Luisa Rodríguez Sala con la colaboración de Alfonso Pérez O. e Ignacio de Jesús Gómezgil, toca el tema de la sociedad de la Alta California en tiempos de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos de América y la de Intervención Francesa en nuestro país. La descripción que hacen de la primera celebración del 5 de Mayo en California nos permite entender los sentimientos de los mexicanos que habían quedado en esas tierras después del tratado de Guadalupe-Hidalgo y que mantenían vivo su origen hispano, los que incluso manifestaron sus deseos de partir hacia México a colaborar en la defensa de la patria. El artículo nos lleva al seguimiento de una valiosa espada que los californios mandaron hacer en San Francisco para regalarla al general Ignacio Zaragoza, lo que realizaron con diversos donativos y la enviaron aun sabiendo que Zaragoza había fallecido; a esta

espada la llamaron “La espada latina de honor” que después de muchas peripecias llegó hasta la capital mexicana pero a raíz del avance francés se perdió su rastro y en el texto los investigadores plantean las hipótesis del paradero de la espada que los californios mandaron fabricar para honrar al vencedor de la batalla del 5 de Mayo de 1862.

Un personaje de la primera parte del siglo XX surgido de la década revolucionaria, Manuel Coronado Garduño conocido por *Garduña*, que como bandolero asoló la región de Múzquiz, Coahuila, es abordado como expresión de una generación que sólo conoció la guerra y la violencia y que al iniciar una incipiente etapa de institucionalización no encontraba su lugar, *Garduña* realizó por varios años robos a comerciantes, rancheros y compañías mineras, lo que significó un verdadero problema de seguridad para el Gobierno del Estado a principios de la década de 1920, esto llevó a la radical determinación de eliminarlo, como así sucedió, cortando de raíz un problema para las autoridades se le aplicó la ley fuga, así se respondía a las innumerables quejas de vecinos y extranjeros de la minas.

A manera de anexo se integran dos discursos pronunciados uno por Mario Alberto Domínguez García con motivo del CXI aniversario del natalicio del maestro Federico Berrueto Ramón; el otro es una pieza leída en el otoño de 2010 por Andrés Mendoza Salas en homenaje al maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Con estos trabajos se integra y pone en manos de nuestros lectores una colección de investigaciones y anexos que sin duda enriquecerán la investigación coahuilense y el acervo

del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas que impulsa la edición de la *Revista* cumpliendo así la tarea de divulgación que se ha trazado desde su fundación.

*Lucas Martínez Sánchez*  
Secretario

## **Nueva teoría sobre el origen del hombre americano**

—CARLOS CÁRDENAS VILLARREAL—

**P**ienso que los hombres paleolíticos, los hombres glaciares como los llaman los europeos, procedían precisamente de Europa, de Alemania y Francia. Estos hombres nómadas, cazadores, pescadores y además recolectores cuando había frutas, descendían de los hombres de Heidelberg, Neandertal y Cromagnon que poblaron la Europa Oriental.

A estos nómadas los sorprendieron las últimas glaciaciones que azotaron el norte de los continentes, la de Wisconsin en América y la de Brun en Europa. Al cubrirse toda la superficie de hielo, se dificultó notablemente la obtención de alimentos, viéndose obligados a emigrar. Me imagino que estos hombres glaciares pensaban al ver todos los días salir el sol por el Oriente, que caminando hacia este punto cardinal, el sol los calentaría más, desplazándose por Siberia hacia el Este; por supuesto no iba a suceder lo que ellos pensaban, pero lo cierto es que realizaron este movimiento migratorio hace miles de años.

En apoyo a mi teoría, diré que los mamíferos terrestres más grandes del planeta, los mamuts, que la poblaban desde miles

de años atrás, animales herbívoros de diez a quince toneladas de peso, también como el hombre sufrieron para encontrar su alimento, viéndose precisados a remover el hielo con sus enormes defensas para poder alimentarse. Los mamuts serían los primeros en iniciar la emigración hacia el Este, ya que tal vez por instinto también buscaban que el sol los calentara más.

El movimiento de rotación de la Tierra de Este a Oeste origina corrientes de aire de Oeste a Este y así como los animales procuran que no les den de frente, sino moverse en el sentido de su desplazamiento, éstos emigraron al Este de Siberia y los hombres paleolíticos seguirían las grandes manadas de mamuts, matando de cuando en cuando a uno de ellos para alimentarse; como Siberia era un enorme refrigerador, la carne les duraba mucho tiempo sin echarse a perder. De esta manera mamuts y hombres llegan hasta el estrecho de Bering, por donde pasan sobre el hielo, y arriban al valle de Yukón en Alaska, donde vivirían miles de años, hasta que las glaciaciones descendieron, abriéndose corredores hacia el Sur de Alaska, para luego llegar a British Columbia, Canadá.

Los científicos afirman que como el Valle de Yukón, en Alaska, es una zona sísmica, éste tal vez no se congeló y pudo hacerse la vida más llevadera, tanto para los mamuts como para los primeros pobladores de la América.

Fundamento mi teoría en la clasificación de los cráneos. En Coahuila, en las múltiples cuevas mortuorias que tenemos localizadas, hemos encontrado cráneos que pertenecieron al tipo mesaticéfalo o sea el intermedio entre el dolicocefalo, más largo que ancho, y el braquicéfalo más ancho que largo.

Los cráneos de los hombres paleolíticos europeos de Heidelberg, Neandertal y Cromagnon, también son de tipo mesaticéfalo como los de Coahuila y Aridoamérica.

No considero lógica la teoría de Alex Hardika sobre el origen del hombre americano, al afirmar que procedían del Norte de China, descendientes de los mongoles, pues estos hombres nómadas paleolíticos de hace más de setenta mil años, cazaban, pescaban y recolectaban en un área semitropical, con un clima me imagino benigno y cómo iba a ser posible que abandonaran esta región, para emigrar a zonas en donde todo estaba cubierto de hielo, debido a la glaciación que azotaba toda Siberia, donde escaseaba la alimentación, no sólo para el hombre sino para los animales.

Parece que una nueva teoría sobre el origen del hombre americano que están promoviendo, afirma que procedían de la India, pero también la considero ilógica por las mismas razones que la de Hardika.

Los mamuts tuvieron una importantísima participación en las migraciones provocadas por las glaciaciones que sufre el planeta Tierra hace más de 50 ó 60 mil años.

Hace unos cuantos años fue encontrado un mamut joven en Siberia, congelado, lo cual permitió a los hombres de ciencia estudiarlo íntegramente. A este mamut joven la muerte lo sorprende comiendo, pues en su hocico tenía zacate; tal vez su muerte se debió al rápido descenso de la temperatura ocasionado por la glaciación.

El segundo mamut descubierto durante el deshielo de Siberia era un adulto, cuya muerte también la ocasionó la glaciación;



este paquidermo estaba sobre pastizales, lo que nos dice que la muerte también lo sorprende comiendo. Los mamuts así como los actuales animales tenían y tienen la costumbre de ir a morir a un mismo sitio. En la sierra de Arteaga se han encontrado dos cementerios de mamuts, uno en el ejido de Los Llanos y el otro en la comunidad de San Antonio de la Osamenta, en el sur de Saltillo, donde se localiza la fosa del mamut un poco antes de llegar a La Encantada por la carretera a Zacatecas, a 20 kilómetros de la capital de Coahuila.

En 1958, cuando era catedrático de ciencias sociales en el glorioso Ateneo Fuente, un alumno de secundaria me platicó que en su rancho, Ojuelos, un poco al sur de Puente Moreno, se encontraba un hueso de “Gigante”, como le llama el vulgo a los restos de mamut. En compañía del profesor Ildelfonso Villarello Vélez nos fuimos con el alumno a su rancho y lo que se veía en un nuevo arroyo formado por una gran avenida producida por una tormenta era parte de un colmillo o defensa de un mamut, dicha pieza la regalamos al museo del Ateneo

Fuente, en donde todavía se encuentra. Las medidas del colmillo son 1.90 m de largo por 60 cm de diámetro; la pieza estaba incompleta por lo que debía medir más de dos metros.

En muchos lugares de Coahuila se han localizado restos de mamut: en Sacramento, San Buenaventura, en el ejido Sardinas y en Sabinas; de estos animales lo que más se conserva son los colmillos y los molares, porque son de marfil.

Estoy seguro de que al descender de Alaska las corrientes migratorias lo hicieron siguiendo nuevamente las manadas de mamuts por Canadá y los Estados Unidos de América, en donde también se han encontrado restos de dicho mamífero, y más tarde llegar hasta Coahuila. Los guachichiles del sureste de Coahuila, los coahuiltecos del centro-este de nuestro estado y las otras etnias que poblaron Coahuila, convivieron con los mamuts hasta que se extinguen debido a cambios climatológicos que ocasionaron la falta de alimentos.

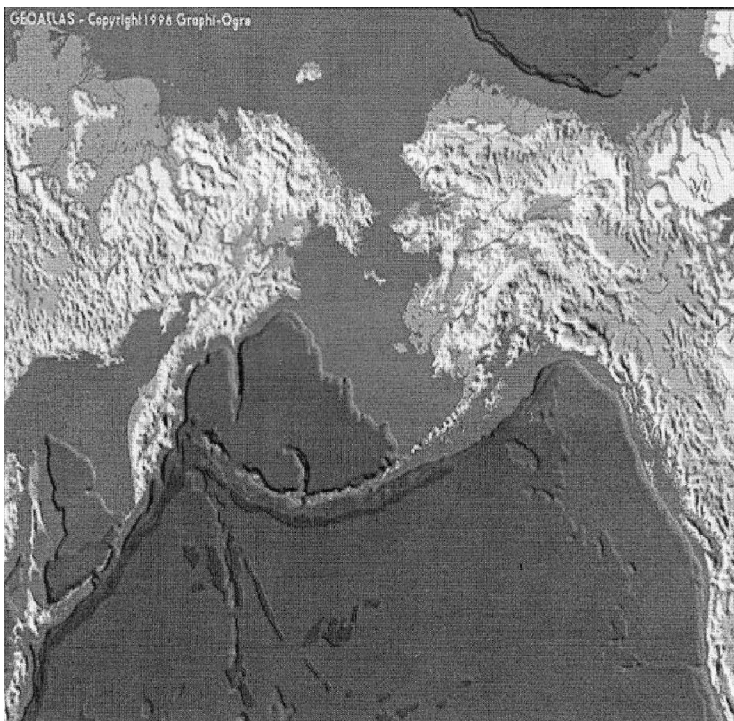
Se han encontrado puntas de lanza junto a los esqueletos de los mamuts, con lo que se demuestra que los cazadores-recolectores siguieron alimentándose de ellos, hace 10 ó 12 mil años.

Durante las glaciaciones, al evaporarse las aguas de los mares, ocurrió el descenso de los mismos 80 metros. El estrecho de Bering tiene 40 metros de profundidad por lo cual quedaron emergidas esas tierras, la parte oriental de Siberia y la occidental de Alaska, por lo que el hombre y los mamuts pudieron llegar a nuestro continente.

En el mapa se puede apreciar lo extenso de la plataforma continental de Alaska y de Siberia, se distingue también la

cadena de Islas Aleutianas que van desde Alaska a la península de Kamchatka, apreciándose la montaña que unía los dos continentes, actual estrecho de Bering; también se aprecia un río.

En estas condiciones el estrecho de Bering actual era un istmo.



## **Hidalgo a 200 años**

—JOSÉ MA. SUÁREZ SÁNCHEZ—

**H**ace 200 años el destino elevaba a la categoría de héroes al humilde cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla, y a sus dignos compañeros los generales Allende, Aldama, Abasolo, Jiménez y muchos otros.

Allende, Aldama y Jiménez fueron soldados del ejército español, lo que no empaña su figura histórica, ni desmerece su prosapia de héroes de la patria mexicana. Nacieron dentro de ese régimen opresivo hispano, porque no podían haber nacido en el satélite de la Tierra. Pero su dignidad les llevó a rebelarse y entregar su vida a cambio de una patria libre.

Rendimos hoy homenaje de gratitud a los primeros mártires de nuestra emancipación, juntamente con los que les sucedieron en la magna obra.

En este lugar, hace 200 años, fueron vilmente ultrajados y apresados por Ignacio Elizondo y demás conjurados, los primeros caudillos de la Independencia.

Un sencillo y hasta humilde sacerdote del pequeño pueblo de Dolores, Guanajuato, era Miguel Hidalgo, voraz devorador de libros excomulgados. No era un cura de los de trece por

docena, sino de un espíritu superior, reconocido como lleno de bondad ya que de su curato no salía ningún necesitado si no se iba colmado de bienes, y era el cerebro mejor amueblado de ideas en toda la Nueva España.

Parece incomprensible que un cura de tan altas cualidades viera acercarse la indeseada ancianidad sin que le fueran premiados con las altas jerarquías de la Iglesia sus merecimientos.

Los altos puestos del gobierno, de la milicia y de la Iglesia estaban reservados para los españoles o gachupines y el cura Hidalgo tenía, aunque español, el “defecto” de haber nacido en México, era solamente un criollo.

Era un hombre sumamente culto, manejaba igual el español que el italiano, el francés, el inglés, y hasta el náhuatl para comunicarse con los indios.

Este padrecito tan singular fundó la primera escuela tecnológica en el país, ya que instaló en el curato talleres de todo tipo para que los indígenas tomaran su oficio. No confiaba en la promesa de lejanos dichos celestiales, sino quería que sus feligreses hicieran una vida llevadera en este mundo tan ingrato.

Después de la Batalla de Puente de Calderón, en la hacienda de Pabellón, ahora Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes, don Ignacio Allende quitó el mando de la insurgencia al cura de Dolores, lo amenazó de muerte y lo aprisionó.

Le hicieron largos reproches y arrojaron sobre él toda la responsabilidad de los fracasos insurgentes y del estado en

que ellos se veían, reducidos a huir como bandidos. Le exigieron que renunciara al mando y lo entregara a Allende. Y como Hidalgo opuso resistencia a la demanda, lo amenazaron con que lo matarían si de inmediato no cedía la dirección del movimiento a don Ignacio.

Hidalgo, presionado, renunció a su cargo de generalísimo y a los títulos que hasta entonces había usado. Lo hizo de palabra y de la renuncia no se levantó ninguna acta.

Hidalgo fue despojado de todo mando y quedó prácticamente en calidad de prisionero. En igual condición quedaron a partir de entonces Abasolo e Iriarte, cuya conducta se había hecho sospechosa a Allende y sus adictos.

Cuando la columna en derrota partió de Saltillo, el capitán Allende tenía el mando de ésta pero la columna venía invertebrada, pues cada hombre se juntaba con el grupo que le parecía y las distancias entre unos y otros eran considerables.

Aquí en las lomas de Baján donde hoy se muestra enhiesta una columna que se columbra a la distancia, gracias a la transparencia del aire del desierto, es donde se encuentra grabada la ofrenda reverente que escribiera el inolvidable maestro Federico Berrueto Ramón, “aquí en el pelado lomerío igual que un calvario, lo espera el último acto de su vida, fugaz en el tiempo pero de infinita agonía”.

Desde aquí, el prisionero de sus propios compañeros, fue llevado por los españoles a Monclova y en la hoy calle Abasolo, bajo un frondoso nogal los principales capitanes

fueron sujetos con grillos por el herrero Marcos Marchant y de ahí llevados al Hospital Real hoy edificio del Museo de Coahuila y Texas, para luego, a través del desierto implacable, conducirlos a caballo hasta Chihuahua.

En el fatigoso camino de Monclova hasta Chihuahua, bajo los dardos de un sol quemante y los remolinos de polvo que genera el desierto, el cura fue el único que conservó la moral en alto y su reconocido buen humor tratando de inyectar ánimo a sus compañeros.

Se les abrió un juicio para sentenciarlos.

A 200 años del sacrificio de don Miguel Hidalgo y Costilla, venimos los mexicanos, por quienes él murió, a decirle al *Padre de la Patria*: “Hemos cometido errores, nos hemos apartado en ocasiones de la ruta que tú nos trazaste. Hemos sido débiles y hemos flaqueado en la tarea. No hemos tenido la entereza suficiente para seguir tu ejemplo y aprovechar tus enseñanzas, pero estamos luchando, seguimos luchando por hacer de la patria que nos legaste una patria grande, tal como tú la soñaste. Una patria para todos los mexicanos, en la que todos los mexicanos puedan vivir tranquila, honesta y alegremente. Una patria abierta a la cultura y a la ciencia del mundo, a la convivencia pacífica y cordial con todos y estimada y respetada por todo el mundo. Una patria digna de tu muerte”.

## **El primer Madero en Coahuila y Tejas**

—ROBERTO OROZCO MELO—

**L**a vigorosa personalidad de Evaristo Madero Elizondo como empresario, político y patriarca de una dinastía que fue factor esencial en la construcción política, económica y social del noreste mexicano durante el siglo XIX, y el destacado protagonismo democrático de su nieto, Francisco Ignacio Madero González, ensombrecieron la hazaña histórica de José Francisco Madero Gaxiola, el primero de este apellido que llegó al territorio de Coahuila y Tejas, cuando se daba la consumación de la Independencia de México y el país iniciaba como una nación libre y soberana.

Doña Ana María Madero de Betanzos, una de dos descendientes de la familia Madero Elizondo que se preocuparon por averiguar su genealogía, sitúa su origen en la región de Galicia, España, frontera con Portugal.

Se dice que un Alejo de Bernabé Madero y Padillo viajó de Villanueva del Cardete, en tierras de Castilla, hacia Buenos Aires, Argentina, donde contrajo matrimonio con Francisca Laviada. El unigénito de este matrimonio, quien arribó a la Nueva España por el puerto de Guaymas, fue Juan José de

Bernabé Madero y Laviada, nacido en Buenos Aires el 18 de julio de 1729 y fallecido en Arizpe, Sonora, el 20 de mayo de 1767. Venía casado con Maricela de San Martín, quien aparentemente estaba emparentada con el libertador argentino de ese apellido. En México procrearon dos hijos: José Joaquín y José Isidro, quienes dejaron de usar el apelativo “de Bernabé” por economía verbal o por otras razones de conveniencia genealógica.<sup>1</sup>

José Isidro Madero San Martín desposó a María Antonia Arrieta y con ella tuvo, entre otros, a un hijo varón a quien bautizó con su mismo nombre: a San Martín lo cita don Francisco R. Almada, historiador chihuahuense, sólo como padre del gobernador Madero Arrieta y empleado de la Secretaría General de la Comandancia General de las Provincias Internas; también menciona a su esposa, pero no da fechas de nacimiento, esponsales y muertes.<sup>2</sup>

De Madero Arrieta, Almada afirma que nació en Chihuahua el año de 1796 y murió allí mismo 41 años después, el 24 de abril de 1837. Fue su esposa doña Dolores García.

Madero Arrieta desplegó su carrera burocrática en Chihuahua desde los 20 años, como subalterno de la Administración de Correos, hasta llegar a ser jefe de la Caja Real de Hacienda; con ese cargo juró la Independencia nacional según las bases del Plan de Iguala proclamado por Agustín de Iturbide.

---

<sup>1</sup> Se ha dicho que el origen de la familia era sefardita. Bernabé, decía Gutierre Tibón, es un nombre usual entre los judíos. Los Madero nacidos en México quizás lo suprimieron por considerar que les estorbaría dados los prejuicios existentes contra esa raza.

<sup>2</sup> Francisco R. Almada, *Gobernadores del Estado de Chihuahua*. Centro Librero “La Prensa”, 1981.

Posteriormente resultó electo segundo gobernador de esa entidad entre 1830 a 1834, bajo el régimen de la Constitución federal de 1824.

Por su parte, el hijo mayor de José Isidro, Joaquín Madero San Martín, celebró sus esponsales con doña Francisca Gaxiola el 13 de abril de 1795, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en El Rosario, Sinaloa.

De esta unión nacieron dos hijos: José Francisco, nuestro personaje, el 11 de mayo de 1775 y Micaela el 18 de octubre de 1787. Los padres habían fallecido el año de 1810 en Parral, Chihuahua.

¿Qué interés produjo la decisión de José Francisco Madero Gaxiola para avecindarse en Coahuila y Tejas? Es de suponer que José Francisco Madero vivió en Parral casi toda su infancia y adolescencia, y que ahí cursó sus primeros estudios, para luego ir a la ciudad de México, capital de la Nueva España, a estudiar la profesión de agrimensor, cuyo título obtuvo, en 1809, en el Colegio de Minería.

Su hermana Micaela había contraído nupcias con el doctor español Jaime Gurza Vigo.<sup>3</sup> Madero retornó a Parral y ahí cumple el periodo de trabajos profesionales en Chihuahua durante el cual se enamora y contrae nupcias con Rosa Molinar, del Parral, en abril de 1814. Su hija, María de Jesús Madero Molinar, nació el 28 de mayo de 1815, pero Rosa Molinar fallece durante el parto. Más tarde, apenas tiempo necesario para reponerse de su drama personal, José Francisco empieza

---

<sup>3</sup> Carlos B. Madero, *Relación de la Familia Madero*, edición de autor, Parras, 1971.

a hacer planes para viajar a Coahuila y Tejas en busca de mejores horizontes.

No se sabe, ciertamente, la fecha en que llega a Saltillo, pero ya en 1819 su nombre aparece en la “instancia seguida por don Alejandro Bustamante, vecino de Monclova, sobre un cobro de pesos en contra de don Francisco Madero y Compañía del comercio de esta ciudad”. Se le exigía el pago de seiscientos treinta y siete pesos que adeudaba por la compra de un coche, que “no quería pagar”.<sup>4</sup>

Desde su arribo a Saltillo, Madero Gaxiola desplegó una intensa actividad, no sólo en esa población sino en todo el noreste del vasto territorio de Coahuila y Tejas, así en el comercio como en su actividad de topógrafo y agrimensor. Al recibirse la noticia de la consumación de la Independencia nacional, en Saltillo, Parras y Monclova surgieron inquietudes económicas, políticas y sociales. El cambio traería progreso, y por esto los peritos en medición y deslinde de tierras, en levantamiento de mapas topográficos y planos urbanos, contemplaron animosos cómo su profesión iría a la alza. No había entonces suficientes hombres calificados para estos menesteres. Los pueblos de Coahuila y Texas, que se espaciaban sobre la superficie de una provincia que parecía ser un país entero, empezaron a solicitar los servicios de José Francisco Madero Gaxiola entre 1820 y 1826.

Durante estos años Madero conoció a Nicolás Elizondo, primer habilitado de tierras y aguas en Coahuila y Tejas, así como a su familia, sobre todo a una graciosa jovencita de 13 años llamada Victoriana, hija de Nicolás, a la que declaró su

---

<sup>4</sup> AGECE, FC, C 112, E 27, 22 F.

amor por medio de una seria y amorosa carta en la que le solicita matrimonio el 29 de diciembre de 1922.<sup>5</sup> Dos años después, el 3 de febrero de 1824, José Francisco y Victoriana contraen matrimonio en la parroquia de San Andrés en la localidad de Nava, donde residían los Elizondo y también, debido a su trabajo al lado de don Nicolás, el mismo José Francisco. Este tenía 47 años de edad; ella, doña Victoriana, apenas 15 abrilés.

Este fue un periodo sumamente creativo y redituable para Madero. Trabajó en San Fernando de Austria, hoy Zaragoza; en Santa Rosa, hoy Ciudad Múzquiz; en Santa Rita, hoy Morelos, lo mismo hizo en San Juan Bautista de Río Grande, actualmente villa Guerrero, donde Elizondo ya tenía una casa en la cual los Madero fijarían su domicilio, e igual hizo en San Juan de Mata, hoy municipio de Allende.

Fue por este trabajo que los habitantes de San Fernando de Austria solicitaron al Congreso de Coahuila pagara con tierras los servicios prestados por José Francisco Madero Gaxiola, pues el municipio carecía de recursos. Así le fueron otorgadas a éste, en 1823, las tierras correspondientes a la hacienda de Palmira, en terrenos de Gijedo (hoy municipio de Villa Unión) y las aguas del manantial Ojo de Leal.<sup>6</sup>

Estos primeros días de colaboración con el primer habilitado de tierras y aguas, Nicolás Elizondo, constituyeron el

---

<sup>5</sup> Esa carta la transcribe por primera vez don Carlos B. Madero en su *Relación de la familia Madero*, edición de autor, Parras, 1971, y se reproduce en la modernizada edición de *Evaristo Madero, biografía de un patricio*, de José Vasconcelos, prologada y acotada por Enrique Krauze, edición de familia, 1997.

<sup>6</sup> José Vasconcelos. *Evaristo Madero, biografía de un patricio*, Impresiones Modernas, México, 1958.

prolegómeno de lo que sería su más importante trabajo profesional: la medición, cartografía y legitimación de las tierras de Coahuila y Tejas en cumplimiento de la Ley de Colonización del 6 de abril de 1825.

La pericia de José Francisco, su facilidad para relacionarse con las comunidades y su innata capacidad de conciliación, le valieron para ser elegido diputado a la legislatura local por Río Grande, la cual también aprobó la Constitución Política de Coahuila y Tejas en 1827, firmando nuestro personaje como secretario. Luego se cambió a la región de Tejas como encargado de posesionar a colonos mexicanos de las tierras por ellos solicitadas, mereció un nombramiento firmado por don José María Viesca, gobernador de Coahuila y Tejas, el 28 de septiembre de 1830.

Más tarde, el 3 de abril de 1833, después de su aventura en Tejas, Madero hará una gestión personal ante el Congreso de Coahuila: pide ser concesionado por 18 años, exentos de contribuciones, con un servicio de transporte en el río Trinidad, en Texas, el cual podría mover con buque de vapor, vela, remo o caballo. El Congreso obsequió su petición, pero como veremos era demasiado tarde.<sup>7</sup>

A principios del siglo XIX Tejas tenía, según el historiador Vito Alessio Robles, una superficie de 689 mil 836 kilómetros cuadrados, equivalentes a la tercera parte de la actual superficie de nuestro país. Medía mil 289 kilómetros desde el río

---

<sup>7</sup> El decreto de la concesión fue aprobado en 1833. Aparece en el prontuario de leyes y decretos de Coahuila de Zaragoza, arreglado por Cosme Garza García, Ed. Oficina Tipográfica del Gobierno de Coahuila, 1902. Madero Gaxiola murió el 23 de septiembre de 1833, así que su proyecto quedó en nada.

Grande o Bravo del Norte hasta el vértice noreste de la región conocida como Panhandle. Su mayor anchura de este a oeste era de 1,245 km cuadrados. Allí vivían 3 mil habitantes, asentados en diversas e incomunicadas regiones, a razón de uno por cada 229 kilómetros cuadrados: pero merodeaban en constante nomadismo más de 45 mil indios salvajes.<sup>8</sup>

Tejas fue conquistado por los españoles entre 1519 y 1684, pero Francia lo consideraba parte de Louisiana y así lo incluiría en la venta que hizo a Estados Unidos, país que renunció a supuestos derechos sobre esta región en el convenio firmado en 1819; de tal modo que cuando se consumó la Independencia mexicana en 1821, Tejas ya formaba parte del territorio independiente.<sup>9</sup>

El territorio tejano, aunado al de Coahuila, contaba con una superficie inmensa, prácticamente deshabitada, al igual que Sonora y Chihuahua, los estados más grandes del norte mexicano; para poblarlo dictó el gobierno en 1825 una Ley de Colonización que invitaba a inmigrantes interesados a establecerse en Texas, pues sus dilatadas regiones no podían ser controladas por el gobierno. A quienes aceptaran, se les dotaría de tierras para cultivo, agua, pastas para ganado y áreas para construir centros urbanos, sin más requisitos que profesar la religión católica y tener en producción las superficies entregadas dentro de un plazo prudente. Para medir, deslindar y entregar tales tierras acudió José Francisco a Texas. Ahí se dio cuenta de que la inmigración de españoles o mexicanos no había sido tan abundante como se deseaba;

---

<sup>8</sup> Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas. Desde la Consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, Editorial Porrúa, Segunda edición, 1979, México.

<sup>9</sup> Vito Alessio Robles, *op. cit.*

en cambio los extranjeros, sobre todo estadounidenses, ya habían asentado sus reales en las promisorias superficies tejanas y adueñándose de éstas gracias a las facilidades que obtenían con intermediarios venales; contrastantes por cierto con las dificultades que ponían a los colonos mexicanos, tanto en ubicación y calidad de los terrenos, como en otras condiciones establecidas por la Ley del 6 de abril de 1825.

No fue una tarea fácil, y Madero lo reconoce en la carta que dirigió el 31 de marzo de 1831 al gobernador de Coahuila desde Atascosito, para imponerlo de los tropiezos de su comisión:

...no bien comienzo una medida tengo que no continuar otra por encontrarme con que todos los terrenos pertenecen ya a contratistas, cuyos empresarios se resisten a conceder el permiso, apoyados en el artículo adicional puesto por ese superior gobierno a las instrucciones de comisionados.

Se refería Madero a que en todas o en la mayor parte de las contratistas había un artículo por el cual se reservaba el gobierno de Coahuila y Tejas el terreno sobrante dentro de ellas para venderlo a los mexicanos y dar a los militares retirados las tierras que señalaban sus diplomas. Madero comentaba irritado, según el tono de la misiva:

Por otra parte, señor, es muy humillante para los mexicanos tener que andar suplicando a los extranjeros (para que) se les conceda un terreno al cual tienen derecho incuestionable, y ya se ha visto que algún contratista quiera vender muy caros esos permisos.

Mientras los mexicanos [se queja José Francisco Madero ante el gobernador] pagan cien pesos por un sitio de agostadero, los extranjeros pagan treinta. Estos pueden

tomar los que gusten dentro de los contratos y aquéllos reciben los suyos entre las tribus montaraces, únicas tierras no contratadas. [En esta carta a su gobernador, Madero puntualiza]: Al hablar de contratistas quiero hacer excepción del señor Austin que no se niega a conceder se midan tierras a los mexicanos dentro de su colonia, a la más mínima insinuación, no obstante ser la única que está casi enteramente poblada.<sup>10</sup>

En julio de 1831 Madero enfrenta otras dificultades previstas desde el mes de enero. El comandante militar de Galveston, Juan Davis Bradburn, pretende ejecutar algunas acciones en San Felipe de Austin que se oponen a la Ley del 6 de abril, y Madero le dirige una carta avisándole la inconveniencia de continuarlas. Bradburn no hizo caso de la advertencia y continuó interfiriendo en los trabajos del enviado del gobierno de Coahuila.<sup>11</sup>

Pese a todo José Francisco se dedicó a cumplir su encomienda en una tarea que no le resultaba fácil ni cómoda: Tejas representaba esfuerzo, alejamiento de su familia y peligros ante las amenazas de los indios nómadas; pero como ya estaba en el campo de acción se dispuso a enfrentar su cometido más importante: el reparto en la región de Anáhuac, al oriente del río San Jacinto, donde traza y da nombre de “Libertad” a un pueblo, reparte tierras y organiza el ayuntamiento, en el marco de su autorización por el gobierno coahuilense. Esto disgusta a Davis Bradburn, quien pone en entredicho el alcance de la comisión colonizadora de Madero; luego, mediante un engaño, lo hace prisionero junto a su auxiliar José María Carvajal y publica la aparente nulidad de los actos que había llevado a cabo el habilitado oficial de tierras.

---

<sup>10</sup> AGEC, FJPB, C 20, E 15, 4 F.

<sup>11</sup> AGEC, FJPB, C 20, E 105, 3 F.

Exasperados contra Bradburn, los colonos se armaron para encarcelarlo, pero intervino un coronel mexicano llamado De las Piedras quien se le impuso. Madero recupera su libertad, en unión de Carvajal. Bradburn resultaría cesado al retirarse las tropas mexicanas, pero José Francisco Madero cavila ya su retorno a Río Grande, convencido de que sin un total respaldo político y militar, su empeño colonizador no podría llegar a tener éxito.<sup>12</sup>

Se impone, no obstante, su sentido de responsabilidad y continúa presionando al gobernador coahuilense con subsecuentes demandas de apoyo. A la sazón, en Coahuila se sucedían los gobernadores, uno tras otro, en cortos periodos de ejercicio. Algunos duraban un año, otros solamente unos meses, hubo quienes una semana y hasta por unas horas ejerció algún otro. No existía una política oficial definida respecto a lo que sólo los ciegos y sordos ignoraban: los tejanos trabajaban para separarse de Coahuila y los estadounidenses para anexar a su nación la dicha entidad separatista. José Francisco intervendría también, a pedido del gobernador Juan Martín de Veramendi en junio de 1833, para

la interesante y ardua comisión de solicitar medidas de avenimiento con las colonias de esta parte del Estado que han intentado separar a Texas de Coahuila y para lo cual formaron una junta o convención cuyos acuerdos, junto con el protocolo de una constitución, han elevado a los Supremos Poderes Federales, según se tiene dado conocimiento en su debido tiempo a la autoridad. En consecuencia se le han franqueado por esta jefatura a mi digno cargo cuántas noticias y documentos se han podido

---

<sup>12</sup> José Vasconcelos, *op. cit.*

conducir para que tome un pleno conocimiento de estos sucesos (...) ofreciéndole igualmente los recursos de mi autoridad para llevar a cabo sin salir de esta ciudad y por solo (solo por) el ciudadano Madero, en vista de no hallarse en este lugar el ciudadano Múzquiz, que le debe acompañar en ella.<sup>13</sup>

Inútil esfuerzo. No le fueron infecundas aquellas aventuras en lo personal. Cuando finalmente volvió José Francisco Madero a Río Grande y a su hacienda Palmira, hizo recuento del patrimonio dejado en Texas: valiosos bienes inmuebles entre éstos aquellas fértiles extensiones cerca de los ríos Nacogdoches y Nueces, aún sin explotar. Poseía igualmente propiedades en Béjar, Anáhuac, Brazzoria y Galveston, que luego fueron inútilmente reclamadas ante los sucesivos gobiernos de Texas y Estados Unidos por su viuda doña Victoriana Elizondo.

Vasconcelos escribe, en la biografía de don Evaristo que José Francisco era propietario en aquel momento de una faja de terreno en el condado de Bryan, luego adjudicado a la Universidad de Texas, en el que fue perforado el pozo petrolero más productivo del mundo, que todavía constituye una importante fuente de recursos económicos para esta institución educativa.

Algo ganó Madero, a su regreso. Recuperó la vida familiar y se dedicó a la atención de su hacienda en Palmira, aquella con que fue dotado por sus méritos de agrimensor. Ahí creció su hijo Evaristo; ahí se forjaron las cualidades de trabajo y disciplina personal que le caracterizaron; ahí entendió éste lo que fue después la clave de su éxito empresarial: el sentido

---

<sup>13</sup> AGEC, FJPB, C 23, E 96, 2 F.

social de transformar sus bienes personales en fuentes de riqueza colectiva.

José Francisco Madero Gaxiola San Martín murió en Monclova el 26 de septiembre de 1833, víctima de la epidemia de cólera que azotó al país. Fue sepultado en una fosa común. Como solía suceder en estos casos su nombre apareció secamente citado en un informe oficial, junto a varias decenas de víctimas. Ninguna ceremonia, ni palabra alguna que exaltara las cualidades y logros de aquel hombre. Fue un triste final para el perito chihuahuense que midió, planificó y aportó su esfuerzo, demostrando su grandeza humana sobre la dilatada y fértil superficie territorial de dos estados que ayer fueron uno solo.

# **Una Espada de Honor para Ignacio Zaragoza, la Batalla del 5 de Mayo en Puebla y las reacciones de los hispanos en la Alta California**

—DAVID E. HAYES-BAUTISTA Y MARÍA LUISA RODRÍGUEZ SALA—

*Con la colaboración de*

ALFONZO PÉREZ O. E IGNACIO DE JESÚS GÓMEZGIL R.S.

## Introducción

**L**a identidad de los actuales norteamericanos de origen mexicano, especialmente la de quienes residen en California, se ha mantenido presente desde el momento en que fueron segregados forzosamente del territorio mexicano en virtud del Tratado de Guadalupe-Hidalgo hasta la actualidad. El 2 de febrero de 1848 ese documento diplomático puso fin a la cruenta guerra entre los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos que se había iniciado formalmente dos años antes, pero que en realidad se gestó desde mucho tiempo atrás a través de las ideas expansionistas norteamericanas surgidas desde la consumación de la independencia de esa nación y que pronto dieron frutos en algunos puntos de las fronteras entre ambas naciones.

## **El primer Cinco de Mayo en la Alta California**

Desde el comienzo de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1861, los miembros de la sociedad de la Alta California de origen hispano leían acerca de las derrotas casi continuas sufridas por el general McClellan y las fuerzas del norte. Esa sección de la población californiana apoyaba decididamente a las fuerzas de Abraham Lincoln y las de la Unión. En tanto los confederados, a quienes la prensa en español de la Alta California llamaba “rebeldes” y quienes habían derrocado la Constitución de ese país y protegían la esclavitud, ganaban batalla tras batalla y se enteraban felices de esos logros.

Para los primeros la situación general, ahora en el plano de lo mexicano, iba de mal en peor. Las fuerzas de una Alianza Triple desembarcaron en las playas de México, con la intención primera de obtener del gobierno mexicano la liquidación de la deuda que gobiernos anteriores habían contraído. Pero había sospechas, después comprobadas, acerca de los verdaderos motivos de los franceses. Después de arreglos diplomáticos, las tropas inglesas y españolas se retiraron de México, pero las francesas permanecieron. En la Alta California se reportaba que “las proposiciones hechas al príncipe Maximiliano por los agentes mejicanos del partido conservador, han sido objeto de su más seria y minuciosa atención...” (*La Voz de Méjico*, 12 de abril de 1862). Mientras los californios leían sobre la lucha entre los dos primeros buques blindados durante la Guerra de Secesión, el *Monitor* y el *Merrimac* (*La Voz de Méjico*, 10 de abril de 1862), por su prensa también se enteraban acerca de la ruptura de hostilidades entre México y Francia, del pronunciamiento

de Almonte por el cual desconocía la autoridad constitucional de Benito Juárez y llamaba a un levantamiento general (*La Voz de Méjico*, 1° de mayo de 1862). Insistentemente se preguntaban ¿será posible que las fuerzas de la esclavitud y la oligarquía lograsen apoderarse de todo el continente norteamericano?

De repente, como un relámpago, a los hispanos de la Alta California les llegó la luz de una esperanza. El 27 de mayo de 1862, con apenas tres semanas de retraso del hecho real, leyeron una inesperada noticia sobre Puebla, traída desde México a través de Acapulco y San Francisco.

!!!Noticia importantísima!!! Retirada de los Franceses  
!!!VIVA MÉJICO!!! !VIVA LA INDEPENDENCIA! !!Vivan  
los valientes soldados Mejicanos!! !VIVA EL HEROICO  
GENERAL ZARAGOZA y sus compañeros! ... (*La Voz de  
Méjico*, 27 de mayo de 1862)

Para los californios de origen hispano, quienes, como dijimos atrás, apoyaban la libertad y la democracia, estas eran las primeras noticias positivas casi desde el principio de la Guerra de Secesión. Lugares como Columbia, un pueblo minero en el Condado de *Tuolumne* en la Veta Madre (hoy en día un parque estatal) la noticia fue recibida con gran entusiasmo, en cuanto se conocieron las noticias de la Batalla de Puebla desde ahí se escribió:

...fueron recibidas las satisfactorias noticias tenidas de nuestro triunfo contra los franceses, que hemos celebrado con salvas y convites en que hemos brindado por Méjico, y cantado algunas canciones patrióticas... sobresalió por su ardiente patriotismo, la Sra. Da. Eligia Mendoza... (*La Voz de Méjico*, 7 de junio de 1862).

Como hemos señalado en otro artículo, este fue el primer festejo del Cinco de Mayo en la Alta California (Hayes-Bautista *et al.*, 2007). Pero no tardaron en manifestarse más y nuevas muestras del apoyo de California para Juárez y su lucha por mantener un gobierno constitucional en México.

Tan sólo unos días después de publicar la noticia de las celebraciones del Cinco de Mayo en Columbia, el editor del periódico *La Voz de Méjico* compartió con su público el hecho de que:

Nos escriben del interior que en los condados de Tuolumne, Mariposa, Napa, Calaveras, San Luis Obispo, Los Ángeles etc..., hay más de mil mejicanos entusiasmados y dispuestos a marchar a Méjico a prestar sus servicios para defender su país contra la agresión estrangera [sic]. (*La Voz de Méjico*, 12 de junio de 1862)

Tal entusiasmo animó al editor a escribir:

Este eco que desde California arrojan los mejicanos en respuesta a la voz de los defensores de Puebla prueba cuan ardiente es el apego que tenemos a nuestro país. (*La Voz de Méjico*, 12 de junio de 1862)

Como un contraste con la victoria mexicana lograda en Puebla, en los Estados Unidos de Norteamérica las fuerzas de la Unión sufrieron sus más grandes derrotas en la Batalla de Richmond.

Las noticias recibidas del ejército del Potomac... El combate fue desastroso para los federales. (*La Voz de Méjico*, 7 de junio de 1862)

## **La espada hispana de honor de la Alta California**

Así, mientras en el este de los Estados Unidos la guerra seguía su rumbo negativo y de ello se enteraban los hispanos de la Alta California, también se les abrió la esperanza de que las fuerzas de libertad y democracia tal vez llegaran a triunfar. Con esta sensación positivista en ascenso, el editor de *La Voz de Méjico*, ante la noticia que apareció en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* escribió un editorial, en el cual aparece por primera vez, la mención a la “espada de honor”. El entusiasmo por el triunfo mexicano en Puebla había dado lugar a la recolección de donativos, así leemos:

En el “Siglo XIX” del 18 de mayo, vemos una lista de donativos para una espada que se va a donar al invicto general Zaragoza. Los donativos ascendían ese día a \$612 y 50 centavos.

Frente a este hecho, las palabras del editor de *La Voz de Méjico* iban a cambiar la identidad de los societarios hispanos residentes en la Alta California en forma tal que perduran hasta el siglo XXI; él dejó asentado:

¿No sería conveniente que en California se hiciera alguna demostración del aprecio que merecen los valientes que han derramado su sangre en defensa de la patria? (*La Voz de México*, 17 de junio de 1862)

Desde luego, en la Alta California de habla hispana, no todos, ni todas las publicaciones compartían el entusiasmo por el éxito mexicano. Ante la derrota francesa en Puebla, otro periódico en español, *El Eco del Pacífico*, la sección española del periódico en francés, *L’Echo du Pacifique*, comenzó a cambiar su línea editorial hacia un apoyo cada

vez más fuerte a favor de la Intervención Francesa en México. Como es de imaginarse, los dos periódicos se contrapusieron. El 19 de junio de 1862, *La Voz de Méjico* reportó que “un colega español de esta ciudad” (refiriéndose al *Eco del Pacífico* sin nombrarlo), después de leer el pensamiento de que “se hiciera alguna demostración del aprecio...” se quejó de que, a través de *La Voz de Méjico* hacían sentir a los mexicanos-californianos “compelidos a apelar al patriotismo y liberalidad de todos los mejicanos residentes en California”.

Para pronto *La Voz de Méjico* tomó las palabras publicadas en *El Eco del Pacífico* como un desafío, y ese mismo día formalizó la idea de recompensa y premio al escribir:

...en estos momentos de grandes peligros nacionales en que la traición y la perfidia nos rodean, necesitamos los mejicanos tributar justas recompensas a los que son leales a la causa de su patria y esforzados contra el enemigo.

Al mismo tiempo, el editor llamó a la acción a los mejicanos residentes en California, que en alguna forma ya se había planteado.

...se sirvan formar reuniones y formar listas de suscripción, a fin de que, imitando el ejemplo de nuestros compatriotas de la capital, recojamos una cantidad para mandar hacer en San Francisco un [sic] espada de honor, y remitirla al C. General Ignacio Zaragoza, como una prueba del aprecio que sus virtudes militares y acendrado patriotismo hacen los mejicanos que residen en California. (*La Voz de Méjico*, 19 de junio de 1862)

No sabiendo si sus lectores apoyarían la idea, el editor minimizó el costo del proyecto, proponiendo que el valor sentimental era más grande que el valor monetario.

...puesto que, cualquiera que sea la suma que se recoja, será bastante para este objeto: no importando tanto la magnificencia del regalo, como la prueba de nuestro patriotismo.

Desde 1851 los periódicos en español de la Alta California habían formado redes de agentes que vigilaban por los intereses económicos de sus respectivas publicaciones, cobrar las suscripciones y los anuncios comerciales. La red de *La Voz de Méjico* se puso al servicio de la idea compensatoria.

En todas nuestras agencias del interior se encontrarán listas impresas de inscripción, y los fondos que se recojan serán remitidos a la oficina de este periódico, en el que se publicarán, a medida que se reciban, los nombres de los contribuyentes. Para esta ciudad queda abierto desde hoy un libro de suscripciones. (*La Voz de Méjico*, 19 de junio de 1862)

En pocos días, el editor nombró, en varios lugares, a los agentes quienes se encargaron de recoger los donativos de la población, así conocemos, a manera de ejemplo, el siguiente:

AVISO. El Sr. D. Alejo Ramírez es nuestro agente en el condado de Tuolumne para solicitar y recojer [sic] las suscripciones para la espada del Sr. General Zaragoza. (*La Voz de Méjico*, 15 de julio de 1862)

Aprovechando la buena relación de que gozaba el editor con el cónsul de Méjico, José Marcos Mugarrieta, se comprometió a trabajar estrechamente con el representante del gobierno constitucional de México:

Los fondos se depositarán en el consulado de nuestro país, para que de allí se pague el costo de la espada, publicándose

oportunamente los pormenores de todo lo concerniente a este asunto. (*La Voz de Méjico*, 19 de junio de 1862)

La disputa entre los periódicos de la Alta California, *La Voz de Méjico* y *L'Echo du Pacifique* se mantuvo durante los meses siguientes. El primero, sin duda alguna, era el gran promotor de la suscripción citadina a favor de la elaboración de la espada de honor, y por supuesto de cuño liberal; el segundo, conservador e intervencionista, criticaba estas acciones. Para el 6 de diciembre de 1862 el diario *El Siglo Diez y Nueve* de México insertó una fuerte e irónica nota que al texto dice:

Leímos en *la Voz de México* de San Francisco de la Alta California:

Un periódico francés de aquí, titulado *L'Echo du Pacifique*, se muestra amostazado y gime y se acongoja de que los mexicanos en California hayamos hecho una espada de honor para regalársela al que les zurró la badana en las inmediaciones de Puebla. La paciencia es una virtud cristiana y es preciso resignarse cuando más no se puede. Cuando el general Forey haya conseguido entrar triunfante en México, que, según predicciones de *la Patrie* debe haber sido el día de ayer, no extrañaremos que en California le dediquen sus paisanos algún testimonio de su admiración o lo que sea.

Pero, entretanto, será preciso avenirse a que les cantemos aquel conocido estribillo de “trágala...trágala” (*El Siglo Diez y Nueve*, 6 de diciembre de 1862)

### **Los hispanos responden**

No pasaron más de 24 horas cuando ya los mexicanos de la Alta California estaban dando su respuesta. En el siguiente número de *La Voz de Méjico* se reportó:

Hoy publicamos la primera lista de suscripción para la “Espada de Honor” que se va a donar al general Zaragoza...lo que necesitamos son nombres de todos los mexicanos de California, conque se demuestre que, aunque residimos en el extranjero, conservamos un vivo afecto a nuestro país... (*La Voz de Méjico*, 21 de junio de 1862)

Dada la enorme concentración de hispanos en la ciudad de San Francisco provocada por la “Fiebre de Oro” y dada la falta de especificación de residencia en la lista que a continuación insertamos, podemos suponer que los contribuyentes de esa primera lista de suscripción eran residentes de San Francisco.

El editor describió la lista como una muestra de hispanos de todos los niveles socioeconómicos:

Por esto se verá que allí todo mexicano [sic] pobre o rico, ha inscrito su nombre en la lista, porque a todos corresponde hacer una pública demostración de sus sentimientos hacia el ilustre gefe [sic] que venció en Puebla. (*La Voz de Méjico*, 21 de junio de 1862)

Los datos que nos arrojan las primeras listas permiten conocer un panorama de las ocupaciones de quienes colaboraron con sus donativos:

–Dolores Mojico era un “carpintero mejicano” quien también componía guitarras y violines.

–Gerardo López del Castillo era el dueño de una exitosa compañía de teatro en español.

–Manuel I. Ferrer era un músico y guitarrista de fama y reputación.

El editor compartió su sueño al animar a los hispanos a que participaran, les escribió a sus lectores:

Suplicamos a todos nuestros amigos corresponsales, y en fin, a todo buen mejicano, tomen la iniciativa en este asunto, para ver si se puede lograr mandar a la Capital, una lista cubierta con los nombres de todos los compatriotas de California. (*La Voz de Méjico*, 21, junio 1862)

Para agilizar los trámites relacionados con el envío del dinero, el editor señaló a sus lectores que también podían mandar el importe en sellos, timbres o estampillas postales:

Para facilitar mejor la remisión de las suscripciones para la Espada, repetimos que todo contribuyente puede mandar su cuota en sellos o estampillas del correo incluso en las cartas que deben dirigirse a esta oficina. (*La Voz de Méjico*, 23 de junio de 1862)

### **Distribución geográfica de los donadores**

Como dijimos atrás, a partir de la primera lista de suscriptores, supusimos que los donantes provenían sólo de la gran ciudad de San Francisco, pero, como veremos a continuación, participaron mexicanos del interior de la Alta California. En menos de una semana de echada a andar la idea de la “Espada de Honor” las listas empezaron a llegar con los nombres de los donadores y su procedencia. Provenían de varios pueblos a lo largo de la Alta California y de estados limítrofes.

La primera localidad que organizó una suscripción fue Sonoma (*La Voz de Méjico*, 28 de junio de 1862). Le siguieron otras, a saber, en orden cronológico: Greenwood (*La Voz de Méjico*, 15 de julio de 1862), Marysville (*La Voz de Méjico*,

17 de julio de 1862), Watsonville, Virginia City (Territorio de Nevada), Jenny Lind y San Luis Obispo (*La Voz de Méjico* 19 de julio de 1862), Columbia (*La Voz de Méjico*, 22 de julio de 1862), San Andrés (*La Voz de Méjico*, 24 de julio de 1862), Hornitos y Santa Cruz (del condado de Mariposa) (*La Voz de Méjico*, 26 de julio de 1862), San Lorenzo y Alvarado (*La Voz de Méjico*, 29 de julio de 1862), La Porte, Calaveritas y Nuevo Almadén (*La Voz de Méjico*, 31 de julio de 1862), Yreka, Coulterville y Placerville (*La Voz de Méjico*, 2 de agosto de 1862), San Juan (condado de Monterey) (*La Voz de Méjico*, 5 de agosto de 1862), West Point y Lancha Plana (*La Voz de Méjico*, 7 de agosto de 1862), Mayfield, Campo Chino y distrito de Washington (condado de Alameda) (*La Voz de Méjico*, 9 de agosto de 1862), Los Ángeles y Pachecoville (*La Voz de Méjico*, 14 de agosto de 1862), Placerville (*La Voz de Méjico*, 16 de agosto de 1862), Stockton y San Leandro (*La Voz de Méjico*, 21 de agosto de 1862) y, finalmente, Campo de Murphy (*La Voz de Méjico*, 6 de septiembre de 1862).

Los pueblos que participaron abarcaron todo el estado de la Alta California.

### **Las nacionalidades de los donadores**

En fin, el editor se mostró agradecido no sólo con los “mejicanos residentes en la California” sino también con los hispanos de varias nacionalidades quienes habían participado, a quienes escribió:

A las personas de otras nacionalidades que han unido sus ofrendas a las nuestras les debemos nuestra gratitud y se la ofrecemos reconocidos. (*La Voz de Méjico*, 9 de agosto de 1862)

De hecho, hubo una amplia representación de casi todos los países hispanoamericanos. La presentamos a continuación con breves explicaciones de su constitución como grupo nacional:

**Mexicanos residentes en California.** Durante la época de la “Fiebre del Oro” (1848-1860) decenas de miles de inmigrantes se habían trasladado a tierras de California desde diferentes partes de México. Muchos viajaban con ganado desde el Norte de México por la ruta terrestre, llamada “El Camino del Diablo” la cual había abierto el capitán Juan Bautista de Anza en el año de 1774. Otros venían por mar, saliendo de los puertos de Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán y Guaymas. Al mismo tiempo habían llegado gambusinos procedentes de todas las repúblicas hispanoamericanas, pero, los de México predominaban aplastantemente. Un análisis de las listas de suscripción demuestra que más de 95% de los contribuyentes eran “Mexicanos residentes en California”. Eran tan numerosos que en las listas de suscripción no se especificaba ya la nacionalidad de los mexicanos residentes en California, mientras que los otros grupos, californios, chilenos, argentinos, etc., eran cuidadosamente anotados.

**Californios.** Los primeros colonizadores mexicanos llegaron a la Alta California entre 1769 y 1781 (a raíz de la fundación de la población de Nuestra Señora de los Ángeles). Después de esta primera ola de inmigración de México a California, ésta se redujo a un pequeño, pero constante traslado que no se perdió hasta la época del “Tratado de Guadalupe-Hidalgo”. En general, el crecimiento poblacional de la Alta California se debió a una alta fertilidad de su población de origen mexicano

y los hijos, nietos y bisnietos de los primeros colonizadores, desarrollaron, paulatinamente, la identidad de una patria chica al autodenominarse “californios”. Con el Tratado entre los dos países, los californios se hicieron voluntaria o involuntariamente ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Mostraron este sentimiento de pertenencia hacia su antigua patria, a pesar del cambio de ciudadanía, al contribuir, voluntaria y entusiastamente, en la lucha contra los invasores franceses.

El primer californio que participó y contribuyó monetariamente fue el general don Mariano G. Vallejo, nacido en Monterey en la Alta California en 1808, hijo de Ignacio Vicente Ferrer Vallejo (originario de Jalisco, pero residente en Alta California desde 1774) y de María Antonia Isabela de Lugo, nacida en California en 1776. Así, el general fue un californio de tercera generación, esto es, nieto de pobladores inmigrantes por el lado de su madre. Sus hijos (bisnietos de los pobladores originales de la Alta California) también donaron, a saber: Jovita, Ula [Uladislado], Henry A. y Napoleón Vallejo (*La Voz de Méjico*, 28 de junio de 1862). De hecho, Uladislado Vallejo, un hispano de la 4ª generación en California, marcharía más tarde a México en donde ingresó a las filas juaristas y llegó a ocupar el grado de capitán en el Ejército Mexicano; le correspondió participar en la captura de Maximiliano en Querétaro en 1867 (Madie Brown Emparan, *The Vallejos of California* (San Francisco: Gleeson Library Associates, University of San Francisco, 1968, pp. 368-70).

**Chilenos.** La noticia del descubrimiento del oro en Alta California llegó por barco a Chile en agosto de 1848, y, en muy corto tiempo, numerosos chilenos llegaron a la veta madre

en California en búsqueda del oro. El primer (pero lejos de ser el último) chileno que se inscribió en la donación para la “Espada de Honor” fue Tomás Mora. (*La Voz de Méjico*, 28 de junio de 1862)

**Peruanos.** Como resultado de la Guerra de Independencia del Perú, la Corona española y la nueva nación permitieron el comercio entre la Alta California y el Perú. Fue ésta la razón de la presencia peruana desde muy temprano en el siglo XIX. El primer peruano en contribuir fue una persona anónima, quien se identificó como “Un peruano, de Marysville”. (*La Voz de Méjico*, 10 de julio de 1862)

**Centroamericano.** Hubo una presencia centroamericana (de hecho, específicamente salvadoreña) en la Alta California, cuando menos desde 1848 (Hayes-Bautista *et al.*, 2009). El primero de los centroamericanos que participó con su donativo fue “Juan V, Martorel (Centro América)”, quien residía en Hornitos (condado de Mariposa), (*La Voz de Méjico*, 26 de julio de 1862)

**Argentino.** Tenemos registrado a sólo uno natural de la Argentina, Baruel [?] Delgado (argentino), residente del distrito de Washington, condado de Alameda. (*La Voz de Méjico*, 9 de agosto de 1862)

“**Manitos**”, se denominaban a sí mismos los naturales del Nuevo México; entre la Alta California y esa otra entidad norteamericana se daba un rico comercio y los viajes de sus residentes eran frecuentes, cuando menos desde la Independencia mexicana. Uno de los “manitos” que colaboró para la confección de la “Espada de Honor” fue “Estipula

Vaca (Nuevo México)” residente en San Luis Obispo. (*La Voz de Méjico*, 19 de julio de 1862)

**Americanos.** Tampoco faltaron anglosajones en ese apoyo a la idea de la Espada de Honor. El primero de ellos fue Eduardo Hays [¿Edward Hayes?] de San Lorenzo (condado de Alameda). (*La Voz de Méjico*, 29 de julio de 1862)

**Mujeres.** En las relaciones de donantes, desde luego, no faltaron las mujeres hispanas, ya desde la primera lista de inscripción, abundaron las contribuyentes. Sin embargo, en Columbia, el esfuerzo de las mujeres condujo a la formación de una primera organización femenil, la cual, un año después llevaría a la fundación de una red de Juntas Patrióticas de Señoras que se extendió a doce pueblos de la Alta California.

Sr. D.J.M. Hernández [agente de *La Voz de Méjico*] ...me ha hecho el honor de distinguirme con la lista de las Señoras, lo que he desempeñado con sumo placer... Agustina Ayala y León. (*La Voz de Méjico*, 22 de julio de 1862)

Tal vez dudando del compromiso que la población hispana quisiera asumir frente a la propuesta de la confección de la “Espada de Honor” y el rechazo a la invasión francesa, el editor propuso cerrar la suscripción después de cuatro semanas y, al respecto escribió:

Habiendo juzgado conveniente cerrar la suscripción abierta para la Espada de Honor del señor general Zaragoza el día 2 del entrante agosto... (*La Voz de Méjico*, 15 de julio de 1862)

Sin embargo, las listas de suscripción siguieron llegando, junto con las aportaciones en efectivo, mucho tiempo después de

la fecha propuesta inicialmente para el cierre. Pero, cada cosa tiene su fin, y, así, el término para recibir donativos y suscriptores concluyó.

Cerramos hoy la suscripción para el presente de la Espada que se va a ofrecer al ciudadano General Ignacio Zaragoza, como tributo de reconocimiento de sus conciudadanos de California por los eminentes servicios que ha prestado a su país. (*La Voz de Méjico*, 9 de agosto de 1862)

No con poco orgullo, el editor se jactó de los sentimientos patrióticos de sus paisanos de México, California y de toda América Latina.

Manifestaremos de este modo a nuestros hermanos en la madre patria, que ya en Méjico ya en el extranjero, conservamos para nuestro país un corazón mejicano... (*La Voz de Méjico*, 9 de agosto de 1862)

En unas pocas semanas, más de 800 latinos de California habían hecho contribuciones para la Espada Latina de Honor.

Los adelantos en las aportaciones de los mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron seguidas desde México, los diarios *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor* se encargaron de ello. En sus publicaciones incluyeron:

Hasta el día 10 de julio en San Francisco de la Alta California la suscripción para la Espada de Honor del general Zaragoza había producido 29 pesos 75 centavos. (*El Siglo Diez y Nueve* del 5 de agosto de 1862)

La Espada para el Sr. General Zaragoza: Hasta el 31 de julio, fecha a que llegan los últimos periódicos que hemos recibido de San Francisco, iban reunidos en California 903 pesos con que los mexicanos contribuyen voluntariamente para

la Espada de Honor que ha de ofrecerse al General Zaragoza.  
(*El Monitor*, 8 de agosto de 1862)

Si bien se cerró la suscripción, esto no fue motivo para poner fin a las actividades filantrópicas de las varias comunidades de California que habían surgido con el fin inmediato de reconocimiento al héroe. De hecho, recaudar fondos para la “Espada Latina de Honor” fue sólo el inicio de la primera red de organizaciones comunitarias hispanas de la Alta California: Las Juntas Patrióticas en muy pocos meses se establecieron formalmente en 129 localidades de California, Nevada y Oregón, y contaron con cerca de 14,000 miembros (Hayes Bautista *et al.*, 2007). No queda duda, de que este acontecimiento coyuntural, el costear la “Espada Latina de Honor” condujo directamente al establecimiento permanente de dichas juntas. La de Los Ángeles iba a durar hasta 1923, y, como se ve en la nota editorial anexa, tuvieron un segundo e inmediato fin patriótico, incorporar miembros al ejército nacional en la defensa del territorio.

También se manifestó que en Los Ángeles y San Pedro se han establecido Juntas que participan de fines semejantes; pero que tienen por primer objeto organizar con los fondos que se recauden, compañías para marchar a la República a incorporarse al ejército nacional... (*La Voz de Méjico*, 16 de octubre de 1862)

Como se señala en un artículo previo, las Juntas Patrióticas formaron la base organizacional, que, con el tiempo, propició el desarrollo del liderazgo “latino”, entiéndase hispano en California, el cual en una transmisión de generación en generación, tiene sus indudables efectos en las comunidades hispanas del suroeste norteamericano del siglo XXI.

## **Confección y descripción de la “Espada Latina de Honor”**

A principios del mes de septiembre (alrededor del 5 de septiembre de 1862), el grupo R.B. Gray y Co. de San Francisco comenzó el trabajo de elaboración manual de la Espada de Honor.

Se nos ha asegurado que será una de las mejores de su clase que se hayan jamás ejecutado en América. (*La Voz de Méjico*, 20 de septiembre de 1862)

Se calculó que la espada se terminaría para fines de octubre. El diseñador fue un tal “Señor Nahl”, sin especificar más datos (*La Voz de Méjico*, 1º de noviembre de 1862). Es muy probable que dicho personaje fuera el artista Charles Christian, Nahl, alemán de nacimiento, quien había llegado a la Alta California en 1851 como gambusino. No habiendo logrado éxito en su tarea minera, abrió su taller como artista en San Francisco, y le fue bien. Era retratista, dibujante, diseñador y fotógrafo (Para mayor información de los hermanos Nahl, véase [http://www.askart.com/askart/charles\\_christian\\_nahl/christian\\_nahl.aspx](http://www.askart.com/askart/charles_christian_nahl/christian_nahl.aspx), utilizado 26 febrero 2010)

Por fin, la espada fue terminada y puesta a la vista en la vitrina del joyero Tucker & Company en San Francisco. Fue fotografiada, según la “Cuenta de la Espada” rendida el 9 de abril de 1863: “Por varias fotografía mandadas a Méjico y distribuidas... \$10.00” (*La Voz de Méjico*, 9 de abril de 1863). Sin embargo, hasta la fecha no hemos encontrado ninguna foto, como tampoco hemos podido localizar la espada misma, como se especificará más adelante, de tal forma que tan sólo resta proporcionar su descripción, misma que apareció

en el periódico tanta veces mencionado. Para facilitar la imaginación de la espada, insertamos la descripción que se publicó (en *La Voz de Méjico*, 1° de noviembre de 1862) y de la cual se desprenden sus características y cualidades:

Es una magnífica espada de parada, que mide treinta y nueve pulgadas inglesas de largo, contando desde el pomo hasta la estremidad [sic] de la contera inferior.

La hoja, de acero de alambre, mide treinta y dos pulgadas y es de un temple superior.

En esta obra se han empleado cinco y medio marcos de oro de diez y ocho quilates.

El puño es de oro macizo y en la parte interior que mira al arco, se encuentra la figura de la América como en un nicho, hollando con el pie derecho a la tiranía, representada por el emblema de una corona real invertida. En el escudo que sostiene, de oro bruñido y de figura elíptica truncada, se lee esta palabra: *Libertad*.

La parte exterior del puño está magníficamente cincelada y adornada de labores y arabescos ya bruñidos, ya apagados, imitando espumilla.

Vese en el pomo una piedra elíptica de cuarzo aurífero montado sobre la espalda de una águila mejicana y que sujeta con el pico una víbora enroscada en la parte superior del arco.

Los ojuelos del águila y de la víbora son de diamantes.

Debajo de la misma piedra y siempre en la parte exterior del puño, se desprenden dos festones que entrelazándose en círculos graciosos, van a rematar a la base del puño donde se cierran estos festones en la parte superior, hay una hermosa esmeralda y más abajo, circundado por los mismos festones, se ve un castillo pulidamente grabado, emblemático de la ciudad heroicamente defendida a cuyo pie se lee esta inscripción: “5 de Mayo de 1862” y más abajo en derredor del puño, cerca de la guarda, se lee la siguiente dedicatoria: “Al C. General Ignacio Zaragoza: Los mejicanos de California reconocidos”.

En el arco se ve una flor en cuyo centro hay un hermoso rubí. En la concha está cincelado, en obra realzada, el escudo

de armas de la República, trabajado con una maestría que hace honor a los artífices.

La contera superior tiene siete pulgadas de largo, cubierta de hermosas labores bruñidas unas y apagadas otras, a modo de espumilla. En el centro hay una cabeza de Minerva, formada de un camafeo (labrado en esta ciudad) sobremontado por los atributos de la guerra, de oro bruñido. Sostienen la cabeza dos ángeles de uno y otro lado, y se desprenden de la parte inferior dos hermosos festones en cuyo centro hay un diamante, rematando todo con hermosos grabados y arabescos.

La contera del centro tiene cuatro y media pulgadas de largo, adornada igualmente con elegantes y caprichosas labores bruñidas y en el centro resalta una cabeza de plata de un oso californio con ojos de rubíes [ha de ser el oso “Grizzly”, oso oficial del estado de California].

La contera inferior tiene cinco pulgadas tres cuartos de largo, y en su centro aparece la figura de la América, que representa la justicia con la espada y las balanzas y dos figuras debajo en actitud suplicante; todo está cubierto de hermosos arabescos de exquisito gusto, con dos hermosos granates. La vaina es de acero de platina bruñida de un hermoso azul oscuro, que hace resaltar, de una manera admirable, los adornos que la cubren.

Encierra la espada una bonita caja de marroquí amoldada a su forma.

Varios periódicos de San Francisco insertaron comentarios y breves descripciones sobre la pieza, su belleza y costo. El *Bulletin* y el *Evening Journal* calcularon su costo en 3,000 pesos, en tanto que el *Morning Call* proporcionó una descripción y opinó que el costo podría haber ascendido a 1,500 pesos. La suma que se había recaudado ascendió a cerca de 1,250 pesos, de ahí que el cálculo de uno de los periódicos pudo ser el más exacto.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Datos procedentes de la Hemeroteca Nacional de México, periódico *El Siglo Diez y Nueve* del 12 de diciembre de 1862, p. 2.

Esta misma descripción fue dada a conocer a los mexicanos al ser reproducida íntegramente en la ciudad de México por el periódico *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del 9 de diciembre de 1862, misma que se puede consultar en la Hemeroteca Nacional.

### **La inesperada muerte de Zaragoza**

El esfuerzo de recaudar fondos para la “Espada de Honor” había estimulado, como vimos arriba, la organización de Juntas Patrióticas Mejicanas en todo el estado de California y también en las zonas mineras del territorio de Nevada. En tanto se concluía la elaboración de la espada, en la ciudad de San Francisco se organizó una Junta Central que se encargó de coordinar las actividades de las otras juntas con el cónsul y el gobierno mexicanos.

Es interesante constatar que los periódicos mexicanos daban cuenta de la existencia de esas Juntas Patrióticas, desde luego con el crédito correspondiente al periódico de San Francisco, *La Voz de Méjico*. Hablan de la “Junta de patriotas mexicanos” instalada en Los Ángeles ya desde septiembre de 1862 y sus objetivos específicos tendientes, ahora, ya no a buscar dinero para la espada, fueron mucho más allá: el auxilio real al ejército mexicano, un llamado a las armas a todos los *buenos mexicanos del condado de los Ángeles* e, inclusive, poder llegar a formar, según las suscripciones recibidas, una compañía de Patriotas Voluntarios (de 50 hombres para arriba) totalmente equipada, cubriendo el costo de su pasaje hasta uno de los puertos cercanos a la Ciudad de México. Este llamado estuvo dirigido, no sólo a los

mexicanos y sus hijos, también a miembros de otras nacionalidades americanas. Su entusiasmo los llevó a pensar que se podrían reunir cinco mil voluntarios equipados totalmente gracias a los donativos particulares. La Junta quedó integrada por un presidente, un vice-presidente, secretario, tesorero y tres vocales, quienes no sólo recaudarían los donativos, también llevarían su control y darían amplia información.<sup>2</sup>

Pero, no sólo en Los Ángeles se formaron estas Juntas, se crearon en otros lugares como Marysville, Nuevo Almadén, Sonora, San José, San Pedro, Placerville, Enriqueta en donde tuvieron como finalidad el reunir donativos para el Ejército de Oriente. Los fondos que se reunieran se remitirían cada vez que alcanzaran la suma de mil pesos. A todos estos patriotas mexicanos, el periódico de la ciudad de México *El Siglo Diez y Nueve* les reconoció debidamente sus esfuerzos.<sup>3</sup>

La espada estaba en proceso y se esperaba cualquier día su terminación.

No será difícil imaginar la consternación de los hispanos en California cuando se enteraron, el 7 de octubre de 1862 de que el “benemérito general Ignacio Zaragoza” contrajo el tifo durante sus fatigas de la campaña y había muerto repentinamente el 8 de septiembre, casi un mes antes de que la infausta noticia llegara a tierras californianas. El periódico, con sus columnas adornadas de luto, anunció, tristemente, que:

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de diciembre de 1862; datos de la Hemeroteca Nacional Digital de México.

Joven aún de treinta y tres años de edad sucumbió el héroe de Puebla, víctima del terrible azote de la fiebre tifoidea. (*La Voz de Méjico*, 7 de octubre de 1862)

De acuerdo con el periódico mexicano *El Siglo Diez y Nueve*, al recibirse la noticia de la muerte del héroe la espada estaba ya terminada, pero originó un enorme sentimiento de dolor. En casi todas las poblaciones se le tributaron honras fúnebres, si bien, en algunos puntos como San José y Nuevo Almadén los sacerdotes se negaron a celebrar los oficios de difuntos ya que el arzobispo Alemany, como buen conservador, había insistido en saber si el general Zaragoza se había retractado de sus opiniones políticas. Sin embargo en la mayoría de las poblaciones se vivió el duelo religiosamente y la venta de retratos del general y del presidente Juárez fue profusa, especialmente en San Francisco.<sup>4</sup>

Con la muerte del héroe de la Batalla de Puebla, surgió, de inmediato, un problema para los hispanos de California: ¿Qué hacer ahora con la “Espada Latina de Honor”, a punto de terminarse?

Nos encontramos en un dilema: la espada, como hemos dicho, está a punto de concluirse. Si Zaragoza hubiese dejado un hijo, hubiera sido sin duda el heredero legítimo de nuestra gratitud y simpatías, pero desgraciadamente falleció dejando sólo una tierna niña. (*La Voz de Méjico*, 9 de octubre de 1862)

No queriendo imponer sus opiniones, el editor pidió que todos dieran sus ideas:

Con motivo de la desgraciada muerte de nuestro malogrado general, se hace necesario que los contribuyentes para la

---

<sup>4</sup> *Ibidem.*

‘Espada de Honor’ emitan su opinión sobre lo que con ella se deberá hacer. (*La Voz de Méjico*, 9 de octubre de 1862)

Una vez más, para hacer más fácil la tarea de sondear a la población hispana de California, desde Yreka en el norte hasta Los Ángeles en el sur, de San Francisco en el oeste hasta Virginia City en el este, el editor dispuso del aparato del periódico, en la persona de los agentes que cubrían el estado.

...deseamos que todos nuestros agentes del interior, que nos han ayudado en este negocio se sirven consultar a los suscriptores a fin de que den su parecer sobre este asunto. Sirviéndose escribiéndonos inmediatamente y sin omisión alguna para obsequiar lo que la mayoría disponga. (*La Voz de Méjico*, 9 de octubre de 1862)

Una semana después, el resultado de esta auscultación popular, mandar la espada al Congreso de México, fue publicada:

Se opinaba que la Espada de Honor que se destinaba al malogrado general Zaragoza se remita al Congreso General en México [sic]; para que éste disponga de ella como crea que mejor se cumple con las miras de los donantes. (*La Voz de Méjico*, 16 de octubre de 1862)

### **La “Espada Latina de Honor” viaja a México**

Durante una semana la espada quedó expuesta a la vista pública, fue fotografiada y emprendió el viaje hacia México el día 11 de noviembre. Lo hizo a bordo del vapor *Orizaba*, que hacía viajes entre los puertos de San Francisco y Acapulco. La compañía naviera de “La Mala del Pacífico” se sirvió exceptuar a la espada de los gastos de flete. (*La Voz de Méjico*, 11 de noviembre de 1862)

Después de un viaje de cosa de más de dos semanas, la espada llegó a Acapulco y de allí a las manos del general Juan Álvarez, quien residía en La Providencia y la recibió el 21 de noviembre. De inmediato acusó recibo de la espada, y agregó:

Al ver el objeto tan caro que ahora tengo en mi poder, mi corazón no ha podido menos que conmoverse, por que viniendo aquél de un país que en otro tiempo pertenecía a México, simboliza que en los hijos de éste aún está vivo el sentimiento de la Patria. (*La Voz de Méjico*, 9 de diciembre de 1862)

Aunque los franceses habían sufrido su derrota en Puebla no por ello permanecieron inactivos, continuaron las amenazas contra la nación, y el viajar por el territorio cercano a las ciudades de Puebla y México era sumamente arriesgado. Un objeto de tanto valor como la “Espada Latina de Honor”, aparte del simbolismo que representaba, requería de una escolta armada que asegurara un relativo viaje tranquilo de La Providencia hasta la ciudad de Cuernavaca. Así, el general Álvarez lo dispuso y aseguró a los hispanos de la Alta California cómo el 5 de diciembre de 1862 había enviado la espada al señor gobernador Cruz radicado en Cuernavaca:

...De la espada de honor también le tengo acusado recibo en mi anterior, la que deberá salir mañana suficientemente escoltada hasta Cuernavaca, donde se entregará al señor Altamirano si es que está allí, pero si no seguirá hasta la capital de la República... (*La Voz de Méjico*, 30 de diciembre de 1862)

Mientras la espada viajaba rumbo a Cuernavaca los periódicos de México comentaban el significado de tal hecho. El periódico *El Siglo Diez y Nueve* publicó el siguiente encomio, bajo el título “Los Mexicanos en la Alta California”:

Se experimenta una grata complacencia al saber la patriótica conducta que están observando los mexicanos en el [sic] Alta California. Conservan vivo el sentimiento de su nacionalidad, están íntimamente unidos, y para ellos no hay división de partidos, ni de fortunas. Han celebrado con fiestas cívicas el aniversario de nuestra independencia, pronunciando entusiastas discursos, no sólo oradores mexicanos, sino otros sud americanos, que fraternizan cordialmente con nuestros compatriotas. (*El Siglo Diez y Nueve*, 4 de diciembre de 1862 y *La Voz de Méjico*, 30 de diciembre de 1862)

Casi tres semanas duró el peligroso viaje entre La Providencia y Cuernavaca, la escolta que custodiaba la espada y el precioso objeto llegaron el 21 de diciembre a la capital de Morelos. Pero, el trayecto de Cuernavaca a México fue aún más peligroso, como bien lo describió una carta privada que se envió desde Cuernavaca a San Francisco:

El Sr. Cruz me avisó en carta particular fecha 22 del mismo diciembre de habersele entregado la espada. Le escribí, pidiéndole la remitiera con una escolta segura y luego, pues tenía yo que salir de México y deseaba cumplir antes con la honrosa comisión que Vdes. me habían confiado; pero ¡ay amigo mío! De aquella fecha a este día ha sido menos peligrosa la vuelta al cabo de Hornos que la travesía de aquí a Cuernavaca. ¡Que diez y ocho leguas tan peliagudas! Figúrese V. gruesas partidas de traidores y de bandidos posesionadas del camino y desbalijando a todo transeúnte. (*La Voz de Méjico*, 10 de febrero de 1863)

### **La “Espada Latina de Honor” arriba a la ciudad de México**

A pesar de los peligros del camino, la simbólica arma elaborada tan magníficamente en California con las contribuciones de los hispanos, por fin llegó a su destino, la ciudad de México.

La primera noticia oficial mexicana se produjo en la sesión de la Cámara del 19 de enero de ese año de 1863:

Presidencia del C. Lerdo:

Se dio cuenta con un oficio del C. Diputado Altamirano, en el que se dice remiten la espada de honor que los mexicanos residentes en la Alta California dedicaron al ilustre general Zaragoza. (*Diario de debates del III Congreso Constituyente 1862-1863*)

Poco más de un mes después, el 29 de febrero de 1863, la noticia llegó a California. En ella se comentó que los diputados y funcionarios del Congreso de la Unión mexicano, los señores Bartolomé E. Almada, secretario diputado y Antonio G. Pérez, secretario diputado habían escrito lo siguiente:

La espada que los mejicanos residentes en la Alta California mandaron construir a sus expensas para obsequiar al ilustre general Zaragoza... ha sido ya presentada a la Diputación permanente de que somos secretarios... (*La Voz de Méjico*, 14 de marzo de 1863)

Estas palabras fueron pronunciadas en la sesión del Congreso del día 19 de enero de 1863 y en la misma se señaló que se entregaba la espada en depósito a la comisión de policía para entonces constituida por los ciudadanos Suárez Navarro, López (Jesús) y Burgos.<sup>5</sup>

Una vez recibida la espada en el Congreso de la Unión, de inmediato surgió el problema de qué hacer con ella. Los

---

<sup>5</sup> El *Diario de los Debates* del Tercer Congreso Constitucional de la Nación, Tomo I correspondiente al Primer Periodo de sesiones ordinarias del año de 1862, p. 384.

congresistas turnaron la pregunta a una Comisión de guerra expresamente nombrada, cuyo presidente fue el exgeneral de brigada Céspedes. Los miembros de la Comisión concluyeron su dictamen el 26 de febrero, mismo que fue puesto a discusión, fundamentándolo el ciudadano Suárez Navarro, para entonces presidente de la Comisión. Sucesivamente y sin discusión alguna fueron aprobadas las dos proposiciones de que constó el dictamen y que decían:

1° A reserva de lo que el Congreso disponga, colóquese en el salón de sesiones la espada que los mexicanos residentes en la Alta California dedicaron al benemérito general Ignacio Zaragoza.

2° Contéstese satisfactoriamente a los mexicanos de California, dándoles las gracias y transcribiéndoles lo acordado.

Como era usual en el procedimiento legislativo las dos propuestas fueron puestas a discusión y, desde luego, aprobadas sucesivamente.<sup>6</sup>

Debemos dejar aquí asentado que la última sesión de esta Legislatura se llevó a cabo el 8 de mayo de 1863 y que el Congreso, como corresponde a su funcionamiento se reunió de nuevo hasta el 5 de septiembre del mismo año.

La decisión legislativa concluyó así en una primera e importante medida, el que la espada fuera colocada en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión:

Como conclusión de este apartado debemos asentar aquí, que el honor más grande fue ideado por la Diputación

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 385-386.

Permanente, al colocar la espada al lado de la del libertador Iturbide.

Y para perpetuar tan patrióticos sentimientos, la Diputación permanente también acordó, y probablemente la representación nacional aprobara, que dicha espada se coloque en el salón de sesiones, al lado de la del libertador Iturbide... (*La Voz de Méjico*, 14 de marzo de 1863)

Si bien no tenemos documentado en el *Diario de Debates* esta decisión, es de suponer que si el prestigiado periódico diera a conocer dicha noticia, ésta procediera de fuente cierta.

### **¿Qué le sucedió a la “Espada Latina de Honor”?**

Hasta lo escrito en los últimos párrafos precedentes termina la pista de la donación de los hispanos norteamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, tan importante simbólicamente, sin dejar de reconocer su valor material y probablemente artístico. Si bien, hemos perdido totalmente la presencia de la espada, su indudable existencia material, confirma una vez más la permanencia del espíritu nacionalista mexicano e hispano en una enorme sección de los Estados Unidos de Norteamérica, su vinculación con el esfuerzo de hacer frente a la invasión extranjera en territorio mexicano y la enorme respuesta de que fueron capaces los hispanos.

No queremos dejar de asentar que el descubrimiento realizado en la actual California por uno de los autores, el Dr. Heyes-Bautista, despertó el interés mexicano de contribuir a localizar las pistas sobre la espada.

Numerosas han sido las pesquisas realizadas por los dos colaboradores del proyecto. Los historiadores Alfonso Pérez e Ignacio Gómez Gil consultaron, durante varias temporadas de trabajo las principales fuentes históricas, los archivos y la documentación hemerográfica, realizaron visitas a los museos especializados de la ciudad de México y de Puebla y no dejaron de lado la consulta con especialistas en la historia militar.

Los resultados han sido negativos, no hay más documentación escrita, no hay noticias de la espada en los museos nacionales, los especialistas del periodo, algunos ni tan siquiera tenían noticias de su existencia, otros se encuentran igual que nosotros, perdidos. En pocas palabras, no hay, hasta la fecha, ningún rastro que seguir.

Las posibilidades que se abren residen en considerar si la valiosa espada de honor pudo:

–¿Haber sido recogida por los franceses a la toma de la capital mexicana y llevada al retiro del ejército invasor para su resguardo en algún museo particular?

–¿Haber sido recogida por los liberales, desarticulada y dedicado el producto de su valor material a la causa liberal?

–¿Haber sido recogida por algún desconocido y posteriormente vendida o desmembrada?

–¿Puede existir aún en posesión de algún particular mexicano o extranjero?

Desgraciadamente, los autores de este trabajo y sus colaboradores, hemos perdido casi totalmente la esperanza de conocer el destino final de este magnífico objeto, no sólo por su valor material, sino por el significado histórico que representó en su momento y que, a lo largo de los años, no hace más que constatar la fuerte identidad mexicana de los californios, los del siglo XIX y los actuales.

Dejemos a investigadores futuros el aporte de nuevos elementos. Confiamos esperanzados en que la difusión de este trabajo, pueda contribuir a obtener nueva información sobre la “Espada de Honor” californiana.

### **Fuentes consultadas**

Diarios de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos de 1861 a 1863.

Diario de los debates del Congreso, sesión del 19 de enero de 1863.

Diario de los debates, III Congreso Constituyente, tomo II, 1863.

José María Iglesias *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa*, México, Conaculta, 1991.

Ignacio Manuel Altamirano *Aventuras por mar y tierra durante la Intervención Francesa*, Guadalajara, 1959.

Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, Edit. Cumbre, 1975.

Registro del INAH, Catálogo de Armas de la colección del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

*La colección de Armas del Museo Nacional de Historia*, Rosalino Martínez Chiñas, México, INAH, 1995.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico del Congreso de la Unión.

Archivo de la Intervención Francesa de Querétaro.

Se revisaron asimismo todas las biografías que sobre el general Ignacio Zaragoza se han escrito.

Se visitaron los principales museos de Puebla y de la ciudad de México.

Sword of Honour- [sword.of.honour.en.infofx.info/en/may+5](http://sword.of.honour.en.infofx.info/en/may+5)  
[www.strategicboard.com/index.php?s=bat](http://www.strategicboard.com/index.php?s=bat) (ó bot).

## **Miguel Ramos Arizpe y el origen de la Masonería en México**

—FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ—

La información disponible sobre las llamadas *Sociedades Secretas* y la Masonería en México, refiere mucho más de lo que se cree y especula y menos de lo que se está en posibilidad de mostrar o demostrar a partir de pruebas documentales. En este sentido, uno de los primeros obstáculos a los que se enfrenta el investigador del tema de la masonería, es el de las fuentes. Si bien las fuentes literarias son bastante amplias, en cambio, por otro lado, las fuentes documentales o primarias son bastante escasas, sobre todo por dos razones: primero porque se refieren a agrupaciones o sociedades de carácter secreto, donde la excesiva publicidad es, si no castigada, no aconsejada, dada la idea que los “profanos” tienen sobre este tipo de sociedades y, en segundo lugar, la aceptación pública de ciertas opiniones asumidas en privado y no compartidas por el gran público, que podía llevar ante las autoridades —al sustentador de ellas— a juicios sumarios y a la condenación de la Iglesia, pues no hay que olvidar su histórica influencia en gran parte del periodo virreinal y en la primera parte del siglo XIX, con su notable ascendiente en el ámbito político. Por esta última razón, durante ese periodo es difícil identificar a los autores, que bajo seudónimo o por medio del uso de

siglas, identifican sus pensamientos, opiniones o escritos. Esta fue la constante durante gran parte del siglo XIX, cuando la Iglesia rechazaba toda crítica y cuestionamiento de su doctrina, acostumbrada a los derechos y prerrogativas disfrutadas por siglos durante la época virreinal.

Es en un extenso escrito de carácter eclesiástico –*Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, de J. Ignacio Dávila Garibi–, en el que se hace referencia a uno de los doctores de Guadalajara –el Dr. Miguel Ramos Arizpe–, donde el tema del origen de la Masonería en México es traído a cuento, cuando el autor señala:

Uno de los sacerdotes que ejerció el sagrado ministerio –aunque por poco tiempo en Guadalajara–, y se doctoró en Cánones en la Antigua Universidad de Guadalajara [enero de 1808], quien por los importantes cargos políticos que tuvo... en España, y los diversos problemas que creó a la Iglesia Católica, con ayuda de la Masonería, a la cual se afilió, puede considerarse como el más importante de los eclesiásticos masones de Guadalajara.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> J. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Editorial Cultura, T. G. S. A., México, D.F., 1967, Tomo Cuarto, Vol. I., pp. 408-426.

Más adelante, el mismo autor afirma que:

Regresó a su patria, en 1821, afiliado en Masonería, y por medio de la audacia, la intriga y la influencia de las logias, logró imponerse en la política. Contribuyó a la caída de Iturbide y fue el alma del Congreso Constituyente de 1823 en el que sacó adelante sus principios federalistas y formó el proyecto de Constitución, calcado de la norteamericana. Fue uno de los más activos instrumentos del ministro de los Estados Unidos, Poinsett, en la fundación de las logias yorkinas, las que, dirigidas por tan funesto personaje, sembraron la discordia entre los mexicanos y originaron males sin cuento a la nación, cuyas consecuencias aún se están resintiendo. Mas al convencerse de las miras disolventes de dichas sociedades se alarmó, y queriendo contrarrestar su influjo sobre el gobierno, formó con ayuda de varios liberales un tercer partido político, que llamó de **Los Imparciales**. En 1825 desempeñó la oficialía mayor de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y en septiembre del propio año, fue nombrado Ministro del ramo, cuya cartera sirvió hasta marzo de 1828, en que se vio obligado a renunciarla, debido a sus desavenencias con los yorkinos. Su papel en la política con relación a la Iglesia de la que era dignatario, fue bien triste. Influenciado por la Masonería y seguramente también por los herejes Gregoire, Pradt y Villanueva, con quienes sostenía correspondencia, intentó con su partido provocar un sisma y separar a México de la comunión romana, mas los esfuerzos de miembros respetables del clero y de la política, hicieron fracasar tan desatinado propósito. En 1830, el gobierno lo nombró Plenipotenciario para el arreglo de un tratado con la República de Chile y en 1833, se le volvió a encomendar la secretaría que anteriormente tenía a su cargo.

Desde entonces, enfermo, decepcionado de la política y desengañado de los políticos, se retiró a Puebla –ya nombrado deán del cabildo–, a deplorar los males de su patria, a los que en buena parte había contribuido, hasta que vino a sacarlo de su ostracismo su elección de miembro del Consejo de Representantes, emanado de las Bases de

Tacubaya en 1841. Al año siguiente sufrió un ataque de apoplejía que lo dejó semiparalítico, y en tan lamentable estado, y arrepentido de sus errores, dejó esta vida mortal en la ciudad de Puebla, el 28 de abril de 1843.

¿Qué tan ciertas pueden considerarse estas afirmaciones?  
¿Realmente existen testimonios relativos a esta afiliación de Miguel Ramos Arizpe a la masonería?, y si ésta se dio, ¿Cuándo y dónde fue la afiliación de Ramos Arizpe a la masonería? ¿A qué rito masónico estuvo afiliado el entonces ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos?

**Desde principios del siglo XIX, sociedades de francmasones fundadas en Filadelfia y en otras ciudades de Estados Unidos, se hicieron extensivas a La Habana en 1810, a Cádiz, Londres y Caracas. Una de las más importantes fue la de los Caballeros Racionales, en Cádiz, cuyo principal objetivo fue promover la independencia de América.**



Un testimonio de primera mano que se refiere al tema lo constituye un instrumento testamentario, redactado en la ciudad de Puebla el 30 de junio de 1832, ante el escribano Juan Pedro Necochea, a solicitud del entonces deán de esa iglesia catedral, el Dr. D. Miguel Ramos Arizpe. En el primer artículo de dicho testamento, el Dr. Arizpe señala que, confiesa como una gracia especial de la Divina Providencia, el haberse mantenido en la “religión y fe de Jesucristo”, en cuya profesión y creencia vive y espera morir; esto, sin embargo, del trato que ha tenido en tiempos peligrosos y en países extranjeros “con personas de otras sectas”.



**Catedral de Puebla de los Ángeles, donde el cabildo catedralicio cuestionó al Chantre sobre la verdad de su pertenencia y afiliación al Rito Masónico Yorkino, en el que aparece como Gran orador.**

Dando gracias a Dios por tan grande beneficio y creyendo en todo lo que tiene y cree la santa Iglesia Católica, Apostólica de Roma en cuya fe y creencia ha vivido y protesta solemnemente vivir y morir.<sup>2</sup>

Al referirse a “personas de otras sectas”, en realidad se trata de lo que se conoce como Sociedades Secretas o Masonería, ya que, tanto por testimonios de algunos testigos de la época como posteriores, es común la referencia a Ramos Arizpe, no sólo de su posible afiliación, o identificación con este tipo de Sociedades, sino además, como miembro de la Gran Legión del Águila Negra (GLAN), Gran Maestro Orador de una logia yorkina y como el principal promotor para la fundación de lo que se conoce como el Rito Nacional Mexicano (marzo de 1826), dentro de la masonería, que encabezó el Partido de los Imparciales en las primeras elecciones intermedias para la conformación del Congreso General para 1827.

Es necesario decir, que tanto para un gran número de diputados electos a las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810, como para las nacientes Sociedades Patrióticas –la cara pública de las Sociedades Secretas–, y la masonería, así como para una gran mayoría de la población común, todos estos grupos representaron los ideales de libertad, ilustración y emancipación en Europa y América en los primeros años del siglo XIX, históricamente relegados por los regímenes dinásticos y absolutistas que son puestos en crisis por el advenimiento y la concepción de un nuevo orden mundial

---

<sup>2</sup> Testamento del Doctor Miguel Ramos Arizpe, Dirección del Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría Pública No. 7, a cargo del escribano Juan Pedro Necochea, Vol. Año de 1832.

caracterizado por un rechazo del antiguo orden de cosas, conocido como *Antiguo Régimen*, representado principalmente por la Iglesia, la monarquía absoluta y funcionarios tanto del alto clero como de funcionarios reales más favorecidos.

Sin embargo este tipo de sociedades no gozaban precisamente de buena fama, especialmente dentro del ámbito eclesiástico, e incluso tampoco para algunos ilustrados de la época, sobre todo entre los más informados; un testimonio del reconocido liberal José María Luis Mora señala:

Todas o casi todas las reformas que se hicieron en la Península eran útiles, justas y necesarias, pero todas fueron inoportunamente intentadas y mal conducidas, merced a las Sociedades Secretas; lejos de discutir ante el público las ventajas y utilidades que de ellas podrían resultar, y de hacer comunes y populares las razones que debían persuadir las, sólo se procuraba ganar votos en las Cortes, y para esto servían admirablemente las sociedades masónicas. Se hacían inscribir en ellas a los diputados, y una vez logrado esto, se les mandaba obrar y votar de tal o cual modo, amenazándolos en caso contrario con la indignación y persecución de estos cuerpos formidables, y prometiéndoles todo género de protección si se sujetaban a sus mandatos y ponían en práctica sus preceptos... todos se manejaban masónicamente, y los acuerdos formados en logia prevalecían, cualesquiera que fuesen las razones en contrario expuestas en la discusión.<sup>3</sup>

Un hecho importante tanto para la masonería española, como para la americana fue la conformación en Cádiz de la *Sociedad de los Caballeros Racionales* en febrero de 1811. Un testimonio sobre este establecimiento lo proporciona

---

<sup>3</sup> José María Luis Mora, *Discurso sobre las Sociedades Secretas*.

Servando Teresa de Mier, en el interrogatorio al que fue sometido en agosto de 1817, por la restablecida Inquisición de Nueva España (1814), que lo había acusado de “hereje y francmasón”. El Dr. Mier había sido iniciado en esta logia de Cádiz, ciudad a donde había llegado a principios de 1811, procedente de Londres, donde recién había publicado la primera parte de su *Historia de la revolución de Nueva España* y la *Carta escrita a un americano sobre el número XIX del Español*.

La Logia de los *Caballeros Racionales* había sido fundada por el argentino Carlos [Diego] Alvear, para trabajar por la independencia de América, y rápidamente se extendió a ciudades americanas como La Habana, Jalapa y Caracas. Entre los miembros de los Caballeros Racionales de Cádiz se nombra a: José Mejía Lequerica, Gaudencio Pansioti, Román de la Luz, Miguel Pérez de Santa María, Luis de Iturribarria (que había salido de Veracruz con el grupo de diputados a Cortes en diciembre de 1810), el propio Servando Teresa de Mier, Diego de Alvear, José de San Martín, Matías Zapiola, Chilavert, Wenceslao de Villaurrutia, el Conde de Puñorrostro, y otros americanos. Para la fundación de una filial de Caballeros Racionales en Jalapa, se comisionó a Vicente Acuña (“A” *Tacones*), quien junto a Evaristo Fiallo (de La Habana) y Juan Bautista Ortiz, establecieron la logia en 1812. El presidente de ésta fue el canónigo de Guadalajara Dn. Ramón Cardeña.

Algunos datos que el propio fray Servando manifestó sobre su iniciación en Cádiz, proporcionan información sobre los objetivos y finalidades de la Sociedad, al preguntársele:

**¿Qué pretende Ud., Señor al entrar en esta Sociedad; qué objeto le han dicho que tiene esta Sociedad?:** El de mirar por el bien de la América y de los americanos.

**Pero para eso es necesario que Ud. prometa bajo de su palabra de honor someterse a las leyes de esta Sociedad:** Sí, haré conforme no sean contrarias a la religión y a la moral.

**Señor: Esta Sociedad se llama de Caballeros Racionales, porque nada es más racional que mirar por su patria y sus paisanos... pero como Ud. es sacerdote la defenderá en la manera en que le es permitido.**

**Dicho esto mandó al maestro de Ceremonias que me hiciera dar los tres pasos, que dio tres de cada lado, y volviéndome a la mesa, me dijo Alvear:** estos pasos significan que cuantos dé Ud. a favor de la América del Norte, dará a favor de la América del Sur, y al revés.

En el Santo Oficio de la Inquisición de México, el 16 de noviembre de 1817, fray Servando habla de la Masonería establecida en Cádiz, especialmente de la denominada Rito Americano, o Logia de “Caballeros Racionales”, de la que señala: “...volviendo a hablar de Cádiz para dar cuenta de una sociedad de americanos establecida allí en febrero de 1811”, señala: que ésta no era la única; que fue establecida con el fin de apoyarse mutuamente; que españoles de diversas provincias formaron en Cádiz sociedades, para deliberar sobre la suerte de sus propias provincias. Sin embargo, faltaba una de americanos, que se encontraban perseguidos en la misma Cádiz.

...con esto, don Carlos Alvear, americano de Buenos Aires, casado con una señorita andaluza... fundó en su casa una Sociedad de americanos, diciendo que para ello había recibido papeles de Santa Fe a fin de averiguar qué americano se había portado bien a favor de España, para recibirlos en América, si no, no. Que fue enganchado para la sociedad a mediados de septiembre de ochocientos once

por un español natural de Vizcaya, comerciante en la Nueva Granada, ya que la sociedad era también de europeos.



**Servando Teresa de Mier al ser interrogado por el Santo Oficio de la Inquisición, confiesa y acepta su afiliación a la Logia de los Caballeros Racionales en la ciudad de Cádiz, interrogatorio donde da detalles sobre el rito celebrado en su introducción e iniciación, en 1811.**

Sin embargo, para el otoño de 1811, Alvear salió a Londres, donde instaló allí su casa con seis americanos que llevaba, entre los cuales estaba José de San Martín, Matías Sapiola, Chilavert y Wenceslao de Villaurrutia a fin de recibir en ella a los americanos de las Legaciones de Caracas y Buenos Aires. En el interrogatorio de 1817, Mier señaló también al Santo Oficio de la Inquisición, que estando Alvear en Londres:

...envió en los pliegos de oficio del diputado de Caracas, una carta para la sociedad de Santa Fe, que suponía ya instalada... Estos pliegos cayeron en poder del ministro español Onís, el cual delató al gobierno de España la tal Sociedad como de Francmasones...

Teresa de Mier permaneció unos días más en Cádiz, y en septiembre de 1811, tuvo una reunión con algunos de los diputados americanos que ya trabajaban en las Cortes, entre ellos Ramos Arizpe y Luis de Iturribarria; el grupo de diputados estuvo de acuerdo en enviar para Nueva España a un joven llamado Vicente Acuña, que recién había sido admitido en la Sociedad, a la que también había sido admitido el habanero Álvarez de Toledo, un tal Ortiz de Guadalajara, criado del diputado por Nueva Galicia, Mendiola, y otros más:

Que además de esta Sociedad de Caballeros racionales, era público y notorio que había logias de Francmasones así de angloamericanos como de ingleses y de españoles, adonde concurrían, según se decía, embajadores extranjeros, algunos miembros de las Cortes generales y covachuelos... Y que esto es lo único que sabe en cuanto a francmasones... pues no sabe que ni en Cádiz ni en otra alguna parte de los Estados Unidos haya [específicamente] tal o cual Logia que haya visto, o que conozca a alguno de los individuos, pues aún de los que vinieron en la expedición, no puede decir de ninguno en particular que lo sea, y sabe ciertamente que Mina no lo era...

¿Estuvo presente el diputado por Coahuila en esta reunión de los Caballeros Racionales? Seguramente ¿Llegó a afiliarse Ramos Arizpe a esta Sociedad? No hay testimonios sobre ello, pero sí se tiene noticia de la interceptación de una carta de Mier, en la fragata Nelson, que Iturribarria había contratado para viajar a Filadelfia, pero, antes de zarpar de Cádiz, en enero de 1813, “las autoridades de la Marina registraron los bagajes de Iturribarria en los que fue hallada la carta de Mier”, donde aparece la dirección de Ramos Arizpe en Cádiz: Calle del Hondillo, No. 176, con una suerte de varios elementos más que implicaron al diputado a tal punto que aunada a la Causa de Estado, sobre “abuso en su encargo de diputado en Cortes”, se le formó una segunda, iniciada en 17 de septiembre de 1814, acusado de financiar los movimientos independentistas americanos. Por los interrogatorios que le hicieron durante los siguientes meses de 1815, se evidencia la conexión, entre los Caballeros Racionales de Cádiz, Pansioti, Teresa de Mier, Iturribarria y algunos comerciantes de Cádiz y Gibraltar a través de la carta de Mier, interceptada por la Armada española. El juicio, que se alargó hasta el último mes de 1815, y que tuvo como principal testigo a un defraudador que de la Armada italiana, pasó a la francesa y luego a la española, quien junto a su mujer extorsionaban a Ramos Arizpe, llevaron a la condena de éste a cuatro años de reclusión en Valencia, con incomunicación completa y vigilancia directa.

Durante el interrogatorio, Pansioti afirmaba que:

... Ramos Arizpe era el cerebro de la organización encargada de reclutar desertores franceses para mandarlos a los Estados Unidos bajo las órdenes de Álvarez de Toledo, que luchaba en Texas contra la dominación española...

Durante el tiempo de su reclusión, Ramos Arizpe trabó amistad con Juan O'Donojú, otro liberal recluso por apoyar la revolución liberal durante el sexenio absolutista; Lucas Alamán, que por el tiempo del Trienio Liberal tenía buena relación con Ramos Arizpe y otros liberales, señala que éstos:

...influyeron para que se nombrara, en lugar de Apodaca, pero con el carácter de jefe superior político y capitán general al teniente general D. Juan O'Donojú, originario de Irlanda, que había sido ministro de la Guerra en tiempo de la invasión francesa..., era personaje de gran importancia en la masonería y restablecida la Constitución, era jefe político de Sevilla.

En agosto de 1821, a la llegada de don Juan O'Donojú, a las costas de México, el Dr. Manuel Codorniu estableció la Logia "El Sol", cuyo objetivo era sostener el Plan de Iguala y excluir al clero de toda intervención en la educación.

Ramos Arizpe llegó el último de diciembre de este mismo año, e inmediatamente inició las gestiones para integrarse en el Primer Congreso Constituyente mexicano. Al fracasar en su intento, regresó a Monterrey, donde trató de implementar toda la serie de reformas autorizadas por las Cortes Generales y Extraordinarias, de 1810-1814, y las de 1820-1821. Sin embargo, regresó a Puebla donde había hecho valer su nombramiento como *Chantre* de la catedral poblana, y desde ahí y de Veracruz y la Cd. de México implementó una serie de maniobras para minar el gobierno monárquico de Iturbide, y es en ese tiempo, en que según Teresa de Mier, Ramos Arizpe se afilia a una Logia fundada por el mismo Guadalupe Victoria durante su exilio en Veracruz. Las primeras logias mexicanas no fueron sino una transferencia de las logias



Existen indicios de una posible visita y entrevista del diputado Miguel Ramos Arizpe a las reuniones de los Caballeros Racionales, en Cádiz, pero no se habla de su iniciación o afiliación, aunque coincidieron en los objetivos que tenían que ver con la independencia de los americanos. Aquí preso de Fernando VII en Valencia, 1819.

españolas, y su principal tendencia fue la política, ostensible entre los militares y los políticos emigrados.

Este testimonio lo comparte Mier con su amigo don Bernardino Cantú, cuando al referirse a Ramos Arizpe le dice en una extensa carta:

...Es largo referir el origen, pero es preciso para entender las consecuencias. Algunos oficiales del virrey O'Donojú introdujeron aquí, y se propagó por todo el país, la masonería del rito de Escocia y sus logias nos ayudaron infinito para derribar a Iturbide y establecer la República, pero no se hacían sentir para nada... En ese tiempo [Ramos Arizpe] estaba a la cabeza de la junta de la "Águila Negra",



**"La Gran Legión del Águila Negra: un águila de dos cabezas (México-Cuba, 1823-1830). Fundada en México el 30 de mayo de 1823. "Ramos Arizpe estaba a la cabeza de la junta de el Águila Negra... con los cuales hizo en el Congreso Constituyente cuanto quiso".**

Servando Teresa de Mier, 1826



“El 1° de marzo de 1821, en la apertura de las sesiones [en Madrid], los mismos diputados suplentes, de los cuales el más activo era Ramos Arizpe, solicitaron la remoción del virrey Apodaca y todos los jefes militares que más se habían distinguido durante la insurrección, representándolos como enemigos del sistema constitucional... e influyeron para que se nombrara en lugar de Apodaca al teniente general D. Juan O'Donoghú, originario de Irlanda, que era un personaje de gran importancia en la Masonería, y restablecida la Constitución, era jefe político de Sevilla”.

*Lucas Alamán*

compuesta de iturbidistas y anarquistas con los cuales hizo en el Congreso Constituyente cuanto quiso... Ellos dieron la presidencia a Victoria y le hicieron quitar a los dos grandes ministros [Lucas] Alamán y Manuel de [Mier y] Terán, y substituyeron pícaros e ignorantes...<sup>4</sup>

En 30 de mayo de 1823 Guadalupe Victoria había fundado en Xalapa la “Gran Legión del Águila Negra” junto con el sacerdote betlehemita cubano Simón de Chávez. Sólo admitían personas simpatizantes con la independencia, deseosas de expulsar a los españoles y restarle privilegios al clero.

Sin embargo, los testimonios sobre los orígenes de la Masonería en México se remontan a finales del siglo XVIII, cuando llegaron al país un nutrido número de franceses súbditos de la corte del Virrey, algunos escapando de la represión europea contra los jacobinos. No pocos habían estado previamente en Inglaterra, en contacto con las logias británicas.

La Inquisición detuvo a Juan Laussel, cocinero del Virrey, y por sus confesiones se supo que en la relojería de Juan Estrada Laroche había conocido al Dr. Durrey y a los peluqueros Lulie y Du Roy, identificándolos “por las señas estatuidas por la fraternidad”. Con ellos, según, dijo, llegó a celebrar el solsticio de verano de 1791.

La primera logia formal en Nueva España, sin embargo, la fundó Enrique Muñiz en la casa No. 5 de la calle de las Ratas (ahora Bolívar No. 73), en la ciudad de México, domicilio del regidor Manuel Luyando.

---

<sup>4</sup> David Alberto Cossío, *Obras completas*, Tomo V, pp. 66-67, Servando Teresa de Mier a Bernardino Cantú, 31 de agosto de 1826.

En 1812 Ramón Cerdeña y Gallardo, el canónigo más antiguo de la catedral de Guadalajara, fundó en la ciudad de Xalapa la logia “Caballeros Racionales”, lo que le valió ser procesado por el Santo Oficio. En sus declaraciones afirmó haber sido inducido por Vicente Acuña, un agente de la Sociedad de Americanos fundada en España por el argentino Carlos Alvear.

Hacia 1817 se fundaron con patentes de Luisiana las logias “Arquitectura Moral” en la capital de la Nueva España, “Amigos Reunidos No. 8” y “Reunión de la Virtud No. 9” en Campeche. Seguramente, durante los 11 años que duró la guerra de Independencia, estuvieron en operación tanto del lado del ejército insurgente como de los realistas, logias militares itinerantes, de las cuales por la propia naturaleza y características de sus trabajos, se sabe muy poco.

El general Vicente Guerrero fundó en 1825 la logia “Rosa Mexicano”, que junto con otras cuatro inició sus trabajos sin obtener patente de algún organismo oficialmente reconocido. Para ello requirió el apoyo de Joel R. Poinsett, diplomático norteamericano, quien obtuvo tres patentes pero del rito yorkino. Esto provocó disputas entre los yorkinos –liberales, progresistas y federalistas– y los miembros del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REyA) –conservadores, realistas y centralistas–, encabezados por Nicolás Bravo.

Tras estas disputas irreconciliables, algunos mexicanos encabezados por Guillermo Gardet, José Ma. Mateos y Carlos Rinaldi fundaron el *Rito Nacional Mexicano* (RNM), libre e independiente en su régimen interior respecto de dichos ritos, como lo era la naciente República Mexicana respecto de las demás naciones.

En 1826 el RNM dio cartas patentes a cinco logias: “Meridiano”, “Anahuacense”, “Igualdad”, “Terror de los Tiranos”, “Despreocupación Indiana” y “Luz Mexicana”.

El conflicto escocés-yorkino tomó un giro inesperado con la proclamación del Plan de Otumba, de 23 de diciembre, cuyos principales artículos fueron:

Artículo 1°.- El supremo gobierno hará iniciativa de la ley al Congreso general de la Unión, para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominación y origen.

Artículo 2°.- El supremo gobierno renovará en lo absoluto las Secretarías de su Despacho, haciendo recaer semejantes puestos en hombres de conocida probidad, virtud y mérito.

Artículo 3°.- Expedirá sin pérdida de tiempo el debido pasaporte al enviado cerca de la República Mexicana por los Estados Unidos del Norte.

Artículo 4°.- Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra Constitución federal y leyes vigentes.

Por su parte, los escoceses, liderados por Bravo pedían la abolición de las sociedades secretas. Los yorkinos encabezados por Vicente Guerrero no pudieron detenerlos y el 25 de octubre de 1828 expidieron una ley que prohibía la Masonería. Los yorkinos y miembros del RNM apoyaron a Vicente Guerrero en la carrera presidencial. Los escoceses apoyaron a Manuel Gómez Pedraza, quien finalmente ganó la elección.

Sin embargo, tras el acoso de Guerrero terminó por huir dejándole la Presidencia. Los yorkinos volverían al poder con el ascenso del Gral. Antonio López de Santa Anna, quien había presentado a la Asamblea General del RNM, un programa que comprendía entre otros, los siguientes puntos:



**Joel Robert Poinsett, introductor y principal promotor del Rito Yorkino en México desde 1825, rito en que se afiliaron un gran número de políticos mexicanos, atraídos por la influencia que por esos años empezó a ejercer la nación angloamericana.**

- Libertad absoluta de opiniones;
- Supresión de las leyes limitantes de la prensa;
- Abolición de los fueros al clero y a la milicia;
- Supresión de las instituciones monásticas y de las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de los negocios civiles;
- Abolición de la pena de muerte por condenas políticas;
- Garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tengan por base el idioma, los usos y las costumbres mexicanas.

Es en otra carta de Teresa de Mier al Dr. don Bernardino Cantú el 31 de agosto de 1826, desde Palacio Nacional, donde en la parte final le señala: *Ya tiene usted una carta que vale por muchas, pero cuidado con el secreto, que podría comprometerme mucho.* En ella se encuentra otro testimonio de primer orden sobre la aparición de un impreso donde Arizpe aparece como *Gran Maestro*, y que le valió un proceso en el cabildo de la catedral poblana, el testimonio señala:

Corto la relación para contarle a usted una anécdota curiosa. La Constitución de la masonería de York se imprimió en los Estados Unidos del Norte con los nombres de los altos grados o dignatarios del orden y acá [en México] se repartieron ejemplares. Llegó uno a manos de los canónigos de Puebla, y viendo allí al Chato [como] Primer Orador, lo depusieron de la chantría en virtud de la excomunión de Benedicto XIV, repetida por Pío VII. El obispo [Joaquín Antonio Pérez] los contuvo hasta oír al Chato, quien respondió, que no había dado su firma para tal, y que es verdad, entró masón creyendo ser útil a la patria, pero que abandonó la logia desde que vio tanto pícaro. El obispo pasó esta respuesta a su cabildo y mandó que se presentase el Chato al cabildo metropolitano para ser absuelto, lo que

en efecto hizo y se le impuso la penitencia de ayudar públicamente dos misas; en el Altar del Perdón ayudó una y otra en Santa Inés de Ceballos. Yo no sé si usted habrá visto el impreso en que se hizo al Chato la correspondiente rechifla, que, a tener vergüenza, se hubiera caído muerto.

En fin, la junta del Águila Negra se refundió en la de los yorkinos, que con los ministros de Hacienda y Justicia a la cabeza atrajo a sí a todos los aspirantes; se difundió por toda la República y sólo en [la ciudad de] México cuenta dos mil francmasones, y en ellos toda la escoria y los más inmorales pícaros. Las Logias de escoceses se purificaron, porque todos los aspirantes se pasaron a los yorkinos, a quienes Esteva prodigaba los empleos, siendo cualidad necesaria ser yorkino para ser empleado de hacienda.

Los escoceses salvaron al Gobierno, cuyo presidente, sin embargo es el protector de los yorkinos. Éstos desesperados, abandonaron la empresa y abrazaron con ardor la de ganar las elecciones de todos los estados para sacar un Congreso general a favor de su Gran Maestro [Esteva].

El primer Congreso fue de sabios, aunque en gran parte débiles. El segundo de anarquistas y revoltosos. El tercero de necios presumidos ¿de quién será el cuarto? Tengo esperanzas que no será de locos, porque si los yorkinos ganaron en el Distrito Federal sabemos ya que han perdido las elecciones en Veracruz, Oaxaca, Puebla, Valladolid, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas. ¿Qué hará Nuevo León? ¡Qué vergüenza! Por Dios suscríbese usted al Sol para saber la verdad. El Águila no es pagada por el gobierno sino para corromper con sus embustes la opinión de la Nación.

Estos son algunos testimonios documentales, donde Ramos Arizpe aparece como Gran Orador del rito Yorkino, del que se tiene que retractar, en lo que se vio favorecido por su obispo, Antonio Joaquín Pérez, quien como uno de los diputados principales del partido de los Persas, monarquista, había salvado los decretos del *Trienio Liberal* que ordenaban despojar a los que habían apoyado el regreso de Fernando

VII, de todos los cargos y bienes. Sin embargo, la necesaria revisión del proceso que el cabildo catedralicio de la catedral de Puebla, instruyó a Ramos Arizpe para despojarlo de su Chantría, arrojará luz sobre el grado de pertenencia que Arizpe desarrolló respecto de estas “sectas”.



# Manuel Coronado Garduño (*Garduña*) El azote del gobierno

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

Hace algunos años tuve la oportunidad de leer una novela corta escrita por el cronista de Múzquiz, Coahuila, don Jesús Santos Landois,<sup>1</sup> a la que él denominó *El coche de cortinas, Garduña, la vida de Manuel Coronado*, mi interés primario estribaba en que en algún lugar de su siempre ameno relato, mencionaba a un tío abuelo de quien esto escribe. Tiempo después al comentar de ello en Saltillo con la hija del personaje familiar que ahí aparece, me aseveraba con precisión que su padre no estaba en la tarea donde el autor de la novela lo ubicaba. Aquella frase despertó en mí un cuestionamiento sobre lo amplio que es el género literario de la novela histórica, que recrea tanto los sucesos y sus protagonistas, que sin más

---

<sup>1</sup> Jesús Santos Landois es cronista de Múzquiz, Coah., además autor de un texto de investigación histórica *El ojo parado* y de varias novelas históricas de corte regional: *Presidiales y traidores*, *Marcos Bauane*, *El coche de Cortinas*, *Garduña, la vida de Manuel Coronado*, *Doña Pabla*, *Alcaldes y párrocos de Santa Rosa*, *El juarismo en el valle de Santa Rosa*, *El diario de Rábago*, entre otras, además de una crónica sobre un personaje local, *Adolfo Romo*.

los aleja en ocasiones de la realidad que puede resultar de su construcción, porque por supuesto su objetivo no es otro. Si bien en este caso el autor de la novela cita algunas fuentes, tanto documentales como de entrevistas a personas que conocieron de cerca aquel momento u otras que lo escucharon referir, es difícil situar la relación de veracidad de unas y la elaboración final del relato literario.

Al paso del tiempo durante una investigación en el Archivo Municipal de Monclova topé con una causa por rebelión y robo,<sup>2</sup> instruida en Múzquiz en noviembre de 1918 y seguida por el juzgado de distrito de Monclova contra Manuel Coronado Garduño y cómplices. Recordé al punto el personaje a quien da vida Santos Landois en *El coche de cortinas*, leí con atención la causa por serme ya un protagonista conocido y de ahí me propuse que en la primera oportunidad, que tardó más de ocho años, daría forma a un texto donde abordara a este *rebelde*; el motivo fundamental estribaba en la percepción que me produjo la lectura del proceso, la versión oficial por supuesto, sobre un Coronado Garduño, sujeto histórico, que no dimensioné completamente en la novela citada y que me parecía más que interesante tratarlo de manera crítica, así, al proponerme intentar construir su contexto con varias fuentes de información, sabía que me permitiría apreciar mejor y acercarme un tanto a este personaje salido del momento de poder carrancista, que sucumbe luego trágicamente *en un arroyo cercano a Barroterán*,<sup>3</sup> en el

---

<sup>2</sup> En la carátula de la causa se anotó originalmente la palabra *rebelión*, la que fue tachada.

<sup>3</sup> En 1922 en el área del antiguo rancho de Barroterán existía la estación de ferrocarril que servía para conectar el tren mixto que salía desde Múzquiz y así tomar la ruta Piedras Negras-Saltillo, había una escuela para los menores de las familias asentadas ahí y en todo caso el poblado formal más cercano era el mineral de Las Esperanzas.

México de los *sonorenses* que se acercaba a una incipiente institucionalidad construida sobre la sangre de todo opositor.

En el lapso entre la caída de Carranza y el arribo al poder del grupo encabezado por el general Álvaro Obregón, la incipiente organización, como numerosa fuerza del ejército, en palabras de Martha Beatriz Loyo Camacho, se convirtió en "...la principal organización social y política del movimiento revolucionario".<sup>4</sup> Los jefes militares arraigados en sus ámbitos regionales eran prácticamente dueños de sus tropas, de ahí que sus lealtades fueran asunto de primordial importancia para el caudillo Obregón, enmarcado todo en un ambiente totalmente inestable y una idea de organización castrense muy endeble. En otra cita de la autora, ésta establece que después de los combates de Celaya en 1915 el mismo Carranza emitió un decreto en el que separaba el mando militar del civil, figuras que con el tiempo trajeron no pocos problemas de jurisdicción entre el gobernador en turno y el jefe de la zona militar más cercana. El contexto estaba marcado por reacomodos de grupos de poder emergentes y la violencia, así lo sintetiza Loyo Camacho:

La política de sobornar a sus generales, dadas las circunstancias, fue eficaz a corto plazo. Sin embargo, la característica de la situación de la década de 1920 fue la rivalidad, la ambición y la venganza entre diferentes grupos de la nueva élite revolucionaria en la lucha por el poder nacional, regional o local, en un clima de extrema violencia.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto de Estudios de la Revolución Mexicana, México 2003, p. 12.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 76.

Al joven Manuel Coronado Garduño tenemos que ubicarlo, precisamente, en los años de inestabilidad que produjo el momento revolucionario en sus varias expresiones: maderismo, carrancismo, convencionistas y el ocaso del constitucionalismo que dio paso a la etapa de Obregón-Calles. La trama que acompaña a *Garduña* en la parte final de sus andanzas sucede bajo el mando militar del general Joaquín Amaro Domínguez, quien a principios de octubre de 1920 llega a Saltillo para hacerse cargo de la Tercera Zona Militar, lo acompaña un grupo de oficiales de mucha confianza.<sup>6</sup> El general Francisco Urbalejo se encargará de Coahuila<sup>7</sup> donde también encontramos al general Bruno Neira como interventor del cuartel general y otro personaje que actuará bajo el mando de Amaro, el entonces coronel Antonio Ríos Zertuche, del que la autora citada comenta:

En Coahuila, desde fines de mayo de 1920, había sido elegido el general Luis Gutiérrez y había designado como comisionado de las defensas sociales al coronel Antonio Ríos Zertuche, de quien se tenían muchas quejas por parte de las haciendas que extorsionaba con el pretexto de las defensas sociales. Amaro no le tenía confianza; lo sentía identificado con los grupos de Nuevo León, y protegido por ellos, sobre todo con Pérez Treviño, con quien no simpatizaba.<sup>8</sup>

En Saltillo y el área de su mando que incluía Nuevo León y San Luis Potosí, excepto La Laguna, Amaro ensayará su

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 68. Amaro “Compró además una casa en Saltillo a mediados de 1921, y el 3 de septiembre contrajo matrimonio civil en el mismo lugar con Elisa Izaguirre...”, p. 101.

<sup>7</sup> A fines de julio de 1921 Urbalejo será sustituido por el general José Hurtado, *Ibíd.*, p. 90.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 72-73.

personal forma de organización militar que lo llevará a organizar profesionalmente al ejército que surgió de la Revolución, cuando años después ocupó la Secretaría de Guerra. El principal problema que enfrentará la Tercera División entre 1921 y 1922 fue acabar con las gavillas que merodeaban en la región, encabezadas por exrevolucionarios.



**General Joaquín  
Amaro Domínguez**



**General Francisco  
Urbalejo**

Un testigo de aquellos tiempos, el entonces joven normalista Federico Berrueto Ramón, nos ofrece su versión y opinión sobre los días de Amaro en Saltillo:

Nuestro semanario [*La Tribuna*] continuó saliendo con el mismo brío y un día [de 1921] en que algunos soldados armaron un escándalo en la zona de tolerancia, con su respectiva ración de disparos y pistoletazos, a [José Trinidad] Pérez se le fue la mano al redactar la cabeza del periódico, con este rubro a toda la extensión de la primera plana: **CONTENGA SU SOLDADESCA, SEÑOR GENERAL AMARO**. En esos días el general Amaro se encontraba en

Saltillo, guarnecido con su división y nos dio también otra lección el mismo día.

Mandó al coronel José Álvarez, Jefe de su Estado Mayor, a recabar precisa información de lo ocurrido, para proceder contra los escandalosos, deplorando tan desagradable ocurrencia, Álvarez cumplió su misión con ejemplar deferencia.

Cuando leí el periódico, pues la noche anterior no había visto los titulares, me hacía cruces, pero luego me convencí de que Amaro no era el salvaje de la “arracada”, como lo llamaban; era un caballeroso soldado de la Revolución, entonces ávido de cultura, y el que al correr de los años, transformaría las gavillas guerrilleras, de la gente de don fulano y de don zutano, en el nuevo Ejército Nacional.<sup>9</sup>

El caso del propio Manuel Coronado, ejemplifica la realidad de hombres salidos de una guerra y sus consecuencias, así, estando preso en Monclova en carta que le envía al gobernador del estado general Luis Gutiérrez Ortiz a finales de 1920 y donde solicita su libertad, sintetiza parte de su origen en los años de convulsión que señalamos y nos ofrece elementos para acercarnos a Manuel Coronado, el documento es tal vez la única versión escrita, en primera persona, de puño y letra<sup>10</sup> de *Garduña*:

---

<sup>9</sup> Profr. Federico Berrueto Ramón, *Obras Completas*, volumen I, *Memorias*, p. 99.

<sup>10</sup> Los cuatro documentos que se encuentran en el AGECE corresponden en su escritura, algo deficiente pero clara, con un escrito que conservan los descendientes del coronel Esteban Falcón, vecino de San Buenaventura, Coah., lo que nos permite ubicar a un Coronado Garduño con una preparación mínima, pero para su época es un hombre que sabe leer y escribir, además hemos de notar que en los escritos se aprecia secuencia en la idea de su redacción, lo que nos da también idea de un hombre que conocía de documentos de petición y acaso oficiales.

Cárcel pública Monclova<sup>11</sup>

Octubre 27 de 1920

Saltillo, Coahuila.

C. Gobernador de Coahuila de Zaragoza

Excelentísimo y Respetable Señor.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que hace cinco meses que me encuentro preso sin causa la [sic] ninguna, y por eso suplico a usted de la manera más encarecida, que me haga el gran favor de darme mi entera libertad, que yo no creo señor gobernador de que sea de justicia, de que un hombre como yo que he prestado mis servicios a la nación, durante nueve años por el bien y el engrandecimiento de la patria y que tanto que e impuesto [sic] mi vida en los campos de la lucha, para salvarla de los peligros que nuestra patria a atravesado durante este largo tiempo, que había sufrido y que todo el país esperábamos con ansias la postulación de un buen gobierno, como el que en la actualidad tenemos, para que se nos diera toda clase de garantías, y por eso.

C. Gobernador me dirijo al gobierno de su digno cargo de usted, para pedirle amparo a fines [sic] de que se me dé mi entera libertad y seguir prestando mis servicios al Ejército Nacional, y por eso le suplico a usted.

C. Gobernador que me haga el gran favor de ordenar que se me dé mi libertad, pues no tengo causa alguna para estar preso, porque la causa que se me instruye ya está arreglada desde el año pasado que gobernaba el gobierno del señor licenciado Espinosa Mireles,<sup>12</sup> puede usted señor

---

<sup>11</sup> Manuel Coronado Garduño debió de encontrarse preso en la cárcel contigua a la antigua presidencia municipal de Monclova, pues para 1920 el antiguo hospital real de la provincia de Coahuila, que a principios del siglo XX fue destinado para cárcel del distrito por el alcalde David Cerna, había sido convertido en cuartel militar por órdenes del presidente Carranza.

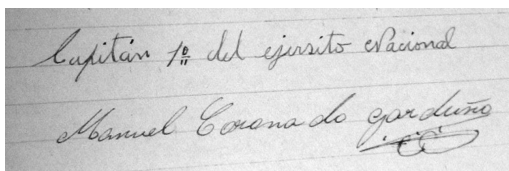
<sup>12</sup> A la muerte de Carranza en mayo de 1920, el gobernador Gustavo Espinosa Mireles, antiguo secretario del *Varón de Cuatro Ciénegas*, tuvo que salir apresuradamente del gobierno estatal, quedando en su

Gobernador informar con el señor diputado Abrán [Abraham] Lon [Long] Múzquiz y él podrá informarle el año pasado estuve, hablando con él en el Saltillo y le hice presentes mis documentos expedidos en Torreón, Coahuila, por el C. Gral. Jefe del sector de la Laguna Pedro Favela,<sup>13</sup> quien tuvo a bien concederme almistia [sic] y expedirme un salvoconducto para que no fuera molestado en mi persona el cual guardo en mi poder para comprobar que ya está arreglado.

Reitero a usted mi subordinación y respeto.

Constitución y Reforma

Capitán 1° del Ejército Nacional  
Manuel Coronado Garduño.<sup>14</sup>



**Facsimil de Manuel Coronado Garduño**

---

lugar por breve tiempo el general Porfirio Cadena Riojas, originario de San José de Aura, Coah., al que le siguió el obregonista Luis Gutiérrez Ortiz, quien antes había competido electoralmente contra Espinosa Mireles por el gobierno del estado, por efecto del Plan de Agua Prieta, Gutiérrez Ortiz llegaba a la gubernatura.

<sup>13</sup> El general Pedro Favela, originario de Cuencamé, Durango, fue de los generales que militaron en las fuerzas de la División del Norte al mando de Francisco Villa. En la carta que envió el general Francisco Murguía al general Álvaro Obregón, desde Zaragoza, Coah., el 25 de agosto de 1922, en la que le señala de manera directa los asesinatos contra generales revolucionarios, Murguía menciona en referencia a dos muertes, escribe: “Generales Pedro Favela y Juan Marrero (en Laredo, sacados de sus casas y vilmente asesinados; sus cuerpos fueron quemados allí mismo)”.

<sup>14</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, en adelante AGECE, Fondo Siglo XX, 1920, caja 40, fólder 7, expediente 2, 6 fojas, Monclova, 27 de octubre de 1920.

Si bien de entrada debemos tomar con reserva la carta de *Garduña*, por ser un documento en el que trata de matizar sus méritos en busca de su libertad, sí podemos entresacar de ella algunos datos que permiten esbozar algunos de los elementos que él mismo aporta sobre su persona:

- Nos habla de sus nueve años al servicio de la Revolución<sup>15</sup>
- Menciona su participación en los campos de batalla
- Solicita su libertad para *seguir prestando* sus servicios en el ejército
- Hace alusión de su relación con el diputado Abraham Long Múzquiz, anterior alcalde de Múzquiz
- Refiere el documento que le entregó el general Pedro Favela en Torreón otorgándole amnistía

En cuanto a la descripción física de *Garduña*, ésta nos la ofrece en un documento oficial José María Gutiérrez el alcaide de la cárcel de Múzquiz:

...Manuel Coronado tendrá de veintiuno a veinticinco años de edad, de color trigueño, romo de estatura, delgado, lampiño, pelo negro, ceja y nariz regular, viste ropa regular clase, inclusive el calzado y sombrero aunque también porta ropa de trabajo, sabe leer y escribir y habla en tono altivo e imperioso, sin tener señas particulares en el cuerpo.<sup>16</sup>

En la novela histórica que hemos comentado, la descripción que se hace de Manuel Coronado Garduño es la siguiente:

---

<sup>15</sup> A mediados de 1913 cuando el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, estableció en Monclova un hospital de sangre, uno de los heridos fue un *capitán F. Garduño*, a quien se da un peso para ropa.

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, *Juicio criminal contra Olivares y socios por el delito de robo*, Fondo Juzgado de Letras, año de 1918.

...era un hombre joven que apenas pasaba los veinticinco años de edad, bajo de estatura, robusto, trigüeño, de facciones toscas y siempre bien vestido. El timbre de su voz potente y grave era inconfundible y notorio.<sup>17</sup>

En varias páginas del texto novelado a que hemos hecho referencia, se mencionan dos miembros de la familia de *Garduña*, su madre Teresa Garduño y un hermano, inclusive uno de los informes oficiales que localizamos menciona que su madre residía, al menos en alguna parte de la época de las andanzas de Manuel Coronado, en la villa de Castaños, al respecto las dos personas de su familia están ahora plenamente identificadas, su madre Teresa Coronado Iglesias y su único hermano Juan López Garduño, fueron vecinos de Múzquiz por muchos años.<sup>18</sup>

Al respecto del origen y gracias a las investigaciones de historia familiar que ha realizado el teniente coronel Ricardo Palmerín Cordero, hemos podido ubicar el espacio y fecha de nacimiento de Coronado Garduño:

En la iglesia parroquial de Santa Rosa de Múzquiz a primero de abril de mil ochocientos noventa y cuatro. Yo el presbítero Francisco de P. Andrés cura interino bauticé solemnemente a un niño de un año y dos meses de nacido a quien puse el nombre de Manuel hijo de Victorino Coronado y Teresa Garduño, fueron sus padrinos Dionisio

---

<sup>17</sup> Jesús Santos Landois, *El coche de cortinas, Garduña, la vida de Manuel Coronado*, segunda edición, Múzquiz, Coah., 1998, p. 15.

<sup>18</sup> Doña Teresa Garduño Iglesias fue hija de José María Garduño y Juliana Iglesias; la madre de Manuel Coronado Garduño falleció de 71 años en el rancho *El Palao* en la jurisdicción de Múzquiz, el 11 de septiembre de 1941, según informó al juez Rafael Elizondo, Juan López Garduño, al que "...deja como único hijo...". Registro Civil Histórico de Coahuila, libro de defunciones de la 1ª oficialía del registro civil de Múzquiz de 1941.

Hernández y Anastacia Hernández, a quienes advertí su parentesco y obligación espiritual.

Francisco de P. Andrés<sup>19</sup>

Por haber abrevado el autor de *El coche de cortinas* en testimonios de personas longevas y en el Archivo Municipal de Múzquiz, aquí integraremos los testimonios que consideramos importantes y las citas de documentos que complementan los obtenidos de otros acervos.

En el transcurso de este trabajo, iremos de manera cronológica, siguiendo los pasos del personaje y el registro que de ellos hemos podido consignar.

Este texto, de manera obligada, debemos de iniciarlo señalando la necesidad que los distintos gobiernos de la época tenían para combatir a los grupos que en forma de gavillas merodeaban por todos los rumbos del país, eran una generación que se formó en la guerra, su escuela fueron órdenes en el desasosiego del campo de batalla y su mejor instrucción el manejo de armas, no se podía frente a ello esperar que los resultados de la guerra trajeran de inmediato una etapa de estabilidad. En ese contexto aparece en el ámbito regional la figura del coronel Esteban Falcón Lozano<sup>20</sup> de

---

<sup>19</sup> Dato proporcionado por el teniente coronel Ricardo Palmerín Cordero, libro de bautismo de la parroquia de Santa Rosa de Múzquiz de 1894, *Family Search*.

<sup>20</sup> El coronel Esteban Falcón Lozano nació en la villa de San Buenaventura, Coahuila. Ingresó a la Revolución maderista en 1911, según lo certificó el general Porfirio Cadena en 1930 "...se incorporó procedente de las fuerzas maderistas, a las que pertenecía el suscrito el 20 de marzo de 1911, en la sierra de Múzquiz, Coahuila, ostentando el grado de sargento segundo que le fue conferido por el C. Jesús Carranza, con un contingente de 20 hombres montados y armados, habiéndosele conferido el grado de sargento

San Buenaventura. En el área central de Coahuila, que ha sido motivo de mis investigaciones, he podido ubicar a tres personajes que jugaron un papel similar en el combate a los levantados, gavillas y personajes no gratos al gobierno en turno: los mayores de caballería Eduardo Montemayor de Nadadores y Gonzalo Maldonado<sup>21</sup> de Abasolo, sumado a ellos el coronel Falcón. Los tres habían salido muy jóvenes de sus pueblos a engrosar las filas del maderismo y carrancismo, al final de este último ya estaban residiendo en

---

1° por el combate librado el 3 de mayo de 1911 en el Cañón de Santa Gertrudis, Coahuila, y el de subteniente el 2 de enero de 1912 por méritos en campaña. Permaneciendo en estas fuerzas hasta el 1° de abril de 1912, fecha en que pasó a formar parte de otras fuerzas”. En pleno movimiento constitucionalista se le confiere el grado de capitán 1°: “Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza, Primer Jefe del Ejército Restaurador Constitucional, en atención al mérito, servicios y virtudes cívicas del C. Esteban Falcón, le confiero el empleo de Capitán 1° en el propio Ejército Constitucionalista, que le será ratificado a la restauración del orden constitucional y que le servirá como timbre de honor por haber sabido conservar incólumes los principios de honor y del deber y de la legalidad. Cuartel General Monclova, marzo 31 de 1913. V. Carranza”. Ese mismo día se le ordenó formar “un regimiento de la mejor manera posible a fin de operar con las armas en la mano para derrocar el llamado gobierno del Gral. Huerta y restablecer el orden constitucional en la República”. Lo firma nuevamente el Primer Jefe en estación Monclova sede del cuartel general del Ejército Constitucionalista. Por orden de los jefes constitucionalistas en enero de 1914 se le comisionó para integrarse a las fuerzas villistas. En 1915 los promotores del Plan de San Diego, Texas, le dieron el grado de general brigadier invitándolo a sumarse a su rebelión. Copias de los nombramientos y certificaciones proporcionadas por el Sr. Trinidad Pérez, el coronel Falcón falleció en Monclova en 1963.

<sup>21</sup> El mayor de caballería Gonzalo Maldonado prestó sus servicios a la seguridad del estado por varios años, en febrero de 1932 se le denunciaba ante el gobierno del estado desde Cuatro Ciénegas por haber sacado por la fuerza a Jesús Garza “...sacándolo del pueblo y atormentándolo colgándolo de los dedos por creerlo culpable en incendio de la casa de Sebastián Verduzco...” AGECE, Fondo Siglo XX, 1932, 24 de febrero de 1932.

sus pueblos y eran llamados con frecuencia para actividades especiales que les confiaba el gobernador en turno. Montemayor y Maldonado jugarán el primero, un papel de represor durante los primeros brotes agraristas en la región centro, particularmente en el municipio de Castaños, y el segundo una actitud dura como jefe de seguridad en contra de la campaña vasconcelista cuando inclusive *cintareó* en Monclova a un joven orador.

El 23 de abril de 1918 el gobernador carrancista Lic. Gustavo Espinosa Mireles autorizaba a la recaudación de rentas de Monclova a fin de que se le entregaran al coronel Falcón 200 pesos que había aplicado en “. . . la persecución del bandolero Felipe Múzquiz, hasta conseguir su captura”.<sup>22</sup> En relación a Felipe Múzquiz, que de revolucionario pasó a tomar actitudes que lo llevaron al límite, Daniel Miller, autor sobre el tema revolucionario en Múzquiz, asienta:

Un revolucionario local que fue tratado como criminal fue Felipe Múzquiz. El había sido soldado bajo Lucio Blanco en las batallas contra Huerta y Villa, pero siguió tomando propiedades a la fuerza después de que las autoridades civiles habían prohibido las confiscaciones militares. En la primavera de 1918, apareció con sus seguidores y exigió provisiones en el rancho de un inglés irascible llamado Frederick Hillcoat. Hillcoat le ordenó que se fuera y le disparó al hijo de Múzquiz, quien estaba presente. Furioso Múzquiz mató a Hillcoat y a toda su familia. El Ayuntamiento mandó un destacamento militar que capturó a Múzquiz y lo mató. La severidad de esta acción de parte de las autoridades locales no fue igualada durante la segunda parte de la década. Felipe Múzquiz se había pasado de los

---

<sup>22</sup> Archivo particular del Sr. Trinidad Pérez, Lic. Gustavo Espinosa Mireles al coronel Esteban Falcón, Saltillo, 23 de abril de 1918.

límites cuando mató a un extranjero prominente, algo que las autoridades no podían dar la impresión de aprobar.<sup>23</sup>

La ubicación de Coronado Garduño como un asaltante y bandolero, además de subversivo, se da a mediados de 1918 cuando da forma a sus andanzas y con ello a su fama, al menos a partir de las fuentes documentales hasta ahora localizadas.

En septiembre de 1918,<sup>24</sup> estando ya Coronado Garduño preso en Múzquiz, el juez local de esa villa por conducto del Gobierno del Estado, dirige un exhorto al juez primero de la capital del estado de Querétaro, señalando que se tiene causa abierta contra Manuel Coronado Garduño por robo, el trámite se sigue y oficios van y otros vienen, no conociéndose más sobre esa petición.<sup>25</sup> Aquí tenemos que plantearnos el origen o residencia de Coronado Garduño,<sup>26</sup> pues al notificarle al juez primero de Querétaro que en Múzquiz se le seguía causa, era con el fin de averiguar si en aquella población tenía algún pendiente con la justicia, otro elemento que integramos es, que el apellido materno del personaje tiene fuerte presencia en Amealco de Bonfil y San Juan del Río, al sur de la ciudad de Querétaro.

---

<sup>23</sup> Daniel Miller, *El progreso y la decadencia de la Revolución Mexicana en Múzquiz, Coahuila*, versión digital, p. 49.

<sup>24</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1918, caja 38, fólder 8, expediente 5, 8 fojas, *Exhorto dirigido por el C. Juez 1º local de la villa de Múzquiz, de este Estado, al de igual categoría de la ciudad de Querétaro, Querétaro, relativo a la causa instruida contra Manuel Coronado por el delito de robo.*

<sup>25</sup> *Ibid.*, Fondo Siglo XX, 1918, caja 38, fólder 8, expediente 5, 8 fojas, Saltillo, septiembre 19 de 1918.

<sup>26</sup> Jesús Santos Landois menciona que el lugar de origen de Manuel Coronado Garduño fue la villa de Múzquiz, situación que no queda muy clara.

De la causa seguida por robo, vino otra por su fuga de la cárcel de Múzquiz a principios de octubre. Al empezar a realizarse las detenciones, cuando entra en acción el capitán 1º Pedro Gómez de la fuerza del general Fernando Peraldí, jefe de operaciones, y tomar forma el nuevo proceso, se desprenden de ahí algunos testimonios que permiten ubicar los momentos de su fuga y sus posteriores andanzas por el municipio de Múzquiz, si bien señalamos que la causa era por robo, fuga y posteriores daños y robos, se tuvo en un principio el motivo de *rebelión contra el gobierno general de la nación*:

Rafael Rentería aprehendido el sábado 9 de noviembre de 1918 “...en el rancho Santa Cruz rumbo a la Babia...”

- De 38 años de edad, soltero, labrador, originario de Parras de la Fuente y vecino del Nacimiento.
- Se fugó con Coronado junto a Teodoro Vázquez, José Estrada y Juan Martínez.<sup>27</sup>

El propio Rentería en su declaración consigna el dato de la rebelión:

...que previamente [Coronado Garduño] los invitó para que lo acompañaran a organizar gente y formalizar una campaña para el centro de la República en contra del gobierno actual y a favor de los generales Villa y Zapata con quienes les dijo ya estaba de acuerdo siendo el jefe de dicha campaña el expresado Coronado que aceptada por todos su proposición se vinieron y en la orilla del pueblo en el arroyo de “Zamora”...<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, *Causa criminal contra Olivares y socios por el delito de robo*, Fondo Juzgado de Letras, año de 1918.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

Jerónimo Olivares acusado de ayudar a Manuel Coronado Garduña

- De 23 años, casado, agricultor y vecino de Múzquiz.
- Escondió a Coronado Garduña en su solar, refiriéndole que se escondía "...sólo mientras se iba para su casa en Saltillo..."
- Afirmó Olivares que Coronado Garduña no era su pariente que sólo "...han sido amigos desde muy jóvenes..."
- Que platicó con Coronado cuando lo sacaban a los trabajos de la plaza.<sup>29</sup>

Teodoro Vázquez que se fugó con Coronado Garduña y luego se separó de él presentándose a la autoridad de Múzquiz

- De 40 años de edad, casado, agricultor, originario de esta villa y vecino de Nacimiento.
- Durante la fuga él prestó su caballo a Coronado Garduña, que se encontraba en el corral de la casa de Ramón Flores, "...que por la calle del Sabinito se dirigieron a la sierra pasando por la concentradora de metales y sería al amanecer cuando llegaron al cañón de la Tenería..."<sup>30</sup>

Santos Landois señala por testimonios que obtuvo los nombres de otros compañeros de *Garduña*: "...Miguel Ángel Delgado (Ángel), Benjamín Briones y Rafael Rentería, Garduña y Ángel casi siempre andaban juntos".<sup>31</sup>

La fuga de Manuel Coronado Garduña lo llevó hasta la congregación de Aura, desde donde testificó Ramón Esteban Treviño "...de treinta y ocho años, comerciante..." sobre el paso de *Garduña* por esa población:

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Jesús Santos Landois, *op. cit.*, p. 15.

...que como el día ocho de octubre de este año como a media noche fueron a su casa de comercio cinco individuos armados guiados por un vecino a quien según supo exigieron aquella comisión cuando el exponente estaba ya acostado cuando oyó que le hablaban por su nombre para que abriera, que como conoció por la voz a quien le hablaba y considerando que pudiera ser el objeto el que le vendiera alguna purga o medicina de patente de las que tiene en su comercio se levantó y le abrió, que al abrir la puerta se le presentaron los cinco individuos armados y uno de ellos le dijo llamarse Manuel Coronado quien la hacía de jefe y le manifestó necesitaba el dinero que tuviera y mercancía, que el exponente viendo que no podía oponerse pues que sería por demás accedió a su pretensión entregándole en el acto la cantidad de doscientos pesos y en varias mercancías ciento ocho pesos treinta y cinco centavos [...] ...que durarían allí como una hora y enseguida se regresaron según supo otro día con rumbo a la Boca del Aura...<sup>32</sup>

En la novela de Santos Landois que dio a conocer a *Garduña*, el tema gira en torno de una cantina que frecuentaba el personaje, a decir del autor, con mucha frecuencia y desde donde gira la trama, su dueña Elvira Moreno, "...de cuarenta y cinco años, viuda y vecina de esta villa..." rinde su declaración sobre el robo que sufrió la noche del 13 de octubre:

Que el trece de octubre del corriente año, como a las siete y las ocho de la noche tiempo en que acababa la exponente de cenar y salía de su cuarto con una lámpara en la mano para dirigirse a la cantina de que es dueña intempestivamente saliendo de la cantina el músico don Felipe González y también Domingo Rodríguez también músico de violín quienes trabajan en su cantina en los bailes

---

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, *Causa criminal contra Olivares y socios por el delito de robo*, Fondo Juzgado de Letras, año de 1918.

que da diariamente, el primero muy asustado se dirigió a donde ella estaba y le avisó que Coronado allí estaba que la exponente sorprendida también se salió para un cuarto haciéndolo también González que tan luego que estuvieron dentro la exponente le puso la aldaba a la puerta le advirtió a González que apagara la luz y enseguida se dirigió a su recámara con el fin de encender la vela que tenía, que tan asustada estaba que sacó una cajita con cuarenta pesos y tostones y dos billetes de a dólar, se le cayó al suelo y se le desparramaron los tostones, que sin recogerlos se salió del cuarto donde dejó a González porque vio que aún ardía la luz, que se encontró con que González volvió a salir dejando la puerta abierta y entonces procuró echarle la aldaba pero al mismo tiempo se aproximó Coronado y dirigiéndole varias obscenidades le reconvinó que estuviera cerrando la puerta y empujándola le dijo tal por cual vamos para que me entregue las alazanas que tenga porque necesito doscientos pesos [...] ...porque si no le entregaba doscientos pesos le prendía fuego a la casa, que considerándolo capaz de que lo hiciera se acordó de que en una cajita colorada tenía dicha cantidad en oro nacional la sacó y se la entregó...<sup>33</sup>

Manuel Coronado y compañeros, a su salida de la villa de Múzquiz quemaron el puente llamado de *Zamora* el 14 de octubre, lo que fue confirmado desde Monclova por el superintendente de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México:

...me permito manifestar a Ud. que con fecha 14 de octubre, fue incendiado el puente BM-37 denominado “Zamora” por rebeldes, habiendo sido el costo del material \$1,142.50 y el costo de mano de obra \$59.40 haciendo un total esta reparación \$1,201.90.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*

En un careo entre Olivares y Vázquez en el juzgado de Múzquiz se estableció:

...que después que estuvieron Coronado, Martínez, Estrada y el careante en la casa de la señora Elvira se fueron al puente de Zamora y de paso llegando Coronado a la casa de Olivares sacó una botella de gas y al llegar al puente el mismo Coronado personalmente roció de gas las maderas y le prendió fuego, mientras que Vázquez dice que cuando regresaron de la expedición en que incendiaron el puente, llegaron al punto donde él estaba los cuatro platicándole que habían incendiado dicho puente...<sup>35</sup>

De las declaraciones que se contiene en la causa judicial que seguimos, una de ellas la de Rentería que ya hemos citado, da puntual seguimiento de los pasos de Garduña y compañeros después de su fuga de la cárcel de Múzquiz:

- Después de la fuga se fueron al puente de Zamora, ahí los dejó Garduña mientras iba por una carabina 30-30 a casa de Leonardo Gutiérrez
- De ahí se dirigieron a la sierra al cañón de San Atenofio donde permanecieron tres días
- Después salieron los cinco rumbo a la majada del comandante de policía Jacinto Flores de donde sacaron una cabra
- Se regresaron al cañón de San Atenofio y permanecieron cuatro días
- Nuevamente salieron a la majada de Blas Rodríguez de donde se llevaron una cabra
- De ahí se dirigieron al Nacimiento donde le exigieron a la casa del encargado Juan Montemayor y posteriormente a la de Juan Durán exigiendo dinero y armas
- Del Nacimiento fueron al puerto de la pasta de las Rusias donde atracaron una familia que toparon en el camino

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

- Nuevamente regresaron al Nacimiento donde exigieron caballos a Félix Durán y harina al vecino Aurelio Vázquez, lo mismo hicieron con Pedro Galindo
- Terminados sus atracos se fueron a dormir al punto denominado La Alegría "...no el rancho sino en el monte..."
- Al siguiente día se dirigieron al cañón de La Tinaja donde permanecieron cuatro días "...metidos en una cueva..."
- De ahí Manuel Coronado Garduño y Rafael Rentería volvieron a Múzquiz a casa de Jerónimo Olivares "...que se halla en la orilla del pueblo..."
- Tardaron dos días en volver a La Tinaja y en el regreso durmieron en la pasta "...de un señor que le dicen *Cuartas Largas*..."
- Permaneció en la cueva tres días sin salir
- Partieron con rumbo a la congregación de Aura "...por el otro lado de la sierra..." durmiendo en el agostadero
- Llegaron a las once de la noche a Aura donde Coronado anduvo preguntando dónde vivía el encargado, que no lo encontraron pero sí a su hijo que les señaló donde había una tienda, la que robo *Garduña* sacando alimentos y otras cosas
- Al regreso frente a los jacales de una vinata se encontraron con unos vaqueros de Esteban Falcón al que le robaron un Mausser
- Llegaron a La Tinaja donde permanecieron cuatro días
- Nuevamente volvieron a Múzquiz Garduña y Rentería a casa de Olivares durmiendo en un montecito frente a la casa
- Al día siguiente volvieron a La Tinaja durmiendo antes en la pasta de *Cuartas Largas*
- En La Tinaja permanecieron otros tres días
- De nuevo volvieron a Múzquiz, esta vez acompañados de Martínez y Estrada, en la sierra se quedó Teodoro Vázquez, llegando a las inmediaciones de la casa de Olivares en un plantío de caña
- De ahí fueron a la cantina de doña Elvira donde cometió Coronado Garduño el robo
- De ahí se dirigieron al puente de Zamora que quemaron

- De ahí se retiraron a la "...casa vieja de don Alberto Guajardo, lléndose [yéndose] por toda la vía, que todavía cuando iban cerca de la pasta de don Jesús Guerra que es a quien le dicen *Cuartas Largas* volteando para atrás se veían las llamaradas del puente
- Al siguiente día llegaron a La Tinaja donde permanecieron tres días
- Después se dirigieron al molino de harina de González y al rancho de Felipe Múzquiz, de ambos lugares sacaron harina, caballo y armas
- Se fueron luego a dormir al cañón de San Atenofio
- Subieron luego a la sierra donde se quedaron por encontrarse enfermo Coronado, Rentería y Martínez, al día siguiente se fueron a otro cañón frente a La Tinaja "...pero sin llegar a la cueva, quedándose acampados en un jacal que allí existe..."
- Permanecieron tres días enfermos
- Rentería propuso a sus compañeros separarse de Coronado y presentarse al gobierno, pero no aceptaron
- Después le propuso a Coronado llevarlo cerca de la casa de Olivares para que se curara y cada quien seguir por su lado
- Coronado aceptó y lo trajo Rentería al solar de la casa de Olivares mientras los otros cuatro lo esperaban en La Tinaja de donde se dirigieron: Teodoro Vázquez al Nacimiento, Martínez y Estrada a Ocampo y Rentería para el rancho de Santa Cruz<sup>36</sup>

Por su parte Jerónimo Olivares, quien auxilió a Coronado Garduño con posada y alimentos en varias ocasiones, solicita a principios de diciembre al juez de distrito de Monclova Lic. Ismael Guajardo se le conceda la libertad provisional aprobándolo con una fianza "...hasta de diez mil pesos...", lo que al final vino quedando en doscientos pesos por los que respondió el vecino Ramón Romo.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*

Durante el transcurso del otoño e invierno de 1918 y principios de 1919 se concluyó la causa contra Jerónimo Olivares y Rafael Rentería, estando prófugo Manuel Coronado Garduña, sobre quien el juez de distrito de Monclova, el abogado Guajardo, acordaba con fecha 30 de enero de 1919:

Ignorándose el paradero de Manuel Coronado y apareciendo responsable del delito de rebelión con apego en el artículo 130 del Código Federal de Procedimientos Penales, líbrese atento exhorto por cordillera con la insertas necesarias, a fin de que se proceda a su busca y aprehensión, dándose aviso por telégrafo se lograra su captura.<sup>38</sup>

La madrugada del 1º de marzo de 1919, *Garduña*, como se le conocía al modificarle el apellido materno por la autoridad y la voz popular, asaltó el mineral del Cedral negociación de capital norteamericano, ubicada en el municipio de Múzquiz, de ello da inmediata cuenta Abraham Long Múzquiz al gobernador Espinosa Mireles:

De los informes adquiridos se desprende, que Manuel Coronado Garduña, antiguo prófugo de esta cárcel municipal, en compañía de cinco individuos se presentaron la madrugada del día citado en el mineral aludido y habiendo levantado al juez auxiliar lo obligaron a que los acompañara a la casa del superintendente de la negociación, al cual le quitaron una pequeña suma, a la casa del pagador de donde recogieron ciento y veinte y tantos pesos y de ahí a la tienda de raya de donde se levantaron mercancías (ropa, calzado) por valor de más de \$500.00 quinientos pesos. Todo este botín lo pusieron en cuatro sacos de yute y lo cargaron en la espalda, pues se presentaron a pie. De todo esto se deduce que tales individuos es gente que vive en

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

los alrededores del mineral y que el producto del robo puede encontrarse en los mismos lugares.<sup>39</sup>

El asalto al mineral del Cedral, repercutió en varias esferas, al grado que se envió al sambonense general Bruno Neira a fin de realizar una campaña en el municipio de Múzquiz en contra de los *bandoleros*, así lo describe el investigador Daniel Miller, autor que hemos citado:

En contraste con sus acciones en el caso de Felipe Múzquiz, el Ayuntamiento dijo que no tenía recursos para arrestar a Garduña. Los residentes que se sentían amenazados por Garduña solicitaron ayuda de las autoridades militares federales y estatales. Sin embargo las tropas que enviaron no se quedaban por suficiente tiempo para seriamente impedir las actividades de Garduña.<sup>40</sup>

Respecto de la presencia de fuerzas militares enviadas por el gobierno del estado a Múzquiz en marzo de 1919, el autor Miller cita la correspondencia de W. B. Rawson, agente comercial norteamericano, testigo cercano de los acontecimientos que amenazaban a sus paisanos del mineral del Cedral, donde describe con detalles la presencia del general Bruno Neira en Múzquiz:

El general vino en su propio tren con dos carros pullman y dos vagones de primera clase con un generador para darle luz. La gente hizo aquí un gran baile y una cena, y era “mi general” por aquí, y “mi general” por allá, y cuando se fue, con mucha calma pidió el único vagón de pasajeros que teníamos y ahora los que van y regresan de Barroterán tienen que viajar en un vagón de carga... por supuesto, el

---

<sup>39</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1919, caja 12, fólder 8, expediente 2, 28 fojas, Múzquiz, 3 de marzo de 1919.

<sup>40</sup> Daniel Miller, *op. cit.*, p. 51.

general tenía su escolta y unos cincuenta músicos a su lado. La banda era muy buena. También tenía un par de mujeres en el tren.<sup>41</sup>

La inestabilidad que se percibía en el municipio de Múzquiz, la que tenía sus efectos en ranchos de un lado y otro de las sierras al oeste de Múzquiz, afectaba los intereses de un hombre que será clave en esta construcción: el exrevolucionario coronel Esteban Falcón Lozano, vecino de San Buenaventura, a quien antes hemos citado, si bien el fenómeno de gavillas y atracos era general en un país apenas salido de muchos años de guerra, en el caso de Múzquiz, además del paso esporádico de algunos grupos, otra expresión de esas mismas actividades fue reportada en julio a la primera autoridad estatal: se trataba de haberse encontrado herido a Hilario Cisneros, quien a los pocos días murió después de recibir atención médica, este hombre se dedicaba al robo de ganado en compañía de otro vecino de Múzquiz ampliamente conocido, en la declaración del herido éste refiere:

...que fue herido por cuatro individuos que responden al nombre de coronel Esteban Falcón, Antonio Martínez, David Nava y Jacobo Falcón, que no sabe quien fuera su heridor, que estos individuos los perseguían a él y a Felipe G por una partida de reses que traían robada y los alcanzaron en la parte más alta de la sierra de esta villa donde hicieron fuego sus perseguidores hiriéndolo a él y su compañero se escapó porque no pudieron darle alcance. El herido confesó que esa partida de reses la traían robada del rancho de San José de Agua Dulce<sup>42</sup> jurisdicción de San Buenaventura [...] se corroboró este hecho con las declaraciones de los

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> En el municipio de San Buenaventura existen dos propiedades, San José de Agua Dulce y San Pedro de Agua Dulce, esta última era de la propiedad de Miguel Falcón según información de Rosario Rivera Falcón.

perseguidores y justificantes que presentó el señor Miguel Falcón como dueño de las reses robadas.<sup>43</sup>

A principios de agosto Manuel Coronado daba un nuevo golpe, esta vez al mineral de Las Esperanzas<sup>44</sup> al sur del municipio de Múzquiz, por lo tanto su alcalde Reyes Maltos se dirige al gobernador ampliando los informes que previamente le había enviado de lo sucedido:

Cumpliendo como tuve el honor de ofrecer a Ud. en mi mensaje de fecha 15 del corriente mes, respecto a los ladrones que últimamente asaltaron al mineral de Las Esperanzas en este municipio, hoy permítome informar a Ud., que el día 10 del presente a las 10 de la mañana que recibí aviso de que en el lugar expresado la noche anterior habían entrado diez hombres montados y armados robando mercancías y dinero, inmediatamente comuniqué lo ocurrido al C. Sub-Tte. Ochoa encargado accidental de la guarnición actualmente en esta plaza, quien desde luego destacó una sección de los soldados de su mando guiados por vecinos de ésta conocedores de la región, en persecución de los malhechores, sin que hasta la fecha haya sido posible lograrlos descubrir creyéndolos internados en la sierra.

Respecto a las investigaciones que se han hecho sobre el particular, tengo el honor de manifestar a Ud. que se tiene conocimiento que la cuadrilla referida de asaltantes es capitaneada por el prófugo de la cárcel pública de ésta, Manuel Coronado (a) *Garduña* (cuya madre según se sabe vive en

---

<sup>43</sup> AGEC., Fondo Siglo XX, 1919, caja 12, fólger 8, expediente 2, 28 fojas, Reyes Maltos al gobernador del estado, Múzquiz, 9 de julio de 1919.

<sup>44</sup> El investigador Álvaro Canales Santos, originario de la región carbonífera, refiere que el señor Hernando Zertuche, pagador de la mina de Las Esperanzas, recogía del tren con una escolta de hombres armados, la paga en los días de raya y refiere que en una ocasión en que *Garduña* pretendió robar la paga de los mineros que era en oro nacional, Zertuche se emborrachó un día antes de la paga y le fue imposible recogerla, por lo que cuando llegó *Garduña* al local donde se pagaba, se encontró con que no había dinero.

Castaños) que al entrar a Las Esperanzas al “grito de viva Villa” cometieron el robo que asciende a \$2,400.00, dos mil cuatrocientos pesos más o menos y que la causa para que los latrofaciosos no encontraran resistencia, es porque la policía de aquel lugar sólo consta de tres empleados y no puede hacerse uso de los vecinos como debiera en tales casos por carecerse de armas y parque.

En consecuencia C. Gobernador, atentamente suplico a Ud. se sirva librar sus respetables órdenes para capturar al bandolero o salvaguardar estos lugares de atentados como el referido.<sup>45</sup>

El oficio incluye un elemento usado por *Garduña* referente al general Francisco Villa, con ello daba a su golpe, acompañado de diez hombres, los tintes de rebelión que llamaban la atención del gobierno del estado. Semanas después daba Manuel Coronado un nuevo golpe a la negociación minera del Cedral, era el “...jueves cuatro de septiembre...”, el monto del robo fue considerable pues “...en dos horas se llevaron más de diez mil pesos en mercancía y efectivo”.<sup>46</sup> A partir de este atraco, según lo anota Santos Landois, se generó una mayor presión por ser empresa de capital norteamericano, las quejas no cesarán y en ello tenemos un elemento importante de presión para lograr la detención de *Garduña*, el problema entraba, como hemos comentado, en otra esfera. La protesta de los norteamericanos, en buena medida, produjo una determinante orden de la presidencia municipal de Múzquiz, que prácticamente nunca pudo con *Garduña*, o adelantando un supuesto habría connivencia con parte de la autoridad, así se le comunicaba al comandante Federico Jiménez:

---

<sup>45</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1919, caja 35, fólder 4, expediente 3, 2 fojas, Reyes Maltos al gobernador del estado, Múzquiz, 18 de agosto de 1919.

<sup>46</sup> Jesús Santos Landois, *op. cit.*, p. 53.

En atención a la aptitud y demás recomendables circunstancias que en Ud. concurren como hombre de campo, ésta de mi cargo ha tenido a bien autorizar a Ud. para que desde luego proceda a la busca y aprehensión del bandido Manuel Coronado (a) Garduña y lograda que sea su captura vivo o muerto, oportunamente se servirá Ud. dar cuenta a esta Presidencia Municipal con el resultado de su cometido.

Protesto a Ud. las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

#### CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

Múzquiz, Coah., a 17 de septiembre de 1919.

El Presidente Municipal Interino.<sup>47</sup>

En palabras de Daniel Miller, a quien hemos citado, lo acontecido en el mineral del Cedral de capital norteamericano, ubicaba la osadía de Manuel Coronado en otra dimensión:

El pillaje de Garduña se volvió un problema internacional en septiembre de 1919 cuando amenazó con secuestrar a [Frank Lee] Norris y detenerlo por un precio de rescate. Norris le pidió protección al cónsul americano en Piedras Negras, pues las autoridades locales le dijeron que no podían impedir que el bandido hiciera lo que decía. El cónsul se quejó al secretario mexicano de relaciones extranjeras de la falta de voluntad de las autoridades de Múzquiz de perseguir al bandido, y como respuesta a estas influencias, el gobierno del estado finalmente mandó una brigada de tropas para detener a Garduña.<sup>48</sup>

A finales de 1919, el coronel Esteban Falcón Lozano recibía una nueva autorización para tener gente armada a su servicio

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>48</sup> Daniel Miller, *op. cit.*, p. 51.

en el rancho de Santa Elena, al norte de San Buenaventura, esta vez otorgada por el jefe de operaciones militares en Coahuila el general Alfredo Ricaut Carranza:

El cuartel general a mi cargo ha tenido a bien disponer se conceda permiso al C. Teniente Coronel Esteban Falcón, para que en su rancho, ubicado en el municipio de San Buenaventura, Coah., pueda armar diez trabajadores del mismo, a efecto de defenderse de cualquiera agresión de latrofaciosos, obligándose por otra parte el interesado a dar cuenta a este Cuartel General de cualquier movimiento de enemigo.<sup>49</sup>

Pasada más de una década de los primeros servicios del coronel Falcón en la seguridad de la región de su residencia, para efectos de certificación de sus servicios, en 1930 el exgobernador Espinosa Mireles manifestó:

CERTIFICA: Que cuando fue Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila en el año de 1919, basado en los conocimientos de campo del C. Coronel ESTEBAN FALCÓN lo tuvo comisionado con el suscrito para mandar fuerzas rurales del Estado, con las que combatió siempre hasta terminar las gavillas de bandoleros, que merodeaban por las regiones de Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada y Boquillas del Carmen, todas estas comisiones las desempeñó a entera satisfacción del suscrito, portándose siempre a la altura de su deber, habiendo dejado de estar comisionado con el Gobierno del Estado hasta el día 18 de diciembre de 1919.<sup>50</sup>

El coronel Falcón resintió personalmente en su rancho de Santa Elena, el ataque de Manuel Coronado, en una ocasión

---

<sup>49</sup> Archivo particular de Trinidad Pérez, Gral. Alfredo Ricaut al coronel Esteban Falcón Lozano, Saltillo, 15 de noviembre de 1919.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Lic. Gustavo Espinosa Mireles al coronel Esteban Falcón Lozano, México, D. F., 15 de febrero de 1930.

*Garduña* y sus hombres se llevaron el rebaño de cabras del coronel, en otra ocasión ya tenían lleno el corral de ganado mayor, pero un “pleito” entre las vacas hizo que se rompiera el corral de palos y se saliera el ganado, aunado a ello se avistó una polvareda sobre el camino, era el coronel Falcón que se aproximaba, al ver la huida de las vacas los bandidos se retiraron, alguien refirió que *Garduña* exclamó: *Tan juidoras como sus dueños*.<sup>51</sup>

Prosiguiendo con el relato, Coronado Garduño debió de haberse retirado de la región a fines de 1919, donde la inseguridad que sus entradas habían provocado, le exigía ampliar su radio de seguridad, un informe del alcalde de Múzquiz, Reyes Maltos, que fue enviado al Gobierno del Estado a principios de noviembre, lo ubica fuera del municipio de sus andanzas:

Tengo el honor de comunicar a Ud. que acabo de saber de buena fuente que Manuel Coronado (a) Garduña, reside en Estación Espinazo donde tomó el tren el día 29 de octubre pasado con destino a Monterrey N. L.; que en conversación de dicho bandido con uno de los garroteros del tren (a quien dice el informante no conoce) le encargó dos cajas de parque, que él regresaría a dicha Estación dentro de ocho o diez días, pero que si para cuando él (el garrotero) le llevara dicho parque, él (Garduña) todavía no regresaba de Monterrey, le dejara el parque referido al telegrafista quien se lo pagaría por él.

Yo anteriormente creía por informes que por investigación adquiriré, que dicho bandido se encontraba en Castaños, a donde envié una comisión cerca del C. Presidente Municipal de dicho lugar sobre el particular, sin haber obtenido el resultado que se desea.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Testimonio de Rosario Rivera Falcón.

<sup>52</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1919, caja 12, fólder 8, expediente 2, 28 fojas, Reyes Maltos al gobernador del estado, Múzquiz, 5 de noviembre de 1919.

La respuesta del gobernador fue dictar de inmediato las órdenes necesarias para lograr la captura de *Garduña*. Cabe mencionar que la ubicación espacial entre Espinazo, Joya, Baján y Castaños permite una relación muy cercana e intensa de sus vecinos, en esa época el movimiento de trabajadores en las haciendas del rumbo, en su mayoría originarios del estado de San Luis Potosí, era muy intenso, además es conveniente señalar que para 1919 la hacienda de Espinazo, no era en sentido estricto un poblado, era apenas un puñado de familias de trabajadores al servicio del dueño en turno.

Al finalizar 1919 Coronado Garduño al parecer se trasladaba a Torreón y obtiene el 6 de diciembre del general Pedro Favela, un documento de amnistía para él y los compañeros que en ese momento lo acompañaban y que según su dicho estaban en la sierra de Múzquiz.

El día 10 de diciembre un Francisco Villa, notablemente disminuido en su margen de maniobra, a modo de gavilla entraba y robaba en Múzquiz, "...se retiró el día once después de mediodía".<sup>53</sup> Eran todavía tiempos convulsos.

Días después se presenta *Garduña* en Múzquiz y da cuenta a la autoridad municipal de su trato con el antiguo general villista Favela, dando constancia de ello el presidente municipal interino:

A quien corresponda

En vista de dos comunicaciones que ha exhibido el C. Capitán Primero Manuel Coronado portador del presente, expedidas en Torreón, Coah., el día 6 del corriente mes, por el C. General Jefe del Sector Pedro Favela en la que manifiesta que dicho

---

<sup>53</sup> Jesús Santos Landois, *op. cit.*, p. 87.

C. Capitán Primero está comisionado en unión de Juan Pérez y Cipriano Flores quienes actualmente se encuentran en la sierra de esta villa para hacer exploraciones en dicha sierra, por el presente me permito suplicar a las Autoridades Civiles y Militares del tránsito se sirvan prestarle todas las facilidades para el desempeño de la comisión que llevan.

#### CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

Múzquiz, Coah., a 15 de diciembre de 1919.

El P. M. I.<sup>54</sup>

A este respecto el dueño de la mina del Cedral, Herman Brendel, según cita de Daniel Miller, expresaba así su opinión sobre el nuevo estatus de Manuel Coronado:

Garduña, el bandido que había asaltado el Cedral ahora había sido nombrado capitán en el ejército de Carranza. Ahora él está en Múzquiz, ha sido presentado a una muchacha en el pueblo, se va a casar con ella y a vivir en el lugar donde ha cometido todos sus crímenes.<sup>55</sup>

Apenas iniciaba enero de 1920, cuando las presiones de la embajada norteamericana se dejaban sentir ante la autoridad estatal y municipal, solicitando garantías para el ciudadano de aquel país Frank Lee Norris, quien estaba al frente de las minas del Cedral, por el constante temor de que fuera secuestrado al estar libre *Garduña*.<sup>56</sup>

Con el paso de los meses, a mediados de ese año y después de muchos esfuerzos de la autoridad y astucias del propio

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 91.

<sup>55</sup> Daniel Miller, *op. cit.*, p. 52.

<sup>56</sup> Jesús Santos Landois, p. 95.

Manuel Coronado, el 13 de julio se encuentra ya en la penitenciaría del estado, no conocemos las circunstancias de su arresto, pero de inmediato solicita su libertad al general Gutiérrez, gobernador *aguaprietista*:

Penitenciaría del Estado  
Saltillo, Coah. Julio 13 de 1920

C. Gobernador del Estado  
Presente

Pongo en superior conocimiento de Ud., que desde el día 2 de los corrientes me encuentro aquí en este lugar sin haber causa para ello, pedí una audiencia al juzgado y me dicen que no tiene conocimiento de mi causa, la cual no existe, pues creo que por una mala interpretación, se me haya traído a este lugar.

Por lo tanto C. Gobernador, deseo tenga la bondad de ordenar mi libertad.

Anticipo a Ud. las gracias y quedo de Ud. su affmo. Atto. y SS.

Manuel Coronado.<sup>57</sup>

Cinco días después de la fecha en que solicita su libertad en Saltillo, Manuel Coronado *Garduña* es ubicado en la cárcel de Monclova, no sabemos en qué circunstancias fue su traslado, la fecha de su arribo a Monclova la informó tiempo después al Gobierno del Estado Benjamín Peña, el alcaide de la cárcel de Monclova:

...que el referido Coronado Garduño ingresó a esta prisión el 17 de julio del año en curso por disposición del entonces

---

<sup>57</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1920, caja 30, fólder 5, expediente 3, fojas 3, Manuel Coronado al gobernador del estado, Saltillo, 13 de julio de 1920.

Juez de Letras del Ramo Penal y declarado formalmente preso por varios delitos de robo cometidos según entiendo en el municipio de Múzquiz de este Distrito, correspondió al segundo con residencia en Sabinas el conocimiento de los procesos que se instruyen contra el referido Coronado Garduño pero ignoro si ha recaído en ellos sentencia alguna y en qué forma.<sup>58</sup>

Para octubre de 1920 Coronado Garduño, después de cinco meses de prisión, envía desde Monclova una carta, la que citamos al inicio de este texto y de donde recogimos algunos detalles de su persona, de fecha 27 de octubre en que solicita al gobernador su inmediata libertad en función a la amnistía que él y sus compañeros habían recibido del general Favela.

El 1 de noviembre *Garduña* insiste y usa otro recurso a fin de poder obtener su libertad, solicita sea enviado ante las autoridades militares, lo que confirma su pertenencia anterior al Ejército:

Monclova, Coahuila  
Noviembre 1º de 1920  
Cárcel pública

Señor Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza,  
Saltillo.

C. Gobernador hónrome en poner en superior conocimiento de Usted.

C. Gobernador que no creyendo que la causa que contra mí se instruye sea del común civil me dirijo a Usted, en solicitud de justicia para que si es que yo tenga causa se me juzgue

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, Fondo Siglo XX, 1920, caja 42, fólder 7, expediente 2, 25 fojas, Benjamín Peña al secretario general de Gobierno, Monclova, 1 de noviembre de 1920.

militarmente ante las autoridades competentes y por eso le suplico a Usted C. Gobernador se digne librar sus órdenes para que se me traslade a Torreón a disposición de C. Juez instructor de distrito, es justicia que pida ante Usted, C. Gobernador.

Reitero a Usted mi subordinación y respeto.  
Constitución y Reformas

Capitán 1º Manuel Coronado.<sup>59</sup>

La negativa del gobernador para otorgarle su traslado a Torreón era contundente, aun así, el 5 de noviembre Coronado Garduño insiste en su traslado y ser puesto "...a disposición del C. Juez instructor militar, por creer mi causa de la competencia de ese juzgado".<sup>60</sup>

Insistiendo en su libertad, así se lo hacen saber nuevamente al ejecutivo estatal el propio Coronado Garduño ahora en unión del presidente municipal de Monclova Herculano García, donde le insertan el documento de la amnistía antes citado:

El capitán 1º del Ejército, Manuel Coronado, preso en la cárcel pública de este lugar ha mostrado a la Presidencia Municipal de mi cargo, un documento de amnistía que a la letra dice:

"Al margen un sello negro que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL, MÉXICO.- SECRETARÍA DE GUERRA Y

---

<sup>59</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1920, caja 42, fólder 7, expediente 2, 25 fojas, Capitán 1º Manuel Coronado al gobernador del estado, Monclova, 1 de noviembre de 1920.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, Fondo Siglo XX, 1920, caja 41, fólder 8, expediente 1, fojas 3, Capitán 1º Manuel Coronado Garduño al gobernador del estado, Monclova, 7 de noviembre de 1920.

MARINA, JEFATURA DEL SECTOR DE LA LAGUNA. Al centro número 734. A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES: El C. Cap. 1º Manuel Coronado, se ha presentado a esta jefatura de mi cargo, en solicitud de amnistía para él y tres individuos más que se encuentran en la sierra de Múzquiz, Coah., y que responden a los nombres de Juan Pérez, Cipriano Flores y Martín López, habiéndosele concedido, con el reconocimiento de su grado, comisionándosele desde luego para que pase a la sierra citada con el objeto de que conduzca a esta plaza a los individuos arriba mencionados. Lo que me permito poner en conocimiento de las autoridades civiles y militares, para que no le interrumpan su libre tránsito y le den todas las facilidades para el desempeño de su comisión. CONSTITUCIÓN Y REFORMAS, Torreón, Coah., a 6 de diciembre de 1919. El General en Jefe del Sector, Pedro Favela, rúbrica”.

Y tengo la honra de transcribirlo a Ud., a petición del interesado, sobre quien recae un proceso por el delito de saqueo, efectuado en el municipio de Múzquiz, durante la época de sus aventuras de rebelde, cuya causa se encuentra en el Juzgado 2º de Letras de Sabinas, Coah., hace varios meses, y el acusado Coronado en la cárcel de este lugar, sin defensa de ninguna especie, ni poder ser atendido u oído por autoridad judicial competente.<sup>61</sup>

El gobierno de Coahuila, dos días después, comunicó al presidente municipal de Monclova Herculano García que no se podía acceder a la solicitud de Manuel Coronado por tener causa pendiente con la autoridad judicial.<sup>62</sup> *Garduña* se encuentra en una etapa de desesperación, han transcurrido

---

<sup>61</sup> *Ibíd.*, Fondo Siglo XX, 1920, caja 42, fólder 7, expediente 2, 25 fojas, Herculano García y Manuel Coronado al gobernador Interino Constitucional del Estado, Monclova, 8 de diciembre de 1920.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, Fondo Siglo XX, 1920, caja 42, fólder 7, expediente 2, 25 fojas, el secretario general de Gobierno al presidente municipal de Monclova, Saltillo, 10 de diciembre de 1920.

tres de los seis meses que ha pasado en la cárcel de Monclova insistiendo en su libertad.

Transcurrirá todo el año de 1921 y posteriormente el 28 de enero de 1922 una carta dirigida desde Múzquiz por Jesús Guerra,<sup>63</sup> hijo, da cuenta al nuevo gobernador del estado, general Arnulfo González Medina, de una nueva solicitud de *Garduña*:

Múzquiz a 28 de enero de 1922  
C. Gral. Arnulfo González  
Gobernador del Estado  
Saltillo

Muy Sr. Mío y amigo:

Adjúntole a la presente una carta de Manuel Coronado Garduña, que me mandó ayer tarde a mi rancho y que recibí hoy en ésta, el asunto a que se refiere es el de la amnistía que yo personalmente le traté a Ud. en esa. Le contesté que el Gob. a su digno cargo había dado cuenta a la Secretaría de Guerra y que esperaba la resolución que al tenerla en mi poder haría lo posible por comunicársela.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Jesús Guerra hijo.<sup>64</sup>

La carta a que hace referencia Guerra enviada por Manuel Coronado Garduña, sin fecha ni lugar, es la siguiente:

---

<sup>63</sup> Jesús Guerra, hijo, era en 1920 integrante del ayuntamiento de Múzquiz, persona con la cual *Garduña* llevaba relaciones, como con otros políticos locales tal es el caso del Dip. Abraham Long Múzquiz.

<sup>64</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1922, caja 4, fólder 4, expediente 1, 8 fojas, Jesús Guerra, hijo, al Gral. Arnulfo González, Múzquiz, 28 de enero de 1922.

Señor Jesús Guerra  
Muy señor mío y amigo

Mucho agradeceré a Ud. me haga el favor de noticiarme que es lo que Ud. ha arreglado de la comisión que tuvo Ud. a bien de arreglar con el C. Gobernador del Edo. de Coah.

Salúdole afectuosamente  
El C. Cap. 1º Manuel Coronado.<sup>65</sup>

Por tres años y en variada circunstancia *Garduña* esgrimirá de manera constante el asunto de la amnistía, esa fue su arma, fue el argumento con el que pretendió salvarse, esto también nos habla de una constante relación con diversos actores de la autoridad de Múzquiz. En qué momento Manuel Coronado Garduño deja la cárcel de Monclova, el tiempo fue largo y documentalmente no lo podemos ubicar, su presencia de manera nebulosa aparece hasta las noticias que la tradición conservó de su último arresto y muerte.

Un dato adicional que nos da idea de la relación de Amaro con elementos locales se dio a inicios de 1922, cuando el ya citado coronel Esteban Falcón y Felipe Menchaca, arreglaron su estancia en Coahuila, pues los seguía su pasado carrancista y dieron un importante servicio al general Joaquín Amaro, sus informes sobre los expatriados en Texas, Lucio Blanco, Francisco Murguía y otros, con los que Falcón y Menchaca estaban en contacto, sirvieron a la Tercera Zona Militar para detener un pronunciamiento que el general Antonio Pruneda, jefe del sector norte de Coahuila preparaba, según los informantes, esto le costó a Pruneda un juicio militar en la ciudad

---

<sup>65</sup> *Ibíd.* Fondo Siglo XX, 1922, caja 4, fólder 4, expediente 1, 8 fojas, Cap. 1º Manuel Coronado a Jesús Guerra, hijo, sin lugar ni fecha.

de México que lo condenó a ser pasado por las armas,<sup>66</sup> era originario de Estación Monclova, hoy ciudad Frontera, Coah.

En esta relación documental que nos ha permitido seguir la azarosa y breve carrera delictiva de Manuel Coronado *Garduña*, dos documentos finales, nos ofrecen alguna luz sobre las últimas noticias del personaje, una nota sin lugar ni fecha, con la firma autógrafa del capitán 1° Manuel Coronado, conservada en el archivo particular del señor Trinidad Pérez, nos recuerda el argumento esgrimido constantemente por *Garduña*, su carácter de militar y una relación de acuerdo con agentes del Gobierno del Estado y por supuesto de la jefatura militar:

A quien corresponda

El que suscribe Manuel Coronado, se compromete solemnemente a no continuar en actitud hostil contra el Gobierno y en virtud de los arreglos de amnistía en que estoy con el C. Coronel Esteban Falcón, me acamparé con mi fuerza en lugar a propósito en espera de los salvoconductos necesarios, en la inteligencia que no seré molestado por ninguna autoridad.

El C. Capitán 1°  
Manuel Coronado.<sup>67</sup>

Si Manuel Coronado representaba ya una amenaza para las autoridades, no se puede descartar que la supuesta amnistía que menciona *Garduña*, fuera una estrategia para lograr ganarse su confianza y así poder eliminarlo, con ello se resolvería el problema de raíz y se daba fin a sus andanzas.

---

<sup>66</sup> Martha Beatriz Loyo Camacho, *op. cit.*, p. 92.

<sup>67</sup> Archivo Particular del Sr. Trinidad Pérez, documento sin lugar ni fecha.

Sobre la actuación regional al mando de rurales del coronel Esteban Falcón, es nuevamente Federico Berrueto Ramón quien nos da noticia de este personaje, ya que Falcón lo apresó en Sabinas, Coahuila, en febrero de 1922 cuando realizaba actividades con los mineros de Agujita ante el desgobierno del general Arnulfo González y a punto estuvo, junto a Casiano Campos, de ser pasado por las armas existiendo ya la orden para ello, salvándose por el apoyo de los mineros y sus esposas, además de otras circunstancias que obraron a su favor; dos meses después, al salir bajo caución de la prisión en Monclova y luego dirigirse a la villa de San Buenaventura, Berrueto Ramón encontró nuevamente a su captor:

...nos fuimos de paseo a San Buenaventura, que bien lo necesitábamos; el camino a causa de las lluvias, estaba encharcado y a escasos diez kilómetros de Monclova nos encontramos a un carro que venía; lo ocupaban tres rurales y le servía de vanguardia otro, en el que con dos amigos, viajaba el Dr. Fausto Ramón, diputado local, amigo completo de Arnulfo [González], diputado local y hacía poco gobernador interino.

Casiano lo reconoció a tiempo de no ceder el paso, provocando el encuentro, pero el chofer menos imprudente esquivó el choque, mientras nosotros lentamente pasábamos frente a ellos; allí nos dimos cuenta que con Fausto venía ni más ni menos que nuestro custodio de semanas antes Esteban Falcón, coronel retirado y muy experto en despachar almas al otro mundo...<sup>68</sup>

Otro hombre clave en los días finales de *Garduña*, a quien no se ha mencionado, fue el monclovense general Antonio Ríos Zertuche, prominente jefe militar de la región centro, de Monclova de donde era originario y propietario de la hacienda

---

<sup>68</sup> Federico Berrueto Ramón, *op. cit.*, p. 134.

de San Antonio de la Cascada al norte de San Buenaventura, Ríos Zertuche recorrió una intensa vida revolucionaria que lo llevó a estar en momentos importantes del carrancismo, uno de ellos la muerte de Emiliano Zapata, en el nuevo orden de cosas, bajo los *sonorenses*, tuvo un prominente ascenso y acomodo, de este hombre que tiene amplia influencia en el estado, recogemos un oficio de abril de 1922 que se nos presenta sugerente:

EJÉRCITO NACIONAL  
3ª DIVISIÓN 1ª BRIGADA  
66 REGIMIENTO DE CABALLERÍA  
COMANDANCIA  
Monclova, Coah., 10 de abril de 1922.  
Señor Coronel  
ESTEBAN FALCÓN  
San Buenaventura, Coah.

Estimado compañero y amigo:

Como he resuelto ir personalmente a Múzquiz, para ultimar la rendición del ex-cabecilla Garduño, mucho le estimaré venga mañana a ésta en su automóvil para ir con usted con ese objeto.

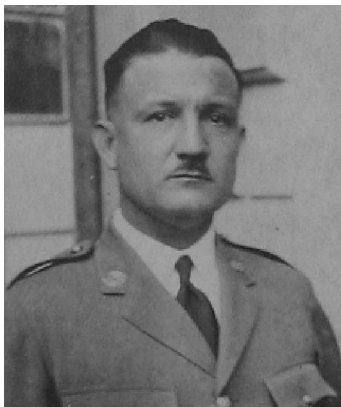
Sin más por ahora y deseando se encuentre bien, quedo de usted, su amigo y compañero.

Antonio Ríos Zertuche.<sup>69</sup>

Para contextualizar aún más la actuación de Antonio Ríos Zertuche frente a los problemas regionales de seguridad que preocupaban al gobierno estatal, éste incurrió en un lamentable hecho el 5 de mayo de 1923 contra los mineros de Cloete y

---

<sup>69</sup> *Ibíd.*, Gral. Antonio Ríos Zertuche al coronel Esteban Falcón, Monclova, 10 de abril de 1922.



**General Antonio Ríos-Sertuche**



**Coronel Esteban Falcón Lozano**

Agujita, los que al organizar una ceremonia cívica ésta fue brutalmente disuelta a balazos por los soldados bajo sus órdenes; como antecedente de ello el día anterior habían dado muerte al líder minero Jacobo F. Flores secretario general de la sucursal número uno de la Unión Minera, lo que tensó la situación, así lo describe Berrueto Ramón, testigo de los hechos:

Matones al servicio de Ríos Zertuche, lo asesinaron a golpes en la cabeza con un pesado martillo de madera, de esos que usan para machacar o triturar pasturas; con un verdadero lujo de fuerza y barbarie; los asesinos colocaron el cadáver sobre una camilla en medio del camino Sabinas-Agujita, para disparar, así decían, sobre los que trataran de llevárselo.<sup>70</sup>

Tres militares seguirán de cerca la inquietud de Manuel Coronado Garduño el verano de 1922, el gobernador del estado general Arnulfo González Medina, originario de Juárez, Coah., quien enfrentará múltiples problemas de orden político

---

<sup>70</sup> Federico Berrueto Ramón, *op. cit.*, p. 137.

durante su gestión, el general Antonio Ríos-Zertuche, militar-hacendado de Monclova y el coronel Esteban Falcón Lozano, hombre retirado a su rancho en San Buenaventura, pero llamado por el *Supremo Gobierno*, cuando las circunstancias así lo exigían.

Tres fueron los gobernadores que conocerán de las andanzas de Manuel Coronado Garduño, uno, de los mejores años del carrancismo y otros dos, de los primeros tiempos del Plan de Agua Prieta, el Lic. Gustavo Espinosa Mireles, el Gral. Luis Gutiérrez Ortiz y el Gral. Arnulfo González Medina.



**Gustavo Espinosa Mireles**



**Gral. Luis Gutiérrez Ortiz**



**Arnulfo González Medina**

De algunos de los compañeros de andanzas de Manuel Coronado Garduño, el cronista Santos Landois, refiere por testimonios que recogió lo siguiente:

- Ángel Delgado, fue muerto en un lugar desconocido en los mismos días y en la misma forma que *Garduña*, de acuerdo a los testimonios de quienes lo conocieron.
- Benjamín Briones. Lo mataron en el rancho Los Álamos, cerca de las minas de Fronteriza en las mismas condiciones que su amigo *Garduña*. La Acordada tenía la orden de fusilarlo donde lo encontrarán no obstante que lo habían amnistiado. De acuerdo a la versión de don Francisco Treviño amigo de *Garduña* (95 años de edad en 1994) y de Isidro Briones (sobrino) Benjamín Briones murió fusilado en el año de 1921.<sup>71</sup>

De los días finales de dos de los actores fundamentales, como hemos señalado, de los últimos días de *Garduña*, el después general de división Antonio Ríos-Zertuche Cuéllar y el coronel Esteban Falcón Lozano, el primero después de una amplia trayectoria en las altas esferas del poder post revolucionario murió el 19 de octubre de 1981, por su parte el coronel Falcón Lozano, después de una larga vida falleció en Monclova en 1963.

En mayo de 1922 Paulino E. Rubio, agente del ministerio público en Monclova, se trasladó al municipio de Múzquiz con el fin de agilizar las investigaciones sobre la muerte de José Ángel Reyes, un vecino muy reconocido en el mineral de Las Esperanzas, Rubio iba con amplias facultades de parte del gobernador González Medina, a quien le envía un pormenorizado informe de cómo se encontraba el municipio

---

<sup>71</sup> Jesús Santos Landois, *op. cit.*, p. 147.

en lo político y en la administración de justicia, respecto de lo primero informa:

Sea por las divisiones que han traído consigo los largos años de revolución, y enseguida campañas político-electorales, como por el temperamento de nuestra raza, o cualesquiera otra circunstancia, me encontré en Múzquiz, una atmósfera pesada hacia las autoridades del municipio en referencia...<sup>72</sup>

En el ramo de justicia, el informe es detallado sobre todo lo que había acontecido recientemente, pero sobre *Garduña* no hace la más mínima mención.

Una lectura de otros documentos de la época, las actas de cabildo del municipio de Múzquiz de esos años nada nos dicen del impacto social que tenían las tropelías de *Garduña* y sus habituales seguidores, no aparece ninguna mención al respecto, esto por la inestabilidad política que aún se resentía, o porque el ayuntamiento nunca tuvo la fuerza policial suficiente para rendir a Manuel Coronado, a esto añadimos un elemento más, se aprecia por las noticias y testimonios que para los habitantes del municipio se convirtió Coronado Garduño en un hombre conocido, plenamente identificado, amigo seguramente de muchos, en fin, en un tiempo de armas y de muchos atracos, su actividad fue como suele suceder, un riesgo latente para quienes manejaban algún capital, de simulación para algunas autoridades locales y de pasivos espectadores y aún con cierta complicidad para el resto de la población, el propio Santos Landois menciona en su texto que *Garduña* no mataba.

---

<sup>72</sup> AGECE, Fondo Siglo XX, 1922, caja 8, fóldeo 9, expediente 4, 25 fojas, *Agencias del ministerio público en el Distrito de Monclova*, Paulino E. Rubio al gobernador Arnulfo González, Monclova, Coah., 16 de mayo de 1922.

A finales de 1922, el 2 de octubre, pasaba por Múzquiz el general Joaquín Amaro, quien con seguridad conoció del tema de *Garduña*, uno más de los tantos problemas de gavillas que el país resentía en días de inestabilidad.<sup>73</sup>

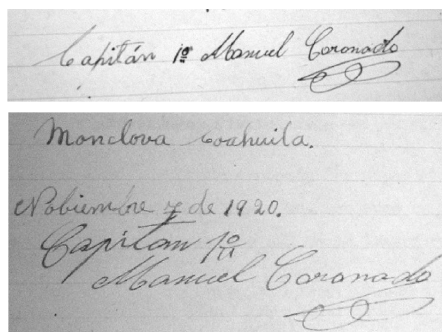
El destino final del bandolero ha quedado fuera, al menos hasta ahora, de la información documental. Su encuentro con el coronel Esteban Falcón Lozano, tampoco será una casualidad, compartían muchas experiencias, ambos eran hombres de la Revolución y una principal característica les era común, hombres sabedores que la fuerza se medía por las armas, el propio Falcón Lozano, enfrentó durante el periodo de convulsión diversos señalamientos relacionados con la justicia, en 1915, 1919 y en 1920, de los cuales salió bien librado por sus relaciones con los jefes militares, por el reconocimiento que de él tenía el gobierno en turno y sin duda por su olfato político, supo transitar por el constitucionalismo armado y el carrancismo triunfante, por el obregonismo dominador, en suma por la experiencia adquirida, y sólo eso, fue lo que lo puso delante de *Garduña*, y sólo él pudo, con la aprobación superior, de Amaro o de Ríos Zertuche, ponerle alto a sus temerarios movimientos.

Manuel Coronado Garduño, representa a la generación que creció durante la década que cubrió la Revolución y sus varios movimientos, fue una generación de armas, como hemos señalado, en un ambiente social de inestabilidad, sin leyes y donde la fuerza estaba en función de los hombres armados que se reunieran. Al término de la guerra, muchos de los jóvenes del centro-norte de Coahuila que se enrolaron en ella, regresaron a los trabajos artesanales que les permitían

---

<sup>73</sup> Martha Beatriz Loyo Camacho, *op. cit.*, p. 85.

en sus reducidas sociedades salir adelante, otros volvieron a las faenas del campo donde se requerían vaqueros para la ganadería y trabajadores en general para los ranchos y haciendas en ruina, otros con el tiempo y particularmente en la región centro-carbonífera, aprovecharon el establecimiento de la ASARCO en Nueva Rosita para insertarse en una nueva actividad laboral relacionada con la minería de carbón que entraba a otra etapa, unos más, traspasaron la frontera para laborar en el vecino país en una primera expresión de *braceros*, el resto no tuvo opción, su vida en más de un caso desde la adolescencia había transcurrido entre armas, combates, caudillos y muerte, escogieron ese camino y formaron después las gavillas que asolaron regiones enteras en los veinte y parte de los treinta, como fue el caso de Manuel Coronado Garduño, *Garduña*, eran los efectos de una cruenta década de guerra que invariablemente los había marcado.<sup>74</sup>



**Facsímiles de Manuel Coronado Garduño**

<sup>74</sup> Un asunto de justicia de la época, *la ley fuga*, tuvo lugar en el municipio de Progreso, vecino de Múzquiz, a principios de la década de los años treinta, es el caso de Florencio Garza Borrego, vecino de San José de Aura, acusado de abigeo y fusilado por *La Acordada* el 31 de julio de 1932 después de haber sido aprehendido para trasladarlo a Sabinas, acontecimiento que todavía es recordado en la región carbonífera coahuilense en un popular corrido.

*Anexos*



## **Discurso en memoria del Profr. Federico Berrueto Ramón en el CXI aniversario de su natalicio**

—MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ G.—

*Conciencia nacional concebida en tanto  
conocimiento de lo que somos y queremos llegar  
a ser y también como sentimiento de lo nuestro,  
como conducta y como voluntad del servicio a  
la colectividad en que nacimos, crisol del  
propio bienestar.*

*F. BERRUETO RAMÓN, 1967*

**A** tan sólo 31 años de su partida y celebrando el CXI aniversario de su nacimiento, la figura de don Federico Berrueto Ramón sigue tan fuerte, tan impactante como antaño. Se podrían emplear de inicio una gran cantidad de calificativos para delinear su selecta personalidad y aun sé que me quedaría corto en la configuración de su extraordinaria existencia y su gran legado.

Un hombre cuya casta era humilde, en donde la adversidad, la ausencia de comodidades, de lujos y hasta de lo indispensable, forjó el carácter y la templanza para encontrar

en la pesadumbre un faro de luz, porque a pesar de estas condiciones también estaba rodeado de amor, de comprensión, de los mejores ejemplos para darle un sentido positivo a lo que le tocó vivir en sus primeros años. Entonces, con impulso fugaz e indomable, tuvo sed por saber, por transitar en el conocimiento, por conocer de su pasado lo suficiente para encontrar una explicación del presente y luchar incansablemente por construir un mejor futuro. Pudo combinar sus ansias, sus talentos y así servir y creer en la justicia y en el derecho ineludible de progresar bajo el auspicio de la única fórmula que la humanidad debería conocer para alcanzar el éxito y el bienestar: la educación.

Creció junto al México hundido en el sufrimiento, con el angustioso llanto de la injusticia, la pobreza, la ignorancia que permanecía en los primeros años del siglo XX, época que, a pesar de los muertos y de la lucha armada, no alcanzaba todavía la vida democrática y la legalidad sustentada ya desde la Constitución de 1857 y la de 1917, ambas bajo el crisol de los ideales del pensamiento liberal. Este es el ingrediente principal por el cual don Federico Berrueto Ramón se convierte con su vida ejemplar en el *Guardián del Credo Juarista*. Sus afanes, misiones y acciones desde su cuna humilde hasta su partida dan testimonio del hombre justo, congruente con sus principios, honesto, democrático, actitudes que fue esculpiendo día a día y que por eso hoy recordamos.

Honramos en él tanto al maestro, al político, al historiador, como al ser humano, al hombre sutil y al normalista comprometido.

Todo él representaba a la vez la excelencia de virtudes en educación y patriotismo, en magisterio y conducta, en sencillez

y sabiduría, en humildad y grandeza. Desde diferentes planos ideológicos, ámbitos de acción, contextos sociales y culturales, este hombre supo dejar su huella en la historia de Coahuila y de México.

Decía:

La educación es uno de los instrumentos que los países en vías de desarrollo tenemos para poder salir avantes y lograr el crecimiento en los diversos ámbitos de nuestra vida nacional; el futuro y la riqueza de México están en su niñez y en su juventud, pero también en la calidad de educación que reciban.

Fue un líder indiscutible, comprometido con el cambio pedagógico de su época, maestro de muchas generaciones, a quienes dejó como legado sus enseñanzas siempre doctas, siempre fundadas, siempre interesadas en y por México. Decía que la juventud era fuente de su inspiración. Cito:

Yo les aconsejo rebeldía... pero rebeldía no en el sentido caótico de los desplazamientos sin objeto, sino que se caracterice por una actitud siempre nueva ante el mundo. [Concluye diciendo]: La primera condición del joven, y tal es su naturaleza, es la de ser rebelde, no sumiso ante los arquetipos que tiene enfrente... no es una materia dócil, sino una sustantiva, viva y palpitante que es preciso despertar y conducir.

Cuánto tienen de actualidad sus palabras. Los jóvenes de hoy necesitan manifestar su rebeldía pero orientada al progreso, al bienestar individual y común, bajo la tutela de valores que los hagan reconocer sus derechos pero también sus obligaciones como ciudadanos.

Su actividad intelectual deja huella en diferentes campos: como político, como historiador, pensador, ideólogo, escritor, orador, educador y servidor público; su trayectoria es difícil de superar.

Como político, encontró en 1929 en las filas del Partido Nacional Revolucionario, hoy PRI, el medio para cumplir sus principios e ideales de justicia y democracia social. Sería éste el camino perfecto para servir al pueblo, a la gente que reclamaba independencia, soberanía, libertad, democracia, afanes de justicia social, una educación y cultura para todos sin distinción, etc. Así, inició una carrera de representación popular convirtiéndose en diputado local y federal, como senador de la República logró expedir la primera Ley de Educación Rural del país, formó parte de la Asamblea Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario en Querétaro, fue presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en cuatro ocasiones, además de delegado especial en seis estados del país. Siempre se mostró congruente, dedicado al servicio de los demás, lo que lo caracterizó como luchador a favor de la justicia y la defensa del derecho a la educación.

Para el maestro Berrueto, la historia es el instrumento más idóneo con que cuenta la sociedad para garantizar su propio progreso, afirmaba que desconocer su valor formativo y cultural significaba despreocuparse por el futuro. Para él, era imprescindible abordar la historia en forma seria para que nos ayudara a interpretar y comprender el presente, así como a construir un futuro más esperanzador.

Ser maestro fue una de las más arduas labores que desempeñó; la concepción y acción educativa de Federico

Berrueto Ramón destaca el carácter público, nacional y social de la educación. Su responsabilidad estuvo íntimamente vinculada a la formación y transmisión de los valores normalistas a las generaciones de educandos y futuros profesores formadas por él donde desatacan personalidades como José Santos Valdés, Estela Barragán, Lucía Teissier, Jesús Alfonso Arreola, entre otros. Esa era la talla de este hombre y educador coahuilense que en 1925, con apenas 23 años de edad y habiendo egresado unos años antes de su *alma mater*, la Escuela Normal para Profesores, hoy Benemérita Escuela Normal de Coahuila, fue designado director, y a la vez director de Educación en el Estado. Como ya mencioné era un educador interesado en la juventud, en los temas que tenían que ver con la historia y la identidad nacionalista. Siempre penetró en las conciencias de sus alumnos, a quienes logró transmitir un gran legado social y ético al servicio de la educación y de México. Su carácter serio, sencillo y modesto, pero que inspiraba respeto y sapiencia, fue lo que hizo que se ganara el aprecio de los alumnos y de quienes tuvieron la oportunidad de trabajar con él.

En cada ocasión supo trascender como hombre de su tiempo, dejando un legado en todas sus actuaciones, en las que el pueblo coahuilense encontró su propia concepción de la justicia.

Poseedor de una cultura muy amplia, cultivó la poesía, el ensayo y la historiografía; una parte de su tiempo libre la dedicaba a la lectura, para la cual tenía un gusto fino. Dueño de una fecunda producción; la convivencia con sus semejantes fue una necesidad y también un placer. Así era don Federico Berrueto.

A partir de lo enunciado con anterioridad que nos permitió recordar los ideales y el gran legado del Profr. Berrueto, estamos convencidos que en los tiempos actuales, con su

ideología liberal nos diría que el hombre no debe ser lo bastante poderoso para oprimir a otro, o tan débil que se vea obligado a dejarse oprimir; o tal vez insistiría en hacer conciencia para que la lucha del hombre no sea contra el hombre sino contra el hambre; o bien superar el miedo ante la inseguridad y la violencia que enfrentamos cada día, apelando en defensa de los derechos y libertades individuales contra toda forma de opresión, y la necesidad de un sistema político representativo que constituya una garantía contra las posibilidades de que el estado infringiera los derechos del ciudadano.

Sin duda, con su penetrante elocuencia y su eficaz pluma nos diría que las garantías de todo mexicano deben ser prioridad del estado y más aún, de los gobiernos en turno, él exigiría el respeto a esta obligación constitucional.

Apoyaría incondicionalmente la lucha social en que se encuentran las mujeres y la familia mexicana; la incertidumbre, la pobreza extrema que hoy nos condena a la marginación y al retraso frente al mundo, sería fuente de sus demandas y acciones por señalar y condenar a quienes nos han llevado a esta situación; haría pronunciamientos en contra de la violencia que impera en la sociedad actual.

Nos recordaría con vehemencia y magistral inteligencia, que sólo es a través de la educación y de la convivencia sana en el seno familiar como se pueden fomentar los mejores valores que nos conducirían al bienestar y progreso de nuestra patria.

Por ello trabajó; y por los logros que en este sentido alcanzó, los mexicanos, los coahuilenses, los normalistas y los priistas nunca podremos olvidarlo.

## **Homenaje al maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez**

—ANDRÉS MENDOZA SALAS—

**D**esde este recinto que el maestro Arreola siempre consideró como un lugar sagrado, el Gobierno del Estado de Coahuila y los coahuilenses todos, venimos a rendir un tributo de respeto y reconocimiento a quien supiera ser en cada acto de su vida un auténtico maestro. No venimos a decir un triste adiós. No, venimos a darle la bienvenida a su presencia en nuestra memoria.

No puede existir ninguna civilización ni ser humano alguno, sin algunos conceptos estables de la persona, su historia, Dios, el alma, el universo y el propósito de la existencia, conceptos que se originan y arraigan en la cultura. Porque la cultura se refiere a nuestros logros espirituales. Se puede ser civilizado sin ser culto. Los avances y los logros de la civilización son físicos, son algo exterior que se agrega a las personas; la influencia de la cultura es química. Penetra al ser interior de la persona y la transforma. El maestro Arreola era un hombre culto.

Hombre de pasiones, amores, búsqueda permanente y vida con propósitos, fue en todo momento un hombre de cultura, una cultura especial que envolvía a quien lo escuchaba, más

que con los sentidos, con el cerebro que es donde se aloja el alma. Su cultura era tempestuosa como el agua vigorosa que baja de las montañas, fresca, revitalizante y nunca la misma, sin dejar de ser ella. Seguro que cada vez que contemplaba un río evocaba la milenaria imagen de Heráclito y con él la idea del devenir. Vigoroso, su pensamiento iba de un lugar a otro; zigzagueante, sabía construir multitud de caminos cuando los demás sólo veían la gran avenida.

Gran estrategia en las cosas de la vida, enseñaba su arte con frases sueltas, ejemplos y anécdotas que extraía de su ingenio y de sus maestros, de los libros y la vida. Consideraba que la vida era un gran libro abierto en el que momento a momento abrevaba con pasión. Hombre de fe, creía en la verdad, aunque fuera la de los hombres ya que sabía construir una gran lección de vida y verdad con jirones de realidad y porque además, como hombre sabio que era, reconocía en las palabras y los balbuceos la parte de certeza que acompañaba a las personas. Jamás desmintió a nadie. Tomaba lo que correspondía con serenidad y desechaba lo que con pasión desmedida se aseguraba.

Creía en el alma y tenía la certeza que existía porque sabía verla a través de la mirada de los demás. Su alma, la suya siempre estuvo presta a darse de mil maneras: con palabras, gestos y acciones que lo develaban por completo. Sin temor a la duda, estoy seguro que todo su ser lo encerraba en el alma, y ésta en su cerebro o en el apartado rincón de su memoria. Una memoria que siempre le fue fiel, lo mismo para recordar la historia de otros y la suya propia.

Seguro, alguna vez, como Borges, deseó encontrarse consigo mismo de joven, en dos lugares y tiempos diferentes. Sin

embargo, si Borges se soñó en la vigilia, Arreola siempre vivió su juventud a flor de piel. El joven Arreola vivía con él y lo confrontaba y recordaba seguir siendo joven, como así lo fue. La pasión que delataba en su movimiento incesante así lo revela.

En esa confrontación aprendió que la verdadera, la austera y dolorosa formación se hace en la vida diaria. Sólo entonces uno aprende a resistir, a decir no a las verdades corrientes, a construir el aprendizaje de la independencia, de la libertad de pensamiento, de la incertidumbre, de la duda; el descubrimiento de la soledad. La soledad de los renovadores es inmensa. Estando sin casa uno tiene que construirse una. Así es como las ideas avanzan, la independencia, la libertad y el silencio. A la mayoría de los que se llaman intelectuales les hace falta un convento, el silencio medido y la vida sin trompetas que hacen ruido pero no llevan esencia de los verdaderos mensajeros.

Hombre de palabras y de palabra, pasión, buen humor en los asuntos graves y seriedad en los asuntos leves, sabía que lo sencillo oculta lo complejo. Heredero del arte de los pescadores, sabía tejer redes como un consumado ajedrecista. Amaba la libertad de pensamiento porque se reinventa sin parar y tiene como condición el amor por el pensamiento. Jamás fue hijo de la enfermedad, sabía vivir en soledad y en compañía. Nunca perdía su sentido del humor, porque era como perder su alma. Aceptaba los dones del mundo ya que los consideraba como un bálsamo para las heridas que frecuentemente le inferían. Sin embargo, siempre supo con certeza que el odio era una expresión de la incompetencia.

A veces se burlaba de la muerte, la veía como algo siempre próximo, y es cierto, nace con la vida, sólo que la vida la oculta y sólo los timoratos evaden su presencia. Arreola sabía tejer fino las cosas de la humanidad. Seguro por eso amó tanto a su familia, a su profesión, a la cultura y a la historia. No cabe duda, en todas ellas gravitaba su sentido de maestro.

Supo vivir y morir en juventud. Pocos como él para manifestar vigor. Jamás abandonó su profesión. Si bien se retiró de las aulas o de un despacho como funcionario, cada día crecía en distintas actividades que demuestran que jamás debemos dejar de ser maestros, porque es retirarnos de la vida y la vida sabe cobrarse esa afrenta: nos condena al olvido. Arreola por eso vivirá en la memoria que es eternizarse.

Sabía volver a capturar un día, un momento, revelar su significado pleno y sostenerlo en un enfoque adecuado. Como buen historiador, reflejaba así la forma en que las personas comen, visten, viven y piensan sobre el mañana. Hablaba de las personas, porque tenía la certeza que ninguna de ellas tiene que olvidar que es el fin de toda la creación, que la sociedad y la política no tienen más significado que conservarlo como a un individuo tolerantemente libre, con el derecho a la vida, derecho a la libertad y a la persecución de la felicidad.

El mundo adecuado para la humanidad no será un mundo racional ni perfecto en sentido alguno, sino un mundo en el que las disputas se arreglen en forma razonable. Nuestra vida es demasiado compleja, nuestra erudición demasiado seria, nuestra filosofía demasiado sombría y nuestros pensamientos demasiado enredados. Esta seriedad y esta confusión de nuestro pensamiento y de nuestra erudición hacen que el mundo actual sea tan desdichado. Desdichado en verdad es

un mundo donde tenemos conocimiento sin comprensión, crítica sin apreciación, belleza sin amor, verdad sin pasión, justicia moral sin misericordia y cortesía sin un corazón cálido. Para enseñar a vivir con estos principios están los maestros. El conocimiento obtuso y rígido debe desecharse para enseñar con la vida lo que debe ser la perspectiva adecuada.

Porque el ideal más grande al que puede aspirar una persona no es el de convertirse en un estuche de virtudes, sino el de llegar a ser un ser humano razonable, agradable e ingenioso.

Ese era el maestro Arreola, una persona que jamás se inclinó ante los convencionalismos absurdos. Descanse en paz. Su alma está con nosotros.

Saltillo, Coah., 1 de octubre de 2010



## *Índice*

Presentación ..... 7

### **Nueva teoría sobre el origen del hombre americano**

CARLOS CÁRDENAS VILLARREAL ..... 11

### **Hidalgo a 200 años**

JOSÉ MA. SUÁREZ SÁNCHEZ ..... 17

### **El primer Madero en Coahuila y Tejas**

ROBERTO OROZCO MELO ..... 21

### **Una Espada de Honor para Ignacio Zaragoza, la Batalla del 5 de Mayo en Puebla y las reacciones de los hispanos en la Alta California**

DAVID E. HAYES-BAUTISTA Y MARÍA LUISA RODRÍGUEZ  
SALA

*Con la colaboración de* ALFONZO PÉREZ O.

E IGNACIO DE JESÚS GÓMEZGIL R.S. .... 33

**Miguel Ramos Arizpe y el origen  
de la Masonería en México**

FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ..... 65

**Manuel Coronado Garduño (*Garduña*)**

**El azote del gobierno**

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ ..... 89

**Anexos**

**Discurso en memoria del Profr. Federico**

**Berrueto Ramón en el CXI aniversario**

**de su natalicio**

MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ G. .... 137

**Homenaje al maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez**

ANDRÉS MENDOZA SALAS ..... 143

*Revista Coahuilense de Historia*

Núm. 105  
Marzo-Junio de 2014

Editada por el Consejo Editorial  
del Gobierno del Estado  
e impresa en los Talleres Gráficos  
“*Profr. Arturo Berrueto González*”

El tiraje fue de 500 ejemplares